EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 19 de Abril de 1905 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLII—Núm. 12,229

ALMANAQUE

Hoy miércoles 19 de Abril.—Santo.—Santos Vicente y Salvador de Orta.—Ayuno.
Sol sale 6 horas 25 minutos; pónese 5 horas 39 minutos; cuarto menguante el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 17.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Los padres de la Patria se han esparcido por los campos en virtud de la Semana Santa. Circulan dos versiones respecto de esa peregrinacion: unos dicen que les lleva el propósito de hacer penitencia, castigando el cuerpo con abstinencias de cuanto pudiera apetecer, exceptuando los asados de cordero, las perdices en escabeche, la lengua conservada de Paysandú y otros alimentos por el estilo; la version contraria pone los pelos de punta, pues les atribuye nada menos que el anhelo de juntar elocuencia parlamentaria para soltarnos en oportunidad una catarata de discursos relativos á los comicios de Rocha. ¡Todavia un montón de discursos, y con la negra perspectiva de que al final de cuentas ninguno de los paladines se dé por vencido ni por convencido! Basta mirar las crónicas de los diarios para asombrarse de la fecundidad desplegada en la singular y memorable contienda de Rocha; desfilan columnas y columnas, y nunca se descubre el término de esa materializacion del pensamiento humano. No habrá más remedio que apelar á las rogativas celestiales, si los Padres de la Patria no logran poner punto final, inmediatamente despues de las expansiones pascuales.

***

¿Y el Presidente de la República? Su Excelencia ha elegido la rústica ermita de Piedras Blancas para entregarse á la meditacion. Parece que se ha puesto agudísimos cilicios, muy ajustados á las carnes, si bien con las puntas hácia afuera. No han de faltarle temas para el misticismo convencional de estos dias: sus enemigos políticos le consideran un pecador empedernido, y hay quienes sospechan que el viaje de monseñor Soler á Tierra Santa ha tenido por objeto real depositar en el Hortus Conclusus una ofrenda piadosa, á fin de que se obre un milagro en la persona de nuestro primer magistrado, ciego y sordo al fatídico «mane, thecel, phares». Lo que sí juraríamos nosotros es que el Presidente de la República debe experimentar ráfagas de envidia hacia sus colegas—tales como el doctor Quintana, á quien bendicen desde aquí los emigrados de la reciente revuelta, ó como el señor Gaona, del Paraguay, sobre cuya cabeza se cierne el amago de un alzamiento de compatriotas suyos que se juzgan perseguidos y agraviados.

***

Como el ambiente de la Semana Santa es propicio á las buenas obras, que en este caso atañen á la administracion del ferrocarril central, acogemos y apoyamos las indicaciones que van á continuacion:

Estimado doctor Fenix: solicitamos su ayuda para una empresa rebosante de justicia y de utilidad. Ella consiste en que los itinerarios ferroviarios se adapten á la estacion, que seguramente influye en todas las ramificaciones del tráfico terrestre. Por ejemplo: el tren para Minas y La Sierra sale de Montevideo á las 6 y 15 de la mañana, hora en que reina completa obscuridad, añadiéndose á esa circunstancia el hecho de que no es posible combinar con los tranvías la llegada á la estacion. Así, pues, no queda otro recurso que marchar á pie ó aumentar el transporte con el alquiler de un coche, cuyo gasto no se aviene con la generalidad de los bolsillos. Añádase que la partida á las 6 y 15 supone la necesidad de levantarse á las 5, á fin de vestirse y arreglar el equipaje, y entonces se tendrá una idea exacta de las molestias y perjuicios que experimenta el pasajero, aun cuando facil seria encontrar el remedio, si se fijase una hora destituida de tales inconvenientes, aumentando la velocidad del tren y disminuyendo el tiempo de parada en las estaciones intermedias.

Doctor Fenix: háblele al alma á los ingleses, á ver si siquiera esta vez contestan: «yes veriguel».

***

En la ciudad de Méjico se ha constituido una sociedad titulada «Liga contra el beso».

Las 300 mujeres que la forman, entre las que se cuentan de todas las edades y clases sociales, se distinguen por un boton rojo que llevan en el pecho.

El objeto de la asociacion es contrarrestar la funesta costumbre de besarse mútuamente, medida que se impone desde el momento que se sabe es la saliva abonado vehículo para toda clase de gérmenes y, por consiguiente, poderoso medio de contagio de la tuberculosis y otras terribles enfermedades.

***

De Cámilo Flammarion:

«Quizás no sintamos el profundo reconocimiento que merecen los hombres de estudio y de trabajo que, por sus esfuerzos, han elevado la ciencia, el arte y la industria de la óptica al estado actual de perfeccion, luchando contra toda clase de resistencias; quizás no miramos con toda la admiracion de que es verdaderamente digna esa substancia mineral de modesta apariencia, llamada cristal.

Mas preciosa, por infinitamente mas útil, que el oro y el diamante, su influencia en la historia de la humanidad es tan grande, que apenas puede ser apreciada en su verdadero valor.

Sin el cristal, la civilizacion no hubiera podido avanzar hasta los climas septentrionales, porque sólo él nos permite vivir al abrigo del frio, del viento y de las intemperies sin privarnos de la luz del dia y del calor del sol, á la vez que contemplando la naturaleza exterior.

Sobre el cristal descansa la física experimental por el barómetro y el termómetro; á él se deben los dos nuevos órganos visuales de la humanidad moderna; el microscopio, que nos ha descubierto lo infinitamente pequeño, y el telescopio que nos transporta á lo infinitamente grande.

La ciencia casi toda entera se debe á los servicios prestados por esa arena fundida, por esa substancia vitrificada!... ¡Pura y limpia substancia! El pensador te considera con admiracion y gratitud, porque eres infinitamente útil al progreso de los conocimientos humanos. ¿Qué resultaría comparando tus beneficios á través de los siglos, en la vida de la humanidad, con la accion de todos los conquistadores y monarcas reunidos desde Sesostris hasta Guillermo de Prusia?

***

En Bruselas se reunió en los últimos dias de Febrero la conferencia internacional para establecer las reglas del derecho marítimo uniforme en materia de abordaje y de asistencia en la mar. Los paises oficialmente representados en ella fueron Estados Unidos, Francia, Rusia, Italia, España, Suecia, Noruega, Japon, Holanda, Bélgica, Rumania y Estado del Congo.

Examinado el proyecto de tratado sobre ambos puntos, presentado por el comité marítimo internacional que habia llevado á cabo los trabajos preparatorios en sus reuniones de Amberes (1898), Londres (1899), Paris (1900) y Hamburgo (1902), fué aprobado despues de algunas modificaciones presentadas por los delegados. Es, pues, la primera vez que una obra privada como esta recibe la consagracion oficial.

Las resoluciones adoptadas, que aparte modificaciones de detalle, son las aprobadas por el congreso de Hamburgo en 1902, establecen que en caso de abordaje fortuito, los daños son soportados por el buque que los sufre; si hay falta, su reparacion incumbe al causante, y si la falta es comun, se repartirá proporcionalmente.

Quedan suprimidas las protestas y formalidades especiales que hoy se usan.

Se establece la obligacion, en caso de abordaje, de asistir al buque en peligro hasta donde lo permitan las circunstancias.

Y finalmente, los buques de guerra quedan exceptuados de estas convenciones.

El gobierno belga ha propuesto se reuna de nuevo en Bruselas la conferencia en el mes de Setiembre, para cuya época se espera que las diferentes naciones hayan aprobado ya el proyecto que les someterán sus respectivos delegados y podrá procederse á su ratificacion.

FENIX.

19 de Abril

Razones de momento y una tradicion de indiferencia que no nos explicamos respecto de un aniversario que debiera ser tan popular como el de la pasada de los Treinta y Tres harán que no se festeje hoy oficial ni privadamente esa página de gloria.

Creemos, entre tanto, que, solo es aparente tal apatía para honrar una de las mas bellas hazañas nacionales, y que en el corazon de todos los orientales arde siempre la llama de la gratitud para aquellos que, impulsados por el santo amor de la patria, emprendieron, sin reparar en imposibles, la redencion del suelo nacional.

JEFATURA DE SORIANO

NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR BELEN

Por el Ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Abril 18 de 1905. — El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.o Acéptase la renuncia presentada por el coronel Gervasio Galarza del puesto de jefe político del departamento de Soriano, agradeciéndosele los servicios prestados.

Art. 2.o Nómbrase jefe político del expresado departamento al señor Tomás Belen.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—Batlle y Ordóñez.—Claudio Williman.

AUTOMÓVILES

Desde hace tiempo viene diciéndose que el cuerpo legislativo va á sancionar una ley que exima de derechos á los 200 primeros automóviles que se introduzcan despues de su sancion.

El propósito es, sin duda, bueno; pero tiene serios inconvenientes que obstarán se ponga en practica.

Como el tiempo pasa, y los introductores de automóviles no saben á que atenerse y, por lo tanto, no despachan los vehículos que tienen depositados en la aduana, han resuelto hacer trabajos á fin de que las Cámaras en vez de la ley ex-mente proyectada impongan á los automóviles un aforo parejo de 100 á 150 pesos, medida que conciliaria todos los intereses en pugna.

La idea nos parece acertadísima y confiamos en que el señor ministro de hacienda querrá prestarle su apoyo, propiciando la pronta marcha de un asunto que marcha con una rapidez inversa á la de los automóviles.

El señor Jacinto Villegas

UN NOMBRAMIENTO ACERTADO

Ha quedado confirmada la version que publicamos hace algunos dias de que el gobierno del doctor Quintana habia ofrecido el puesto de encargado de negocios en Portugal al señor Jacinto Villegas, segundo secretario de la Legacion Argentina en nuestro pais.

Este honroso ascenso ha causado grata impresion en nuestra sociedad, á la que está tan estrechamente vinculado el señor Villegas.

Al adherir á las congratulaciones de que ha sido objeto en todos los círculos por su designacion para ocupar un alto cargo diplomático, hacemos votos por que en dia no lejano el señor Villegas venga á representar á su patria en la nuestra, donde por tantos años ocupó el cargo de ministro argentino su inolvidable padre.

LA PESCA DE LOBOS

Protesta de la empresa concesionaria

Es sabido que la empresa arrendataria de la pesca de anfibios protestó ante el Fiscal de Hacienda por tres veces consecutivas, reclamando del gobierno por daños y perjuicios que le vienen causando los pescadores clandestinos que navegan en pailebots con bandera inglesa como el apresado Agnes G. Donahoe, despachado del Canadá para la pesca de lobos en alta mar.

El domingo, lunes y martes de la anterior semana, aparecieron dos paylebots, en aquellos parajes enviando sus botes á la isla Encantada, una del grupo de Torres, donde los tripulantes estuvieron matando anfibios.

La empresa que ya habia protestado varias veces ante el gobierno por los mismos hechos, y por estar éste obligado, segun contrato á vigilar aquellas costas, protesta ahora por la via judicial por los daños y perjuicios que le vienen ocasionando los pescadores clandestinos.

La audacia de estos parece que no tiene límites; hace dias estuvieron, dos pailebots bordejeando cerca de la isla de Lobos, y uno de ellos se metió en la bahía de Maldonado á proveerse de víveres y agua.

Nombramientos militares

Por el ministerio de la Guerra se ha recibido una nota del jefe 9.o de Caballería coronel Gervasio Galarza, proponiendo para el cargo de 2.o jefe del expresado cuerpo al sargento mayor Valentin Arismendi. Dicha propuesta será aceptada de inmediato.

—El sargento mayor Américo Aguiar, que actualmente desempeña la subjefatura del 1.o de Cazadores, será nombrado con toda probabilidad jefe del cuerpo de ametralladoras que se proyecta crear.

Se ignora quién reemplazará al mayor Aguiar en el puesto que ocupa.

Del doctor Juan P. Castro

Mesquitos, Abril 18 de 1905.—Señor director de «El Siglo». — Distinguido compatriota:—El doctor Juan Andrés Ramirez vuelve á llevar á la prensa la discusion que el Senado abordó sobre régimen de proteccion á la industria azucarera.

En la facilidad con que me he inclinado al régimen de las primas directas propuesto por el señor ministro, vé una flagrante contradiccion de conducta, y en eso y en mi idea de que el asunto, previa la votacion del caso, pase á una comision ampliamente integrada ó á otra Comision de que no formo parte, que lo estudie de nuevo y lo ilustre, vé habilidad táctica para llegar á una solucion favorable al señor Giraud.

El doctor Ramirez se empeña en suponerme velando cuidadosamente por los intereses de este, cuando es lo cierto que si algun interés tiene que inspirar á cualquiera la situacion del negocio en que ha invertido aquel un fuerte capital—esa es para mi una parte muy subalterna del problema, cuya faz importante es la del interés nacional indiscutible. Todo el calor con que supone el doctor Ramirez que defiendo ese asunto (sobre el cual no he dicho en privado una palabra de recomendacion ni favorable á nadie) es imaginario, y apenas si en mi discurso he puesto algun empeño en demostrar que obré concientemente y con razones serias al prestar mi concurso al proyecto de ley que, por consejo de su Comision y sin discrepancias, votó la Cámara de Representantes despues de una larga elaboracion y sucesivos y documentados informes de aquella.

No tengo en el caso ni el humano amor propio de que el Senado vote en general el proyecto antes de volverlo á Comision, manifestando con ello simplemente con arreglo al reglamento, el propósito de ocuparse del asunto; tan poco amor propio pongo en ello, que nada agregaré á lo dicho en apoyo de que ese es el trámite que procede; pero ya que—contra lo que dice—el doctor Ramirez personaliza la cuestion ¿por qué en la táctica que me atribuye ha de ver el deseo de evitar un disgusto al señor Giraud, mas bien que el muy natural de que se demuestre que al informar el asunto he estado, como es la verdad, en la corriente general del cuerpo á que pertenezco?

En cuanto á la contradiccion que cree encontrar el doctor Ramirez entre el informe y mi discurso, entre el proyecto de la Cámara, que yo aceptaba, y la idea del ministro, que reconozco mejor,—la contradiccion es solo aparente.—El primero, al protejer la refinería, acuerda una prima indirecta para que se siembre y manufacture remolacha; creo haber demostrado en mi discurso que el señor Giraud no podia burlar al Estado aprovechando el favor y no cumpliendo las obligaciones que la ley le impondria, y en ese sentido ninguna superioridad encuentro al proyecto del señor Ministro; pero siendo materia de discusion cuanto representaria en la práctica la proteccion indirecta á la refinería, reconozco que la fórmula del Ministro (la de una prima directa) tiene la ventaja de disipar esas dudas, estableciendo bien lo que se quiere dar y se acuerda. Por eso adhiero á él sin esfuerzo... y sin habilidades.

En mi curioso empeño por favorecer al señor Giraud me ha parecido muy buena la idea de «rebajar á la mitad» la magnitud del favor que, á mi juicio erróneamente, se atribuye al proyecto de la Cámara. — y he insinuado expontáneamente la idea de aumentar despues de los dos primeros años la cantidad de azúcar nacional que el proyecto le exige elaborar.

Creo haber demostrado en mi discurso—que nadie leerá porque esas cosas no las lée el público para el cual una polémica personal es siempre mas interesante—que el proyecto de la Cámara de Representantes nada tenia de absurdo, y que hay una gran exageracion en los argumentos con que se le combate; pero no siendo mi propósito hacer la defensa de ese proyecto ni la de los intereses del señor Giraud, me limito á lo dicho, lamentando que su celo y sus impaciencias de abogado hagan ver al doctor Ramirez parciales de su adversario donde solo hay personas interesadas por el bien público, y habilidades en las actitudes mas naturales, mas reglamentarias, y hasta quizás mas favorables á la causa que él mismo patrocina, que debe ser la de impedir que se lleve el proteccionismo á extremos exagerados que perjudiquen á sus clientes. En su crítica al procedimiento que yo apunté olvida el doctor Ramirez que ningun proyecto podria volver á la Cámara de Representantes sin la previa aprobacion del Senado.

Saludo al señor director con la mayor consideracion.

JUAN P. CASTRO.

El doctor Augusto Pertile

FALLECIDO AYER

Rasgos biográficos

A los jóvenes, á la generacion nueva, nada dice el nombre de Augusto Pertile; en cambio, para todos aquellos que se hallan en la madurez de la edad, ese nombre recuerda el de una de las mas altas eminencias científicas europeas que hayan residido en el Rio de la Plata. Eso fué el doctor Pertile, fallecido ayer en esta capital, á la cual se hallaba vinculado por las demostraciones de cariño de que siempre fué objeto aquí y, además, porque en Montevideo residian séres unidos á él por estrechos lazos de sangre.

El doctor Augusto Pertile llegó á ocupar en su patria, Italia, uno de los puestos mas altos en la ciencia médica, considerándosele allá y tambien en el resto de Europa como uno de los mas sabios oculistas.

Nacido en Padua el 20 de Febrero de 1825, cursó sus estudios de medicina en Turin, logrando sobresalir siempre por su sólido talento. Concluida la carrera se trasladó á Paris, para perfeccionarla allí, trabajando al lado de los mas reputados especialistas en las enfermedades de la vista. Su residencia en la capital francesa fué de unos tres años y medio, y transcurrido ese tiempo, regresó á Italia, dedicándose al ejercicio de su profesion en su ciudad natal. Bien pronto notables trabajos le dieron sólida fama, que cundió por todo el reino y que no tardó en salvar las fronteras.

Y así pasaron unos cuantos años, hasta que un dia se decidió á visitar estos paises, llegando á Buenos Aires allá por el año de 1878. En la capital argentina, donde la fama habia precedido su llegada, no tardó en tener una enorme clientela. Dióse luego á viajar por el litoral argentino y uruguayo y por el estado brasilero de Rio Grande del Sur, para venir luego á residir á Montevideo. Permaneció aquí un año y medio, regresando despues á su patria, donde contraia enlace con la señorita Emilia Lieude, perteneciente á una de las familias de mas noble abolengo veneciano.

Poco tiempo despues volvia en compañía de su joven esposa á Montevideo, naciendo aquí su hija María, que es hoy esposa de nuestro compatriota el señor Vicente F. Costa, hijo del apreciado comerciante de ese nombre.

Esta segunda estadía del doctor Pertile entre nosotros fué tan solo de ocho meses, yendo á establecerse á Buenos Aires, para fijar allí su residencia definitiva.

La muerte le ha sorprendido en momentos en que habia venido á despedir á los esposos Costa-Pertile, que debian emprender mañana viaje á Europa en el vapor Umbria. Se hallaba aquí desde el 9 del corriente y dos dias despues de su llegada le atacaba una parálisis progresiva que ayer por la mañana puso término á su existencia. Esparcida la triste noticia, acudieron á la casa mortuoria infinidad de personas, figurando entre ellas todo lo mas selecto de la colonia italiana. Esta, que se ha sentido dolorosamente impresionada por el luctuoso acontecimiento, se prepara á demostrar hoy, en el acto del entierro, que se efectuará á las 9 a. m., de una manera elocuente el profundo pesar que causa en su seno la desaparicion de tan distinguida personalidad.

El ministro Serrato

SU ORIENTACION ECONÓMICA

El señor Raul Montero Bustamante ha enviado á nuestro colega bonaerense «La Prensa», del cual es corresponsal, la carta siguiente, en la que nuestros lectores encontrarán algunos datos interesantes sobre las teorías económicas del ministro de Hacienda:

«Toda la prensa del pais ha insertado en sus columnas un decreto del ministerio de Hacienda relativo á la contribucion inmobiliaria, sin darle otro alcance que el de una simple reglamentacion administrativa. Solo «El Bien», órgano del partido católico del Uruguay, ha bordado algunos comentarios científicos sobre ese sugestivo decreto, que viene á establecer en definitiva la tendencia del ministro de Hacienda, y á poner de manifiesto su orientacion económica.

Ese decreto es una revelacion oportuna y curiosa. Es la primera vez sin duda, que en el pais, vemos surgir en los hombres de gobierno una iniciativa que responde á un concepto meditado de la ciencia económica; que se aborda un problema con criterio amplio y científico; que no se titubea en aplicar al medio ambiente las teorías de los grandes economistas modernos.

Cierto que en todos los momentos difíciles de nuestra precaria vida financiera, los ministros del ramo han pregonado y aplicado los principios generales de la ciencia á la solucion de nuestros males, pero nunca se ha llevado esa tendencia hasta darle un alcance sociológico, sacando la cuestion del terreno puramente económico, para abordar la compleja cuestion social que le está subordinada.

Hemos contratado empréstitos, emitido papel moneda, unificado deudas, creado impuestos, adoptado régimen monetario, de acuerdo con las necesidades del momento, pero jamás hemos soñado en estudiar los fenómenos de orden sociológico que se derivan de esas cuestiones puramente económicas.

Y he aquí que el ministro de Hacienda, señor Serrato, esta joven personalidad formada en el estudio y la labor meditada, parece haber orientado su espíritu hacia tierras nuevas.

Hace tiempo que en su fecunda actuacion predomina una nota original que inspira su sentido práctico y su fácil iniciativa.

Con razon el diario católico ha creído ver despuntar en el decreto del ministro de Hacienda la influencia de un admirable economista norteamericano. Esta influencia de tiempo atrás preside su labor. Muchas de las páginas de la última memoria del ministro, parecen inspiradas en la teoría de Enrique George.

Todos conocéis el nuevo concepto de la ciencia económica que ha traído George y la hermosa teoría que ha desarrollado en su libro «Progreso y Miseria».

No se trata de un literato ni de un radicalista: no es un discípulo de Karl Max, ni va á negaros la propiedad; al contrario, es un sociólogo cristiano. Verdad que su teoría viene á rectificar los principios que desde Adam Smith hasta Leroy Beaulieu han regido la ciencia económica, pero no es la desesperanza la que inspira su doctrina llena de fé en el porvenir, ni en su palabra amable y serena late el hervor de la revuelta.

No cree en el presente, pero no duda del futuro. No supone á los hombres ni á la sociedad mas malos de lo que son, ni sueña en revolucionar al mundo para imponer su teoría.

«¿Triunfará al fin?—se pregunta.—Al fin, sí. Pero en nuestros tiempos ó en tiempos en que se conserve alguna memoria de nosotros ¿quien se atreverá á decirlo?»

George sostiene que el capital y el trabajo en lugar de ser elementos antagónicos como se afirma, y por lo tanto la causa del intenso mal que agobia á la sociedad contemporánea, son por el contrario, aliados, desde que el capital no es otra cosa que el trabajo acumulado.

Ahora bien, el verdadero enemigo de estas dos entidades, es decir, del trabajo acumulado y del trabajo actual, es la tierra.

Sobre esta base se levanta toda su teoría económica. El mal social está en la propiedad privada de la tierra; en la renta: esta es la verdadera causa del desequilibrio: la tierra improductiva para el fondo comun; para la sociedad, en provecho de su poseedor; porque la tierra es un monopolio.

La tierra vive del trabajo que es quien la valoriza, sin que ella devuelva á ese trabajo los bienes que recibe, porque la renta es quien goza en absoluto del producto de la valorizacion de la tierra. Sin que produzca nada, tiene uncido á su yugo al trabajo que á su vez no produce lo que debiera, porque la produccion está restringida por el tributo. La tierra todo lo absorbe; si produce 10, 9 serán para la renta y solo 1 para el trabajo. Si su valor sube porque el trabajo la ha valorizado, el propio elemento de progreso tendrá que elevar su tributo de acuerdo con el alza que el mismo ha originado. Luego, pues, el sistema tributario que agobia al trabajo, así sea actual ó acumulado, que es el verdadero elemento de vida y progreso, sin gravar la propiedad privada de la tierra que es el elemento de estancamiento, la causa generadora del mal social, es imperfecto.

Levantemos los impuestos que pesan sobre el trabajo y gravemos con el impuesto único el valor de la tierra, que restringiendo la expansion económica con el cáncer de la renta, no adquiere ese valor por el esfuerzo del que la posee, sino por el trabajo humano que incorpora á ella, ni ese valor es otra cosa que la obra comun del progreso.

Esa sería la solucion de la crisis. Restringida la propiedad privada de la tierra por el impuesto único, la renta ociosa sería destruida y ese inmenso torrente de oro arrebatado por la inercia al trabajo volvería al fondo comun. El trabajo regiría como ley virtual la dinámica social, concluyendo para siempre con el monopolio de la tierra.

El Estado concluiría por acaparar la propiedad de la tierra y llegaríamos al ideal económico de George. Esto traería por resultado la suba inmediata de los salarios y el bienestar económico. El pueblo libre de impuestos viviría ampliamente.

En Nueva Zelanda, donde no existe la propiedad privada de la tierra, pues ésta pertenece al Estado que la arrienda al trabajo, es donde los salarios son mas elevados. En el Japon, donde las ideas de George propagan al extremo de haberse aceptado sus libros como textos científicos, el impuesto sobre la tierra se ha elevado el último año á 50 [illegible] y se ha llegado á la abolicion de la mitad de los impuestos generales, dando esto por resultado la extraordinaria expansion económica de aquel pais.

Claro que esta teoría no debe aceptarse sin restricciones, porque como todas las fórmulas nuevas puede engañarnos con miradas traidoras.

El decreto sobre contribucion inmobiliaria de que os hablaba al principio responde sin duda á ese concepto económico. Se refiere á la tasacion de la propiedad y al deslinde del valor de la tierra y de las construcciones.

El primer considerando en que está encerrada casi toda la doctrina, dice bien á las claras que se trata de un ensayo, de un paso previo, de una preparacion de futuro. Establece el decreto que en virtud de recaer el impuesto á la vez sobre el valor de la tierra y de las construcciones es de equidad y justicia que se proceda á una avaluacion de la propiedad raiz para hacer desaparecer desigualdades irritantes y para separar uno y otro valor, el de la tierra y el de las construcciones, por ser de distinta naturaleza á los efectos de un impuesto que afecta la riqueza adquirida y para tener una base mas racional y científica para el futuro en cambio del sistema seguido hasta ahora.

Hasta el dia, la tasacion de la propiedad se efectúa sobre el total, sin deslindar las construcciones del bien raiz, confundiendo en un mismo valor el de la tierra y los edificios. Para nada se tiene en cuenta la distinta naturaleza de los dos valores y las alteraciones á que están sujetos.

El impuesto que grava indistintamente la tierra y las construcciones, aumenta á medida que éstas por el trabajo se transforman y perfeccionan, oponiendo así una traba al progreso.

Pero este decreto que es un primer paso, empieza por deslindar los dos valores y ordenar el empadronamiento y la tasacion de la propiedad privada con expresion del valor real de la tierra, de las construcciones y locativo.

Conocido el valor real de la tierra con prescindencia de las construcciones, puede tentarse la suba del impuesto que actualmente es de 6 [illegible] y la baja de los impuestos generales, hasta llegar á la abolicion de esto y al impuesto único sobre el valor de la tierra, que establecería de inmediato el equilibrio y el florecimiento económicos.

Ese parece ser el fin que persigue el ministro de Hacienda. La tentativa es audaz y como todas las fórmulas nuevas tendrá que estrellarse contra prejuicios seculares; pero la gota de agua horada la roca.

Sin embargo el ministro no está solo. El espíritu de George preside en estos momentos la accion oscura de un grupo de hombres de buena voluntad que han creído ver en la doctrina del maestro el ideal social contemporáneo. La escuela todos los dias gana nuevos adeptos y su iniciativa que aun no ha salido del terreno privado no tardará en hacer sentir su influencia. La accion ministerial es su primer triunfo. La primera semilla ha germinado aun cuando pocos han advertido la presencia del nuevo fruto.

¡Curioso destino el de estos hombres que influyen en la vida de los pueblos, despues de su muerte! Enrique George, cuando una vez, hace ya muchos años, en su viaje circular por Sud América, pasó frente á nuestra playa para dejar en el cementerio de Montevideo el cuerpo inanimado del mas querido de sus discípulos que le acompañaba, no soñó, sin duda, que aquella ciudad por la que atravesó como nuevo Child Harold, dolorido é indiferente, estaba destinada á sentir un dia su influencia, á través de la muerte y del tiempo.»

Vida social

TEATROS.—

Mucha concurrencia asistió anoche al Politeama, donde subió á escena la graciosa zarzuela «Las dos princesas».

Entre las familias que asistian recordamos á las de Muñoz Rivera, De María, Muñoz (G.), Barros Conde, Fúrest, Rodriguez Denby, Guillot Conde, Capella y Pons, Caramés, Muños, Jenseñeus, Sanchez, Espinosa y Tagle.

Esta noche habrá un lleno completo, pues se dará nuevamente «El amante», que la compañía Sagi Barba interpreta admirablemente y que será la funcion de despedida.

—Esta noche debuta en Solís la compañía de drama español, que viene á dar durante los dias de Semana Santa el drama sacro «La Pasion y Muerte de Jesus».

Para quitar á estas representaciones todo carácter teatral, se pide al público que se abstengan de aplaudir y que ocupen sus localidades antes de levantarse el telon.

Esperamos que esta noche la sala de Solís se encuentre compuesta.

INSTITUTO VERDI.—

Siguen obteniendo gran suceso las exhibiciones sacras del biógrafo que actúa en el Instituto Verdi.

Anoche fué crecido el número de familias que asistió, llenando la sala casi por completo.

ACADEMIA MOZART.—

La institucion argentina Academia Mozart, que dirige la señorita Laura Vattuone, va á dar el 22 del corriente una audicion de obras del inmortal compositor cuyo nombre lleva la Academia.

A la citada fiesta concurrirán numerosas familias uruguayas residentes en Buenos Aires, cuyas niñas son alumnas de aquella institucion, que se distingue por ser exclusivamente femenil.

Todo el vasto programa de música clásica será ejecutado por alumnas del establecimiento.

BODAS.—

En el próximo mes de Mayo contraerá enlace el jefe del 1.o de Cazadores, coronel Carmelo Ventura, con la señorita Delia Casañas.

—Para fines del presente mes está anunciado el enlace del señor Luis Daglio con la señorita Enriqueta Alcorta Pallares.

—Para el mismo mes se efectuará la boda del teniente Arturo Casañas con la señorita Juana Ofelia Martinez.

—Se realiza hoy el enlace de la señorita Peregrina Castiñeira con el señor José A. Vasquez Varela.

—Para el 26 del corriente ha sido fijada la boda del señor Leopoldo Artigas con la señorita Julia Semarquant.

VIAJEROS.—

Partió ayer para Buenos Aires, donde pasará unos dias, el señor Oscar Arteaga.

—Parte mañana para la Sierra de Minas, donde pasará los dias de Semana Santa, el doctor José Salgado.

—Para la estancia de Cash en Paysandú, se ausentarán el sábado de la presente semana el señor Tomás Rodriguez Rutter y su esposa la señora Rosa Bouton Reyes.

—De la estancia de Ilarraz en San José, han llegado los jóvenes Fermin Ilarraz y Ricardo Mezzera.

—Partió ayer para la vecina orilla el señor Francisco Fulgraff.

—De Cerros Colorados llegó el joven Ulises Estrada.

—En Julio partirá para el viejo mundo el doctor Juan Carlos Blanco (hijo).

—El doctor Horacio García Lagos y su familia pasarán la Semana Santa en Santa Lucía.

—Llegaron ayer de la vecina orilla el señor Cristian Algelt, su esposa nuestra compatriota la señora María Luisa Rodriguez Camusso y sus hijos.

—A pasar la Semana Santa parten para la estancia de Estrada en Solís Chico los señores Elbio Estrada, Francisco Saez y Laureano Torrens.

—Llegó ayer de Buenos Aires el joven Emilio Schroeder.

—De la vecina orilla vino ayer el señor José Martinez, acompañado de su señora esposa.

—Procedente de la capital argentina llegó ayer el señor Pedro F. Lernilt.

—Para el Carmelo, por asuntos profesionales, partió ayer el doctor Bernardo García.

—En viaje de placer á la provincia de Buenos Aires ha ido el señor Esteban Daneri.

—Para la estancia de Pedro S. Casaravilla Vidal, en Canelones, parte mañana el joven Ricardo Casaravilla. Regresará el lunes de la próxima semana.

—Despues de Semana Santa regresarán á Buenos Aires, donde han pasado una larga temporada, las señoritas Inés y Carmen Sienra.

—Para la vecina orilla se ausentaron ayer con el propósito de pasar allá estos dias de fiesta, los señores Antonio Gravotti y Plácido Abad.

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—

La familia del señor Nazdás Storace ha salido á pasar una temporada á su quinta del Camino de Lucas Obes.

—Ha regresado de Los Pocitos la familia de Catenra.

ENFERMOS.—

Se encuentra restablecida de las graves quemaduras que sufrió dias pasados la hijita de los esposos Corre Nuñez. Le prestó asistencia el doctor Gorlero.

—Se halla muy mejorado de sus dolencias el joven Federico Silvestre [illegible].

—El joven Alberto Escobar, que guardó cama dias pasados, se encuentra en vias de completo restablecimiento.

—Mejorada se halla la hijita del señor Alfredo Casaravilla, que está pasando una temporada entre nosotros.

NECROLÓGICAS.—

Falleció ayer despues de una corta enfermedad, el señor Juan Senac, antiguo y acreditado comerciante de esta plaza.

El entierro del señor Senac se efectuará esta tarde.

EN EL GRAND HOTEL.—

La orquesta de damas vienesas que actúa en el Grand Hotel ejecutará hoy el siguiente programa:

1. Marche Republicaine, Alber; 2. Estudiantina Valse, Waldteufel; 3. Stradella, Ouverture, Flotow; 4. En Sursum, Polka, [illegible]; 5. Lohengrin, Fantasie, Wagner; 6. En vacances, Polka, Jacobi; 7. Las Campanas de Corneville, Fantasie, Planquette; 8. Csardas, Número 2, Michaeli; 9. Cavalleria Rusticana, Fantasie, Mascagni; 10. Tourbillon, Galop, Hozzas.—Director de orquesta, Esteban Geyer.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de escoberos y cepilleros

Continua sin solucion la huelga del gremio de escoberos, cepilleros y anexos. Ayer se adhirieron al movimiento los obreros de otros talleres.

En la asamblea de anoche se acordó convocar al gremio á una reunion extraordinaria que se efectuará mañana con el objeto de tomar en consideracion varias propuestas de casas que tienen compromisos contraidos para el suministro de cepillos y escobas con destino á la campaña.

Por su parte algunos patrones han propuesto nuevamente las bases de un arreglo parcial que los obreros no aceptaron resolviendo continuar la huelga hasta conseguir el objeto que se proponen.

Fabricantes de escobas y cepillos

Con objeto de uniformar ideas respecto á la huelga de los operarios de sus talleres se reunieron anoche los propietarios de fábricas de escobas y cepillos.

Se nombró una Comision provisoria encargada de proyectar las bases de un arreglo equitativo con sus operarios.

Dichas bases, una vez formuladas y aceptadas por la asamblea serán entregadas á una comision para que ésta las entregue á los obreros.

Union Democrática Cristiana

El 15 de Mayo próximo se inaugurarán las clases nocturnas para obreros en el Centro Union Democrática Cristiana. Estas clases serán elementales y superiores.

Union de albañiles

Se ha iniciado la idea de unir todas las sociedades de albañiles. Al efecto se entrevistaron los comisionados de la sociedad de resistencia con los de la Union Democrática Cristiana.

Despues de un cambio de ideas y proposiciones se retiraron los comisionados sin arribar á nada definitivo.

Los sastres

El domingo próximo se reunirán en asamblea general el gremio de obreros sastres para tratar asuntos importantes relacionados con la huelga.

Bauleros y banjeros

Los obreros en baules y baijas se reunieron anoche con el objeto de constituirse en sociedad de resistencia.

Concurrieron unos 216 obreros.

Se nombró la comision administrativa encargada ademas de formular el reglamento.

Administracion Pública

Los pagos del lunes 24

La Tesorería G. de la Nacion pagará el lunes 24 lo siguiente:

Jefaturas de Cerro Largo, Treinta y Tres; Rocha y Minas; Consejo Nacional de Higiene, Asistencia domiciliaria, Comision del Código Administrativo, Regimientos 2.o, 3.o y 4.o de caballería, vencimientos.

Total de estos pagos $ 38.500.

Nombramientos policiales

Han sido aprobados los siguientes nombramientos policiales:

Cerro Largo — Para subcomisario de la 8.a seccion al de la 4.a Alberto P. Lafor y para la 4.a al de la 8.a Juan P. Triardo; subcomisario de la 10.a al de la 6.a Ambrosio P. Triardo y subcomisario de la 6.a al de la 10.a Pablo Revilla; subcomisario de la 1.a seccion á Enrique Acosta en sustitucion de Ramon Abat que renunció.

Minas — Subcomisario de la 4.a seccion á Juan Lamas y Silveira por renuncia de Felipe de los Campos.

Tacuarembó — Para subcomisario de la 10.a seccion á Fabiano C. Benites por renuncia de Luciano Artigas.

Soriano — Para subcomisario de la 3.a seccion por renuncia de Teodoro García al escribiente de la 4.a Lujan Leites y para ocupar esa vacante á Pedro Suffioto; subcomisario de la 8.a al escribiente de la 5.a Manuel Aguiar (hijo) y en su lugar á Dalmiro Gonzalez Viera.

Nombramientos aprobados

El gobierno ha aprobado los siguientes nombramientos propuestos por la Direccion G. de Correos:

Para auxiliar de la Administracion de Correos del Salto á Humberto Tanca en reemplazo de Juan C. Hernandez que renunció.

—Para regentear las sucursales de correos de la Avenida de Goes y Nuevo Paris respectivamente las señoritas María Salinero y Ema Zubillaga.

Propuesta aceptada

La Direccion G. de Correos fué autorizada por el gobierno para aceptar la propuesta hecha por la Escuela de Artes y Oficios para proveer el servicio de esta oficina por la suma de $ 1.631.10 de libros, formularios, libretas, etc.

MUNICIPALES

Gestiones de la Comision A. de los Pocitos

La Comision Auxiliar de los Pocitos se ha dado cuenta que la Direccion de Obras Municipales percibe directamente los derechos de permisos para edificar, reedificar y construcciones de cercos y veredas que se ejecutan en esta jurisdiccion, vertiéndolos en Tesorería. Así mismo la Direccion de Salubridad expide permisos para desagotes de aguas, depósitos de materias fecales, abrir tambos, etc., aplica y cobra por intermedio de empleados que no dependen de la mencionada Comision multas por infracciones locales, hace intimaciones y reduce á prision á los presuntos sin la intervencion de la Comision Auxiliar ó sus empleados.

Como la Comision Auxiliar repara que estas prácticas que dejó establecidas la Junta anterior, no se ajustan á los preceptos legales y desconocen sus atribuciones, ha resuelto en sesion de fecha 10 del corriente hacer suya la nota que la Comision anterior pasó á la Junta con fecha 28 de Noviembre del año 1903, reclamando de esos procedimientos en la esperanza de que la Honorable Junta, que actualmente rige los intereses del Municipio ha de servirse tomarla en consideracion y resolver lo que en justicia corresponde, dando á la Comision de los Pocitos las atribuciones que le acuerdan las leyes y reglamentos vigentes, contribuyendo así á que su cometido tenga la eficiencia debida en la consideracion que la ley le ha señalado como delegada de la Junta.

Inspeccion de tranvias

En el dia de ayer por orden del Director de Rodados don Agustin Piera, la inspeccion de tranvias comenzó á la Empresa del Tranvía Oriental á falta de limpieza de algunos coches, y habiendo [illegible] con la misma Empresa de [illegible] la colocacion que se le hizo [illegible] dado el encargado de hacer ese servicio.

INFORMACIONES

Nueva empresa de vapores

El antiguo agente marítimo señor Francisco Bermudez, que por espacio de muchos años estuvo al frente de las «Mensagerías Fluviales» y despues de la empresa Argentina «Amato y Pibe», acaba de ser nombrado agente en Montevideo de la nueva empresa Armand Dreyfus y Cía., establecida en Buenos Aires, cuyo primer vapor, el Ramon, llegó anteayer al puerto vecino.

Este buque es de porte de 900 toneladas, diez pies de calado, siendo sus dimensiones —eslora, metros 55.20 y manga [illegible], puntal, 3.18. Su marcha es de ocho millas por hora.

La carrera que hará el vapor Ramon será de nuestro puerto á Buenos Aires, Paraná y Paraguay, [illegible] Villa Concepcion. Será capitan del nuevo vapor nuestro compatriota [illegible] Montaldo, que á la vez es [illegible] empresa de navegacion.

El señor Senen Rodriguez

A pedido de la Comision Clasificadora de créditos por suministros de guerra, el ministerio de Fomento ha nombrado [illegible] al señor Senen Rodriguez para que la asesore en sus trabajos.

Consulado argentino

El consulado de la República Argentina permanecerá abierto hasta las dos de la tarde todos los dias de la presente Semana Santa.

Arribada forzosa

Ayer se llegó de arribada el vapor inglés Highland Corrie que habia salido de nuestro puerto el 15 del corriente, con un cargamento de carne congelada, con destino á Capetown.

La causa de arribar ha sido por tener fuego en las carboneras.

Se encuentran ya al costado del Highland Corrie, para auxiliarle, los vapores Solís y Corsario, munidos de sus respectivas bombas de incendio.

Suicidio en Soriano

El domingo en el distrito de Cerralito, casa del vecino de aquel paraje señor Rufino Rodriguez, puso fin á su existencia el joven Agustin Elorza, hijo del comerciante don Manuel Elorza.

Las causas que lo hayan impulsado para tomar tan extrema resolucion, se ignoran por el momento.

El cadaver del joven Elorza fué conducido por tren á la ciudad de Mercedes, donde se le dió sepultura.

Centro de curtidores

En la última reunion celebrada por la comision directiva del Centro de Curtidores de la Union Industrial Uruguaya, concurrieron los señores José Prat, Juan Bruna, Juan Cambiaso, Beltran Berrets, José Sea y presidió el señor Juan Dominguez Lanza.

La convocatoria fué hecha á pedido del secretario, señor Cambiaso, para tratar un reclamo de los obreros, y se acordó resolver el asunto en la próxima sesion, que tendrá lugar mañana.

La Comision trató otros asuntos referentes con los intereses del Centro, de que informaremos oportunamente.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

En el espectáculo de gala que se efectua hoy en este teatro se dará «El Juramento». En uno de los intervalos el barítono Sagi Barba cantará un aria de «Il Re di Lahore», de Massenet, y otra de «Ernani». Avisamos á los aficionados que la funcion de esta noche será definitivamente la última de la temporada. Auguramos un lleno completo.

Compañía Watry

El sábado se estrenará el célebre ilusionista Watry en el Politeama. Se hacen grandes ponderaciones de este famoso brujo. El programa contiene números verdaderamente sensacionales. Watry dará apenas tres ó cuatro funciones.

Casino Oriental

Esta noche se estrena el célebre calculador Inaudi. Es todo cuanto puede pedirse de maravilloso. Hoy habrá tambien «matinée» con un programa muy interesante, en el que figuran el ventrílocuo Fraco con sus muñecos, la Nadaud y la Camargo. Todos los dias habrá estrenos.

Royal Theatre

Los duetistas Silvestre y Campa continúan obteniendo gran éxito. Como siempre, este teatro obtiene llenos completos. Hoy habrá «matinée».

Stella d'Italia

Tambien habrá funcion esta noche en este teatro con artistas que están haciendo entusiasmar á los numerosos concurrentes.

Odeon

Para festejar el dia patrio, se efectúa hoy una buena funcion en este teatro, tomando parte en ella el artista Eduardo Carmona. Se dará «Marinos en tierra», «Silvas ó aplausos» y «Basta de suegros».

POLICIA

Una riña sangrienta

En una fonda de la calle Rodeo se hallaba ayer el soldado del 1.o de cazadores Antonio Amarillo en compañía de otros sujetos, cuando por cuestiones de poca monta se trabó en palabras con Eduvigis Costa. De las palabras pasaron á los hechos resultando Costa herido de dos tajos, uno en el muslo derecho y el otro en el izquierdo. Requerida la presencia del médico forense doctor Sarachaga, este facultativo, en vista de que las heridas eran de alguna consideracion, dispuso que Costa fuera llevado al Hospital de Caridad.

Amarillo fué pasado á la Cárcel Central.

Un raspa

Por haber robado un cuero curtido de cerdo y dos azadas á Ramon Lopez, fué arrestado ayer por la policía de la 5.a seccion Manuel Varela.

Mal intencionado

En una de las canteras de la Teja, trabajaban ayer Pedro Lujan y José Ramil y Castro, cuando este sin causa justificada dió á aquel un empellon que le hizo rodar por las piedras produciéndole dos heridas en las manos. El mal intencionado fué preso y Lujan curado por el médico de policía doctor Sebastian Rodriguez.

Otra víctima del "cuento"

Antonio Battafoni, del Paso de [illegible], fué víctima ayer del famoso «cuento del tío». Este le fué hecho en el mercado [illegible] de la calle Cuareim, por dos sujetos que le robaron haciéndole 50 libras [illegible].

Remision de encausados

Las Jefaturas de Paysandú [illegible] á disposicion del Juez L. [illegible] Romero, Aristides Castro.

Por escandaloso

[illegible] Modesto Díaz.

La mujer en los Estados Unidos

(CAPÍTULO DE UN LIBRO EN PREPARACION)

[illegible] optimistas han cantado himnos á la mujer norteamericana, ya sea en artículos de diarios ó en libros, sin tratar [illegible] que sus méritos [illegible] con las alabanzas.

Pero, ocho meses de permanencia en los Estados Unidos han bastado por completo aquella primera [illegible] la mujer americana en Europa y [illegible] la Gran República del N.

Hombres de estudio, de alto concepto como sociólogos, opinan que en este pais se [illegible] los mas graves y complicados asuntos de orden social, que deberá conmover tarde ó temprano, el organismo aparentemente sano de este pueblo, cuyas [illegible] amenazan con un nuevo [illegible] de mujeres que de hombres, en el total de su poblacion apta para el trabajo.

[illegible] que de la poblacion femenina [illegible] mientras los hombres [illegible] de la sociedad [illegible] con [illegible] siempre, sin que por ello sean sus [illegible] á contrarios.

La mujer, aquí, ha invertido [illegible] en la sociedad, en el orden moral y en el económico.

En el orden moral [illegible] el grado de máximo que ella se ha encontrado [illegible] á la fe y á la [illegible].

En el orden económico, [illegible] el trabajo [illegible] para ella [illegible] en el bien del hombre, desde [illegible].

La mujer [illegible] hasta la [illegible]. Y esta [illegible] que conquista [illegible] simpatía en el primer momento [illegible] para que [illegible] los [illegible] y despues [illegible] Francia, [illegible] este pueblo [illegible] estas sensibles [illegible] en la pendiente del [illegible].

La mujer ha perdido aquí su encanto, su candor y de bondad con que el hombre era en frente con el resto del mundo. La ha perdido, porque es ella su mas temible adversario.

Conozco anécdotas que si no pecaran por [illegible], lo que prescindo de ellas y [illegible] con solo de algo comun y vulgar hasta el cansancio, tal es la frecuencia con que se repite. «Un padre de familia despues de muchos años de sacrificios, desde el modesto empleo de escribiente, consigue llegar á un puesto de confianza en una oficina de manufacturas. El hombre ha cumplido sus modestas aspiraciones y se [illegible] feliz al lado de su mujer y de sus hijos, á los que alcanza para satisfacer las necesidades holgadamente. Pero, llega un dia en que conquista las simpatías del empleador con la apertura y la oferta de un trabajo igual por la mitad del sueldo asignado á nuestro oficinista, una joven, que podrá ser todo lo inteligente y honrada que se quiera, pero que destruye la felicidad entera de un hogar.

Y esto se repite todos los dias. De ahí que esos cuadros desoladores con [illegible] rosa, ponderando la solidaridad y la cordialidad del hombre con la mujer en ferias y comparten su lunch en las oficinas y que se merecen todo el amor y respeto de los resulten tan solo papel pintado ante la rivalidad negra de sus dos almas, con el agravante de que el hombre no resiste á la competencia de la mujer, cuyas exigencias de vida son en extremo limitadas en los Estados Unidos. Y la mujer resulta siempre triunfante en esta original guerra de sexos, que reproduce como un raro fenómeno del siglo y con caracteres especiales en este pueblo generador de todos los asombros.

Por eso no me sorprende ver en las puertas de las casas en ciudades populosas, individuos de caras afeitadas, no mal parecidos y en buen estado de carnes, con un chico en los brazos, esperando la vuelta al hogar del jefe de la familia, que la es esta vez la Juana de Arco de esta revolucion social americana.

Y las madres fecundan en el ambiente malsano y pestilente de las fábricas y de los escritorios, seres cuya decrepitud llena de piedad.

Tal es el abuso á que se ha llegado con la propaganda feminista exagerada en los Estados Unidos—y tal es el cuadro resultante visto y sentido durante dias largos de detenida observacion.

Y ante esta realidad, casi un desastre, desde que encierra en sí el germen pernicioso de una enfermedad social, que principia por el derrumbe del hogar, base de la familia y fuente de la nacionalidad, nos preguntamos:—¿Conviene ó no la propaganda sana y elevada en nuestro pais, determinando rumbos, aconsejando orientaciones que no desvirtúen el rol y la mision confiadas á la mujer en los pueblos buenos de esta América joven en cuya sociedad, sin alejar á la mujer del trabajo, pueda ella conservar esa aureola de amor y de bondad, que la vincula al hombre, y con la cual se despiertan en éste los grandes ideales, que le hacen amar la vida, la patria y la humanidad?

BENJAMIN E. DEL CASTILLO.
Chicago, Noviembre 7/905.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

PARIS, 18—«L'Echo [illegible]» anuncia que el comandante de la [illegible] armada rusa del Báltico, almirante Rodjestvensky, tratará de apoderarse de la isla Formosa.

TOKIO, 18 — Se ha establecido una zona de defensa en el estrecho Tsugaru.

LONDRES, 18—«The Standard» publica un despacho de Tokio anunciando que el quinto empréstito interno de cien millones de yens se emitirá en las mismas condiciones que los precedentes; será emitido el 10 de Mayo.

TOKIO, 18 — Los diarios japoneses expresan gran indignacion por la prolongada estadía de la escuadra del almirante ruso Rodjestvensky en la bahía Kamranh.

El diario «Jiji Simpo» acusa á Francia de ayudar á Rusia y declara que el Japon pedirá la cooperacion de la Gran Bretaña de acuerdo con las cláusulas de la alianza anglo-japonesa.

TOKIO, 18—Los japoneses, segun las últimas informaciones del teatro de la guerra han obligado á los rusos á evacuar la posicion que ocupaban cerca de Khaichuan.

SAN PETERSBURGO, 18—El [illegible] afirma que las noticias de la prensa extranjera sobre la situacion de la flota del Báltico son [illegible].

El ministerio elogia al almirante Rodjestvensky, el que,—dice—realizó una magna empresa al penetrar en los mares del Extremo Oriente evitando peligros y accidentes.

SAN PETERSBURGO, 18—La «Novoie Vremya» asegura que el plan del almirante Rodjestvensky es efectivo y dará resultado.

VLADIVOSTOCK, 18—El crucero Rossia y tres torpederos efectuaron un reconocimiento de las costas y llegaron cien millas regresando sin haber avistado ningun buque japonés. El Rossia llevaba á su bordo un submarino.

Se supone que toda la flota japonesa está reconcentrada en la isla Formosa para hacer frente á la rusa.

TOKIO, 18—Se ha ordenado al mariscal Oyama que no emprenda movimientos decisivos contra el general Linevitch hasta que se libre la batalla naval esperada. Debe solo mantener contacto con el enemigo.

SAIGON, 18—Se han enviado importantes suministros á una parte de la flota rusa del Báltico á lo largo de las costas de Indo China.

Argentina

BUENOS AIRES, 18—Frente al Yaguary chocaron los vapores «Helios» y «Minos» á causa de la niebla reinante. Ambos sufrieron averías de consideracion.

—El jefe de policía resolvió que en adelante los comisarios é inspectores del personal superior procedan, sin autorizacion expresa, á investigar las denuncias que aparezcan en los diarios sobre faltas del personal de policía.

—El ministro del Paraguay, doctor Centurion, visitó al ministro de Instruccion Pública, doctor Gonzalez, sometiéndole reglamentar los planes de estudio, que se observan en el Paraguay con objeto de interesar al gobierno argentino á un convenio sobre equivalencia de estudios secundarios. El doctor Gonzalez se mostró favorable á esta gestion.

—Se trata de suprimir el agregado naval en la legacion de Roma.

BUENOS AIRES, 18 — Oficialmente [illegible] la fuga del teniente Martinez Gonzalez, que se encontraba en asistencia en el hospital militar, de la herida de bala recibida en el último movimiento. «Sarmiento» asegura que la noche del dia de la fuga, desde las 12 m. los amigos tenian preparado en una esquina un automóvil en el cual subió Martinez dirigiéndose á la Boca, sin ser molestado. Allí tomó un paileboat que lo condujo á la vecina orilla, donde actualmente se encuentra rodeado de amigos.

—Los perjuicios ocasionados á la casa Kruner, por un incendio de esta madrugada suman $ 25.000. El negocio tenia un capital de $ 85.000 pesos y estaba asegurado en setenta mil pesos.

—La semana entrante quedará instalada en el Paraná la division del litoral, cuyo jefe es el general Uriburu. Actualmente se encuentra en Concordia.

—Mañana parte para el Sur la corbeta Uruguay, que va á practicar estudios hidrográficos desde Bahía Blanca á Puerto Deseado. Será despedida por el jefe del Estado Mayor de Marina, capitan de navío don Luis Maurette. Dicho barco regresará en Julio.

—El presidente de la Asociacion de la Prensa de Roma, diputado Barzilai, envió un telegrama al presidente del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, agradeciendo el valioso obsequio de obras hecho á la Biblioteca de Roma.

—El señor Nicolás Mihanovich (hijo), se halla atacado de pulmonía. Su estado es grave.

—Fallecieron: el conocido comerciante José Elguarra y el sargento de policía jubilado, Andrónico Rodriguez, de 77 años de edad y mas de 40 años de servicios policiales.

BUENOS AIRES, 18 —Grandes preparativos se siguen haciendo para despedir á los prelados argentinos que el 4 de Mayo se ausentan para Roma, á fin de hacer una visita al Papa. Todas las congregaciones se aprontan á adherirse á las fiestas proyectadas en su honor.

—La señora Francisco Uriburu vendió 1,000 bordalesas de vino de su establecimiento de Caucete (San Juan), á varios negociantes. La operacion importa alrededor de medio millon de pesos.

—Tocan á su término los trabajos preliminares de propaganda dentro de los partidos unidos de la provincia de Buenos Aires para la designacion del candidato á la futura gobernacion de ella, cuya proclamacion será hecha por numerosa asamblea. El candidato que parece contar con mayoría es el señor Ignacio Irigoyen.

FOLLETIN 12

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

—Si algun curioso, dijo, examinara menudamente tu vestimenta, ¿qué de cosas no descubriría bajo ella?

—No hablemos de eso, dijo el hebreo mudando de color; y sacando apresuradamente el recado de escribir, tomó de lo interior del gorro un pedazo de papel, y sin desmontarse de la mula, escribió en él algunos renglones. Estaban en lengua hebrea, y cuando hubo concluido, entregó el papel á su compañero, diciéndole:

—Todo el mundo conoce en Leicester al rico judío Kirgath Jairam de Lombardía; dale esa esquela. Tiene de venta seis arneses de Milán, y el más malo de ellos es digno de una testa coronada, á más de diez hermosos caballos, y el peor podría servir á un rey para pelear en defensa de su trono. De éstos, te franqueará tres, con todas las cosas necesarias para que puedas asistir al torneo; concluído el cual, le devolverás á mi amigo cuanto de él hayas recibido, á menos que tengas medios de pagarle su valor.

—Pero, Isaac, dijo el peregrino sonriéndose, ¿no sabes que en semejantes ocasiones, las armas y el caballo del vencido pertenecen al vencedor? Yo puedo tener esa desgracia, y perder lo que no puedo restituir ni pagar.

El judío se asustó al oir esta reflexion; pero cobró ánimo, y dijo:

—No, no; no puede ser. La bendicion de nuestro Padre estará contigo. Tu lanza será tan poderosa como la vara de Moisés.

Dicho esto, volvió las riendas á la mula, pero el peregrino lo detuvo por las faldas de la túnica.

—Isaac, le dijo, todavía no has caido en la cuenta. Yo soy hombre que no reparo en jinete ni en caballo: si me matan el mío, ó si tiene algun menoscabo la armadura, ¿qué hemos de hacer? Tus paisanos no dan las cosas á humo de pajas, y será preciso pagar el alquiler.

El judío se echó de bruces en el fuste delantero del albardon, como si le hubiera acometido un cólico violento; pero sus buenos sentimientos impusieron silencio á los que dominaban comunmente en su corazon.

—No importa, dijo; déjame ir. Si hay alguna avería, no te costará nada; en cuanto al alquiler, Kirgath Jairam te lo perdonará en consideracion al servicio que has hecho á su pariente Isaac. Hasta más ver. Lo que te encargo es que no te engolfes demasiado en esa batahola de porrazos; y no lo digo por el arnés ni por el caballo, sino porque conserves la vida y salgas con los huesos sanos.

—Gracias por el consejo, dijo el peregrino sonriéndose de nuevo. Me serviré francamente de tu oferta, y mal han de andar las cosas si no te satisfago como debo.

Entonces se separaron, tomando cada uno un camino diferente, hácia la ciudad de Sheffield.

CAPITULO VII

La condicion del pueblo inglés era en aquellos tiempos harto desventurada. Estaba ausente y prisionero el rey Ricardo en poder del pérfido y cruel duque de Austria. Ni aún se sabía de positivo el sitio de su cautiverio: sus vasallos solo tenían noticias muy vagas acerca de la suerte de aquel monarca, y entre tanto sufrían toda suerte de tiranía y opresion.

El príncipe Juan, ligado con Felipe de Francia, enemigo mortal de Ricardo, echaba mano de cuantos medios estaban á su alcance para que el duque de Austria prolongase el cautiverio de su hermano Ricardo, á quien tantos favores debía. Al mismo tiempo consolidaba su faccion en Inglaterra, á fin de poder disputar la sucesion al trono, en caso de que el rey muriese, al heredero legítimo, que era Arturo, duque de Bretaña, hijo de Gofredo Plantagenet, hermano mayor de Juan. Sabido es que esta usurpacion se verificó despues en efecto. Su carácter era ligero, pérfido y disoluto; con lo cual logró que se le uniesen y abrazasen á su partido, no solo los que tenían motivos de temer el resentimiento de Ricardo por la conducta que habían observado en su ausencia, sino tambien los innumerables caballeros que habían vuelto de las cruzadas con todos los vicios de Oriente, sin bienes y sin recursos, llenos de arrojo y temeridad, y reducidos á no tener otra esperanza de mejorar de fortuna, que la que podían darles las revueltas de una guerra civil.

A estas causas de desconfianza y miedo, se agregaban las gavillas de salteadores, conducidos á la desesperacion por las tiranías de la nobleza feudal, y la severa ejecucion de la ordenanza de montes. Aquellos forajidos, reunidos en gran número, se apoderaban de los bosques y despoblados, y arrostraban el rigor de la justicia y la vigilancia de los magistrados del país. Los nobles, fortificados en sus castillos y convertidos en soberanos de sus dominios, eran jefes y capitanes de otras cuadrillas, no menos ilegales y opresivas que las de los ladrones de profesion. Para mantener á sus secuaces y para sostener el extravagante lujo y magnificencia que su soberbia les inducía á afectar, les era preciso tomar grandes sumas prestadas de los judíos, á un interés crecidísimo; y los judíos se iban apoderando poco á poco de la nacion entera, á guisa de bandadas de langostas, y sus deudores no se veían libres sino cuando se les ofrecía la ocasion de deshacerse de sus acreedores por medio de alguna atroz violencia.

La nacion inglesa sufría las calamidades que de semejante estado de cosas debían resultar; pero aun eran mas graves las que le ofrecía el porvenir. Para colmo de infortunios se propagó en el país una epidemia cuyo carácter era sumamente peligroso y maligno. El desaseo, los malos alimentos y la viciada condicion de las habitaciones de los pobres fueron circunstancias que contribuyeron á agravar aquella dolencia. Los que sobrevivían, envidiaban la suerte de los que cedían al mal, porque temían que fuesen todavía mas funestos los desastres que se preparaban.

Y sin embargo, en medio de estos trastornos, cuando se anunciaba algun torneo, que era la diversion favorita de aquella época, pobres y ricos, nobles y plebeyos acudían á presenciarlo afanosos y solícitos, como asistió á la corrida de toros el alegre madrileño. Ni obligacion ni enfermedad bastaban á privar al joven y al anciano del gusto de asistir á aquellas funciones. El paso de armas que iba á celebrarse en Ashby, pueblo del condado de Leicester, había despertado en alto grado la curiosidad general, porque los campeones que debían tomar el campo eran de primera nota, y porque se esperaba que lo honrase el príncipe Juan con su presencia; de modo que era inmenso el concurso de gentes de toda clase y jerarquía que se hallaban en el sitio señalado, desde que amaneció el dia del combate.

La escena que este concurso presentaba era realmente extraña y curiosa. Cerca de un bosque, que no distaba una milla de la ciudad de Ashby, había una vasta pradera cubierta de menudo y lozano césped, y limitada de un lado por la extremidad de la selva, y de otro por una fila de aisladas encinas, algunas de las cuales eran de extraordinaria corpulencia y volumen. El terreno, como si lo hubiesen dispuesto á propósito para aquel certamen marcial, descendía suave y gradualmente por todas partes, hasta formar una llanura que estaba guarnecida de fuertes empalizadas, y cuyo espacio tendría un cuarto de milla de largo y la mitad de ancho. La forma era cuadrada, salvo en los ángulos, para mayor comodidad de los espectadores. Las dos entradas para los combatientes estaban en los lados del norte y del sur del palenque, y consistian en fuertes puertas de madera, lo bastante anchas para que pudiesen entrar dos jinetes de frente. En cada puerta se habian colocado dos heraldos con seis trompetas y otros tantos asistentes, y cierto número de gentes de armas para conservar el órden y examinar la condicion de los caballeros que se presentasen á tomar parte en la lid.

Sobre una plataforma inmediata á la entrada del sur, y formada por la elevacion natural del terreno, se habia dispuesto cinco magníficos pabellones adornados con pendones pardos y negros, colores que los cinco caballeros mantenedores habian adoptado. Las cuerdas de los pabellones eran del mismo color. Delante de cada uno estaba colgado el escudo del caballero que lo ocupaba, guardado por un escudero en traje de salvaje ó en otro disfraz fantástico, análogo al papel que el amo debía representar durante la funcion. Habíase señalado el pabellon de enmedio, que era el de mayor dignidad, á Brian de Bois-Guilbert, que por su renombre en todos los juegos de caballería y por sus conexiones con los otros caballeros mantenedores, habia sido por ellos recibido con la mayor satisfaccion y nombrado su caudillo. A un lado de esta tienda estaban las de Reginaldo «Frente de Buey» y Felipe de Malvoisin, y al otro la de Hugo de Grantmesnil, noble baron de aquellas cercanías, cuyo abuelo habia sido mayordomo mayor de palacio en tiempo de la conquista. Ralfo de Vipont, caballero de la orden de San Juan de Jerusalen, ocupaba el quinto pabellon. Desde la entrada en el palenque hasta la plataforma en que estaban las tiendas, habia un tránsito en suave declive y de diez varas de ancho. Guarnecíalo por ambos lados una empalizada, como tambien á la esplanada que estaba en frente de las tiendas, y todo el circuito estaba custodiado por partidas de gentes de armas.

El lado del norte del palenque terminaba en otro tránsito de treinta pies de ancho, y éste en un vasto espacio cerrado, para los caballeros que acudiesen á medir las armas con los mantenedores. Detrás habia tiendas con manjares y bebidas para su obsequio, y á pocos pasos de distancia estaban los armeros, los herradores y otros asistentes prontos á acudir de quiera que fueran necesarios sus servicios.

Lo exterior de las barreras estaba ocupado en parte por galerías adornadas con alfombras y tapices, y provistas de almohadones para comodidad de las damas y de los nobles que debian asistir á presenciar el torneo. El espacio que mediaba entre estos tablados y el palenque era el reservado para los hacendados y otros espectadores de mejor condicion que el vulgo, cuya confusa muchedumbre habia tomado puesto en anchos bancos de césped dispuestos á propósito, y desde los cuales, á efecto de la elevacion natural del terreno, podian ver las galerías y toda la extension de la palestra. Centenares de curiosos se habian colocado en las ramas de los árboles que guarnecian la pradera, y hasta el campanario de una iglesia inmediata estaba cubierto de gente.

Para terminar el cuadro general de esta escena, sólo faltaba hacer mencion de otro tablado dispuesto en la mitad del lado oriental del palenque, en frente del punto en que los combatientes debian encontrarse. Era más alto que los otros, adornado con mayor suntuosidad, y en medio se alzaba un dosel con las armas reales de Inglaterra. En torno de este sitio, destinado al príncipe Juan y á sus cortesanos, estaban sus escuderos, pajes y otros individuos de la servidumbre en libreas de gala. En frente habia otro tablado elevado á la misma altura y engalanado de un modo más vistoso, aunque no tan rico como el del príncipe. Cubrianlo pendones y gallardetes en que estaban representados los emblemas vulgares de los triunfos de Cupido, como corazones heridos é inflamados, arcos, flechas y carcajes. En medio se leia en brillantes caracteres esta inscripcion: «A la Reina de la Hermosura y de los Amores». Pero no habia llegado aun el momento de saber á quien pertenecian el título y el asiento.

Entre tanto se agolpaban los espectadores á los puestos que les estaban señalados, resultando muchas disputas sobre quienes debian ocuparlos; pero los guardias ponian término á estas rencillas, empleando sin gran ceremonia los mangos de las mazas y las guarniciones de los aceros, como argumentos perentorios é irresistibles. Las dificultades suscitadas acerca de los asientos de las gentes de distincion, se decidian por los heraldos y por los maestres del campo Guillermo de Wyvil y Esteban de Martival, los cuales, armados de punta en blanco, recorrian á caballo la palestra á fin de conservar el buen órden.

Poco á poco se llenaron las galerías de nobles y de caballeros que venian en traje de gala, y cuyos mantos contrastaban con los vistosos adornos de las damas. El número de éstas era mayor que el de los hombres, á pesar de ser tan peligroso y sangriento aquel género de espectáculo. El espacio inferior y más bajo se llenó muy en breve de hacendados, pecheros ricos, y de otras personas que por pobreza ó por modestia no osaban aspirar á puestos más elevados; y por consiguiente allí eran más frecuentes las disputas y las contestaciones.

Alhajas empeñadas

Compro las pólizas, pago mayor precio, anticipo dinero por todo lo que represente valor, coches etc., vendo un gran armazon para almacen. Rondeau 59. 961 ab 30

972 v Ab 30

La casa Dematteis

Se trasladó á la calle Cámaras núm. 155, antiguo local del Bazar Ros, frente á la tienda Inglesa, donde espera la visita de sus distinguidas clientas. 201 v Ab 30

yen, diputado al congreso nacional. «El Diario» aplaudo dicha candidatura.

BUENOS AIRES, 18—Un grupo de capitalistas, contando con elementos poderosos se propone crear una gran compañia de navegacion que serviria á todas las costas fluviales y marítimas argentinas. Las comunicaciones con el Paraguay, Uruguay y el Brasil hasta Rio Janeiro y territorio Sud se realizarian con vapores especialmente adaptados á las exigencias de cada una de estas lineas.

—Segun «El Diario» el general Victorica se opone á su reeleccion para presidente de la Cámara de Diputados. Agrega el citado diario que para ocupar dicho cargo se habla ahora de los señores Juan Argerich, Angel Sastre ó Faustino Lezica.

BUENOS AIRES, 18—«El Tiempo» de hoy dice que los directores de los partidos unidos de la provincia, de acuerdo con el gobernador Ugarte ofrecieron ya á don Ignacio Irigoyen la candidatura á la futura gobernacion y que este la aceptó. Señalóse el dia lunes para proclamarla en toda la provincia.

—Acaba de realizarse la ceremonia del juramento del arzobispo de Córdoba monseñor Bustos.

Ademas del presidente de la República se hallaban presentes los ministros de Estado, altos funcionarios, etc.

—Continuan con gran actividad los preparativos de la asamblea nacional que se reunirá en Mayo en honor de San Martin. Las adhesiones siguen afluyendo. Los principales centros designaron ya sus delegados.

—El ministro de Chile señor Vergara Donoso entrevistado por un repórter de «Tribuna» sobre su mision ante el gobierno argentino declaró que quizás en adelante intervinieren en negociaciones de concesiones recíprocas entre ambos paises, pero que todo lo que se dijera ahora seria prematuro y no tendria sólido fundamento.

BUENOS AIRES, 18—El ministro del Interior doctor Castillo dirigió una nota al ministro de Justicia é Instruccion Pública, doctor Gonzalez, pidiéndole á los agentes fiscales la mayor actividad en las gestiones de los juicios en los que intervengan como acusados funcionarios públicos de los territorios.

—La consagracion del obispo de Córdoba se realizará el dia 25 del presente mes en el Templo de San Francisco.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, se ocupará en esta semana de dejar terminada la confeccion de la nueva ley consular á fin de presentarla al Congreso en las primeras sesiones que este celebre.

BUENOS AIRES, 18—Informes autorizados aseguran que en la presente ó en la próxima semana se firmará el convenio argentino-uruguayo relativo á la supresion de las loterias.

—El señor Carlos Lavarello organiza una nueva y única sociedad de practicos de los rios Paraná y de la Plata. A la reunion preliminar habida hoy asistieron un centenar de practicos. Estos pidieron á la Prefectura pontones donde se establecerán practicos que sean oficiales y que se acelere el despacho del proyecto de reglamentacion de los practicos.

—Descubriose hoy un importante contrabando de tarjetas postales. Venian en tambores de doble fondo rotulado [illegible].

Rusia

SAN PETERSBURGO, 18—Se estan distribuyendo numerosas proclamas invitando á todos los hombres á armarse para el dia 1.o de Mayo y pidiendo á las mujeres se abstengan en esa fecha de salir á la calle.

SAN PETERSBURGO, 18—Corre el rumor de que el consejero Witte renunció su cargo á consecuencia de haberse el Czar rehusado á examinar la cuestion de reemplazar al procurador general del Santo Sinodo por un patriarca, como lo propuso dicha corporacion.

MOSCU, 18—Fué condenado á la pena de muerte el asesino del gran duque Sergio.

SAN PETERSBURGO, 18—La vista del proceso que fué instruido al escritor Máximo Gorki fué aplazada para el 19 de Junio próximo.

SAN PETERSBURGO, 18—Los obreros de las usinas de Putiloff que se habian declarado en huelga, pidieron que se les admita nuevamente al trabajo prometiendo no iniciar un nuevo movimiento.

Francia

LIMOGES, 18—La gendarmeria custodia la prision en prevision de que los huelguistas la vuelvan á atacar con el propósito de libertar á sus compañeros presos.

De los desórdenes ocurridos resultaron siete oficiales y 63 soldados heridos.

Hoy se esperan nuevas tropas de refuerzo.

PARIS, 18—En la Cámara de Diputados el ministro del Interior Mr. Etienne contestando las interpelaciones formuladas por varios diputados respecto á los sucesos de Limoges, declaró que son deplorables—añadiendo que el gobierno desea mejorar la situacion de los obreros, pero está resuelto á mantener el órden.

LIMOGES, 18—Reina viva agitacion entre los obreros de las manufacturas de calzados de esta ciudad.

LILLE, 18—Se declararon en huelga los obreros de la usina de Fives Lille. Exigen que se destituya al capataz de dicha fábrica.

PARIS, 18—La Cámara de Diputados rechazó por 369 votos contra 173 la mocion para que se levantara una investigacion sobre las causas de los recientes disturbios en Limoges.

Luego adoptó por 422 votos contra 28 una órden del dia de confianza al gobierno que apaciguará el ánimo de los promotores del conflicto.

Tambien dió la Cámara un voto de simpatía á las familias de los heridos en dichos disturbios.

PARIS, 18—«Le Figaro» dice que el gobierno tiene el propósito de ejecutar importantes trabajos de defensa en la frontera Este y perfeccionar los armamentos de infantería y artillería, para lo cual, serian necesarios mil millones de francos.

PARIS, 18—En la Cámara de Diputados el conocido socialista Jaurés censuró al gobierno por el envio de tropas á Limoges. Dijo que los obreros defendian sus familias y que la autoridad debia [illegible].

PARIS, 18—A consecuencia de los recientes sucesos de Limoges la Bolsa del Trabajo de esta capital decidió redactar un manifiesto para distribuirlo entre los parisienses.

NANTES, 18—La huelga de los obreros de los docks de esta ha terminado.

LIMOGES, 18—La noche ha pasado en completa calma.

Italia

ROMA, 18—Los trenes circularon hoy con toda regularidad, sin incidentes. El tráfico [illegible].

España

SEVILLA, 18—Es esperado aquí el rey Leopoldo de Bélgica.

VILLA GARCIA, 18—Zarpó de este puerto para Sur América el vapor alemán «Erlangen» lleno de emigrantes rusos.

MADRID, 18—El ministro señor Cortezo proyecta la creacion de una ley para impedir la exportacion de cuadros de mérito, asi como joyas artísticas de importancia.

MADRID, 18—La corrida de toros efectuada en favor de la Asociacion de la Prensa dejó un beneficio de 52.000 pesetas.

MADRID, 18—En la reunion próxima del Consejo de Ministros se ultimará el reglamento sobre el descanso dominical. La prensa de esta censura su aplazamiento.

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Acaba de recibir recientemente de China los más ricos y aromáticos TES Nos. 1000, 500 y de familia en paquetes y cajitas originales de 2 y 1|2 kilogramos cada una, con una tetera de regalo á todo cliente que compre una de éstas.

Gallotitas Norte Americanas para enfermos, de ESPUMA DE MAR, y SALTME, para postre, de CHAMPAGNE, para el TE DE LAS CINCO y SOCIAL TEA, etc.

Ya llegaron los caramelos de manteca.

Gran surtido en conservas de todas clases recien recibidas de las principales fábricas, con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

VISÍTESE LA CASA

MADRID, 18—Los indultos de muerte que concederá el rey Alfonso XIII el Viernes Santo próximo son doce.

MADRID, 18—Se dice que el dia 12 de Junio próximo se abrirán las Cortes.

MADRID, 18—En el viaje que efectuará el rey Alfonso XIII á Extremadura lo acompañarán los ministros de la Guerra, general Martitegui y el de Agricultura señor Vadillo.

En el viaje de el rey al extranjero lo acompañarán el presidente del Consejo señor Villaverde y el ministro de Estado marqués de Villa Urrutia.

Canadá

MONTREAL, (Canadá) 18—Se ha declarado un pavoroso incendio del que resultaron siete niños quemados.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 18—El alcalde de esta capital prepara la reorganizacion completa de los servicios municipales, principalmente los relativos á la higiene y sanidad, los que se organizarán imitando á los argentinos.

—Fué propuesta al gobierno la venta de varias lineas de ferrocarril del Norte pertenecientes á empresas particulares.

SANTIAGO DE CHILE, 18—El diario «La Ley» llama la atencion del gobierno hacia el error de los marinos argentinos en el levantamiento de la carta geográfica del estrecho de Magallanes, hecha por el capitan de navío Saenz Valiente, el cual eleva hacia el Sur el canal Beagle, probablemente de intento, [illegible] quedando, por esto, bajo la jurisdiccion argentina varias importantes islas. Termina el artículo pidiendo el envio de un crucero para subsanar dicho error.

—Próximamente iniciará sus operaciones la Sociedad Chilena Vinicola Exportadora ya organizada y de la que es presidente don Agustin Edwards, negociante en vinos en Montevideo, y regente don Ramon Julibert, residente en esa ciudad.

SANTIAGO DE CHILE, 18—La oficina de informaciones agrícolas empezó á levantar una estadística ganadera del país la que estará terminada á fines del presente año.

—Al señor Roberto Perez Tagle se le nombrará secretario de la legacion en Bogotá.

FOOTBALL

Los partidos internacionales

Hoy llegaron de la vecina orilla los jóvenes que componen el cuadro del prestigioso Club Atlético de Estudiantes y que vienen á jugar con el Sport Teutonia y Montevideo Wanderers Football Club.

Una comision compuesta por socios de ambos clubs irán á recibirlos á bordo del [illegible] de donde serán acompañados hasta el Hotel Central.

Esta tarde se efectuará el partido entre el Sport Teutonia y el club visitante. Los cuadros que toman parte en tan interesante match están compuestos así:

C. A. de E., 1er. XI. Goal, Schutt.—Backs, A. C. Harris, P. Malarthy.—1/2 Backs, E. Harsen, J. Macdonald, W. S. Harris.—Forwards, G. Vernet, Amadeo, Arcuri.—W. A. Taylor, J. Susan, E. O. Farrell.—S. T. 1er. XI. Goal Lindblad.—Backs, C. Camacho, A. Camacho.—1/2 Backs, Risso, Scarnichia, Cerato.—Forwards, Stranch, Acevedo, Pena, Panizza, Barbero.

Debemos hacer presente que en el último domingo en el partido jugado en la vecina orilla, entre el Colegio Alumni y Estudiantes, triunfó el primero por tres goals á uno; pero esta derrota mucho honra al Estudiantes, pues no se esperaba una resultado tan satisfactorio.

El partido del sábado

En la cancha del camino Millan se jugará el sábado un interesante partido internacional entre un team combinado del club local y otro formado por elementos de la Facultad de Medicina de la vecina orilla.

En este cuadro toman parte, como se verá, jugadores de los primeros clubs de Buenos Aires, por lo tanto, está demás decir que el partido será de suma importancia.

He aquí los nombres de los jugadores que formarán el cuadro argentino:

F. de M. 1er. XI. Goal, R. Molina.—Backs, Firpo, Marcotti.—1/2 Backs, Ward, Martini, Rodriguez.—Forwards, Gonzalez, Susan, R. Martini, Arcuri, Romero.

El cuadro wanderista probablemente estará formado así:

Goal, M. Acevenco.—Backs, A. Lorenz, Abeilo, Saporiti.—1/2 Backs, A. Reyes, Ajulo, Mufla.—Forwards, Carvalho, Alfaro, Ortiz Garzon, Ponce de Leon, Grepni.

Este partido empezará á las 2 y media p. m. para lo cual las canchas del Rosario y Norte harán un servicio extraordinario.

Estudiantes versus Wanderers

Vuelven nuevamente á encontrarse estos dos clubs, despues de largos meses que no jugaban entre ellos. El próximo domingo los wanderers inaugurarán oficialmente su temporada con su primer cuadro y el de Estudiantes y no dudamos que este partido sea uno de los mas interesantes de la temporada, pues ambos clubs están equilibrados y compuestos por elementos jóvenes y de valor, como ya han tenido oportunidad de demostrarlo. Los cuadros estarán formados así:

C. A. de E., 1er. XI. Goal, E. Schutt.—Backs, A. C. Harris, P. Malarthy, A. S. Harris.—1/2 Backs, Harsen, Macdonald, Harris.—Forwards, E. O'Farrell, Susan, Taylor, Gonzalez, Vernet, Amadeo.—M. W. F. C., 1er. XI. Goal, Saporiti.—Backs, Aparicio y N. Saporiti.—1/2 Backs, O. Turner, Ropas, H. Sackerson.—Forwards, A. E. Lamas, R. Mazochero, A. Zuglis, G. Brown, C. Fernandez Bentancor.

Para que este partido llame justamente la atencion.

[illegible] nuevo se pondrá en juego por la vez primera bajo cubierta, habiéndose distribuido gran cantidad de bancos para comodidad de la concurrencia.

En nuestro número de mañana daremos á conocer el resultado del partido entre Wanderers y Sport Teutonia. — Forward.

BIBLIOGRAFIA

Revista de la Union Industrial Uruguaya

Hemos recibido el número 114 de esta revista con el siguiente sumario:

Retrato del señor Ramon F. Cerviño (hijo). Trágico fin.—Asamblea anual ordinaria. El 14 de Mayo de 1905.—Memoria del ministro de Hacienda. Parte que se refiere á la industria.—Exposicion internacional de Milan.—Centro de Curtidores de la Union Industrial Uruguaya.—Comision directiva. Notas.—Exposicion de San José.—La deuda pública en 1904.—Patentes de Giro. El puerto.—Ingresos [illegible] y correspondencia de la Sociedad: Asunto Pescadores Náufragos. Informe del asesor letrado. Nota al ministro de Fomento. Asociacion de Ganaderos. Felicitacion al señor Barreiro y Ramos. Delegado á la Exposicion de San Luis. Biblioteca de la Sociedad. Comision Nal.—Actas del Consejo Directivo.—Noticias.—Estadística.—Retornados.—Catálogos.—Avisos.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Pedro Diaz Duran, 34 años, oriental, albañil, con Danilla Palermo, 24 años, oriental.

Eugenio Sciarra, 24 años, italiano, comercio, con Carolina Giacobone, 24 años, italiana.

Domingo Alvad, 20 años, español, jornalero, con Elena Esperon, 21 años, oriental.

Manuel Nuñez, 25 años, oriental, marino, con Amparo Posadela, 17 años, oriental.

Sixto Esteban Rey, 37 años, oriental, empleado, con Vicenta Freire, 24 años, oriental.

Atanasio Sinto, 26 años, oriental, jornalero, con Angela Alonso, 24 años, oriental.

Guillermo Faonochia, 51 años, italiano, comerciante, con Julia Bolaudo, 43 años, oriental.

Leandro Lopez, 43 años, oriental, comerciante, con Maria Magri, 32 años, oriental.

Juan Casaballo, 28 años, oriental, comerciante, con Juana Pizarro, 18 años, oriental.

Hermenegildo Pereyra, 30 años, oriental, artesano, con Adelina Ramos, 27 años, oriental.

Defunciones

Dia 18—Isaac Ayala, oriental, 2 meses, Asilo de Expósitos; Juan Maria Senac, francés, 76 años, casado, Arequita 19; Alberto Montaldo, oriental, 45 años, casado, Carapé 69; Pedro Viera, oriental, 28 años, soltero, Durazno 458; Francisco Golpe, español, 73 años, viudo, Cerrito 325; Santiago Tiscornia, italiano, 63 años, casado, Juncal 161; Augusto Pertile, italiano, 70 años, casado, Sarandí 238; Hector Natalio Pazos, oriental, 16 meses, Pampas 102.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central — Enrique Cautade, de Buenos Aires.

Grand Hotel — Manuel B. Albiñana, Ernesto Vivalde, Arrison Jones, de Buenos Aires.

Hotel Español — Natalio Lopez Ramos, A. Aguirre, N. Irisarri, Máximo Martinez y familia, del interior; Luis Montiel, José Pacheco, Juan [illegible] del Salto; Francisco Solari [illegible] Villanueva, Manuel Diaz de [illegible] Gagliardi; Alberto Serrano, Máximo Haza, Jorge Ramos, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Juan Savarnia Rosita del Alba Hortensia Silvestre de Buenos Aires; Isidro Helguera, [illegible] de Minas; José Trelles, del [illegible] Antonio Barrios, Juan Galvane, Enrique Saavedra, Santiago Recay, Francisco Perez, del litoral.

Hotel Imperial—Alcides [illegible] de Paysandú; Luis Dos Santos, [illegible] cheti, de las Pampas; Rafael C. [illegible] J. H. Lopez Urbillas, de Florida; Gres Lamas, José Nobe, de Tacuarembó; Ciriaco Silveira, de Minas.

Hotel Barcelona—Juan Erran, Enrique Bange, Manuel Menendez, Rafael Menendez, G. Galante, Uriola Grassi, Epifanio Grassi de Buenos Aires; Esteban Mendaña, Félix Verde, Juan Garcia, Ignacio Mato, José Lucas, Matias Martinez, del interior.

Hotel Comercio—Ismael Anasagasti, Rufino Escala, Mateo Bandio, Manuel de la Vega; N. Alenter y familia, de Buenos Aires.

Hotel del Globo—Juan Herman, José Maqueira, de Buenos Aires.

Hotel Uruguayo—Manuel J. Olero, Luisa de Martinez, Hortensia Martinez, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Luis Abende Haedo, M. J. Lecocsar Waltry y señora, R. B. Gregg, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—José Batlle, Victorino V. de Batlle, de Minas.

Restaurant Rio Negro 15—Luciano Rodriguez, de Solis; Justino Bayarres, de Pando; Manuel Perez, de Florida.

Restaurant Rio Negro 12—Tomas Perez, de Minas.

Restaurant Andes 105—Valentin Ugartamendia, Exequiel Sanchez, del interior.

Restaurant Rio Negro 58—Floro Peraza, Juan Dolio, de San José; Cristóbal Mourat, de Cazot; Francisco Bentancor, de Santa Rosa; Alejo de Leon, de Florida.

Restaurant Franco Italiano—Francisco Canjora, Miguel Ucovich, de Europa.

Restaurant Uruguay 53—Pedro Talabo, de Rivera; Fernando Castro, de Rio Negro; Joaquin Nuin, de Florida.

Restaurant Goes 58—Juan J. Sanchez, del Progreso.

Restaurant [illegible] lencia 55—Pedro Ramon, Anto[illegible] ini, Francisco Lopez, Juan Vaz[illegible] ndo Durant, de Florida.

Agradecimiento

Matias Trias y familia agradecen sinceramente á todas las personas que, personalmente ó por cartas, tarjetas y telegramas han acompañado en su reciente duelo, haciendo especialmente extensivo su mas profundo agradecimiento al señor Luis Darrinlat y su señora esposa é hijos.—Solis Chico, Abril 12 de 1905. 1174 1 p.

"Carne Liquida"

Otra vez más ha demostrado su superioridad este conocido producto nacional, obteniendo «Gran Prix» en la última exposicion de productos alimenticios celebrada últimamente en Paris.

A la larga lista de medallas, todas ellas de oro y diplomas de honor, obtenidas en todas las exposiciones en que se presentó la «Carne Liquida» desde 1888 hasta la fecha, puede vanagloriarse hoy de haber obtenido una distincion difícil de conquistar, como lo es el «Gran Prix» en una exposicion destinada únicamente á productos alimenticios, y donde tenia que luchar con similares elaborados en el mundo entero, pero como siempre y hasta ahora lo mereció, su triunfo fué proclamado adjudicándosele el único gran premio.

Felicitamos por lo que ello importa para la industria nacional y en justa compensacion á los esfuerzos de sus elaboradores. Souza Ximenes y Ca. 1175 1 p.

La casa Gurniden y Ca

Esta casa que por su índole es desconocida en la capital, ha empezado á señalar notable progreso. Calle de [illegible] un hermoso lote de confecciones, vivos de seda, polleras, sombreros de hule para señoritas y niños, frazadas, cinturones fantasía, etc., etc. que por su novedad y sus precios equitativos serán disputados inmediatamente. Ni chicos ni grandes podrán dejar de visitar la «Casa de Saldos». Cámaras 138 y 138 a.

¡¡¡EL RECORD!!!

de los preservativos contra las afecciones gastro-intestinales lo ha conseguido la semana comedy [illegible].

Espectáculos

SOLIS — Compañía dramática española.—Dirigida por el primer actor José Fernandez.

El miércoles 19 de Abril se pondrá en escena el drama sacro-bíblico en 7 actos y 12 cuadros, titulado «La pasion y muerte de Jesus».

POLITEAMA — Temporada de Otoño 1905 — Gran compañía de zarzuela y opereta española Fieli-Barba — 20 únicas funciones — Hoy miércoles 19 de Abril.—Ultima funcion y despedida de la Compañía.—La compañía dará una funcion de gala en conmemoracion del dia patrio 19 de Abril, fecha del desembarco de los 33 Orientales.—Himno Nacional cantado por toda la Compañía.—La zarzuela «El Juramento».—A las 8 y 3|4 tres cuartos.

ROYAL THEATRE — (San Felipe)—Funcion todas las noches á las 8 y 45.—Espectáculos variados.—Domingo y días festivos matinée para familias.

CASINO — Empresa Carlos Seguin.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programa variado.—Domingos y dias de fiesta matinée.

RECLAMOS

El sistema necesita grasa, especialmente en casos de Enfermedades Extenuantes, Tisis, Escrófula, etc., pero la grasa ha de asimilarse para que produzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoria de los casos, es imposible asimilarlo. Causa: mal olor y peor gusto. Ambos inconvenientes desaparecen en la «Emulsion de Scott» que asimilacan la mayor facilidad.

«El facultativo que suscribe certifica que desde hace varios años emplea la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y escrofulosos, en los que padecen de exemas, psoriasis, intertrigo, raquitismo, y en las afecciones pulmonares y hepáticas por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, aposeyendo las propiedades de aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto».

Doctor Bosch.

Doctor Augusto Pertile

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Abril de 1905

Emilia Licude de Pertile, esposa; Maria, Augusto, Elena, Raul y Olga, hijos; Vicente F. Costa, hijo político; hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 9 a.m.

Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria calle Sarandí número 240.

Unica invitacion.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y C.a.

1173 ab 18-1p.

Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad. Montevideo, Agosto 31 de 1891

El VINO RABOT es un tónico de un valor incontestable, un regenerador de un poder maravilloso en los casos de anorexia ó inapetencia y en las convalecencias acompañadas de embarazo gástrico.

Se encuentra en todas las farmacias.

Tipógrafos

En esta imprenta se necesitan medio oficiales.

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Brucart y Gasoliba

COMISIONISTAS EN BARCELONA (ESPAÑA)

Rambla de Cataluña 6 principal

POR REFERENCIAS A

Don Francisco H. Helguera

Uruguay 90—Montevideo 1044 v jn 8

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

F. BILLON, Farmco, 46, r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las farmacias.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1505 nm.

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos que existe desde algunos años un medicamento, el Elixir de Virginia, que las cura radicalmente y sin ningun peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cía., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan facil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Unico para industriales

Un terreno de 6000 y pico de varas se vende, con represa al arroyo Miguelete y por consiguiente agua abundante y dulce para cualquier industria, tiene mejoras que representan mas de $ 4000 y el ferrocarril y el tranvia pasan por él.—Calle Zabala número 170a, de 1 á 2 p. m. 1065 v my 9

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONVALECENCIA, CLOROSIS.

ANEMIA

son RAPIDAMENTE CURADAS con la HEMOGLOBINA DESCHIENS

Reconstituyente ferruginoso, el mas poderoso, devuelve prontamente FUERZAS, COLORES y APETITO

No ennegrece los dientes, no irrita ni cansa el estómago.

VINO, Elixir, Grageas, Jarabe, GRANULADO

Exíjase el Nombre DESCHIENS — PARIS

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1566 pm.

VINO RABOT al QUASSIA QUINA

y Cortezas de Naranjas amargas.

TÓNICO, APERITIVO, RECONSTITUYENTE, FEBRÍFUGO

RECOMENDADO á los CONVALECIENTES y á todos aquellos que estan atacados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FIEBRES, VERTIGOS ESTOMACALES, ATONIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS.

L. RABOT y D'DAVID, Farm. de 1a clase, en COMPIÈGNE cerca de PARIS.

Depósitos en todas las Farmacias.

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), firma reconocida por el escribano señor Porfirio Diaz, apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario jugábase muy infeliz. Durante tres años sufrió constantemente de vértigos, jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado, decidiéndose le á Europa á consultar á médicos eminentes, que lo mandaron á Carlsbad, y le sometieron á todos los regímenes aconsejados para estas molestias, sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN en contrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa, aun cuando no abandona nunca el precioso remedio que le devolvió la salud y la felicidad.—Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magañanes Borba, estanciero.

Pídanse las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las farmacias y droguerías.—Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174. 2116 db 24.pm

Obras en venta en esta imprenta

«Artigas, por el mismo autor ..... $ 1.50

La Tasa del Impuesto en la Argentina y pueblos de Europa, por Gonzalo Ramirez ..... $ 1.00

«Divagando», por Máximo Torres.. $ 1.00

Eliseo Cubos, por Eachade de Asís ..... $ 1.00

Talleres "La Razon"

AL CARGO EXCLUSIVO

[illegible] FERNANDEZ

Imprenta, litografía y encuadernacion. [illegible] de las dos compañías.

Indicador profesional

A COSTA Y LARA Y GUERRA (Ingeniero-constructores).—Han abierto su escritorio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 31 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA.—Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista.—Arapey 114, esquina Colonia.—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca.—Dientes artificiales en porcelana y con fraccion de toda clase de prótesis dental, en su especialidad sin paladar, coronas dentales, etc. etc. 146-pm

DERGDAHL Y TRILLO LARRIERA.—Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirugía general y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 á 5 p. m. Rincon número 188.

BENJAMIN O. DE OLIVERA.—Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Domicilio: 25 de Mayo 261.—Casa particular: Salto 37.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincon 38. 331 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. — 18 de Julio 147. 130 pm

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 3 á 5 p. m. excepto jueves y dias festivos. — Rincon 231. 2183 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235.—Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 27 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. — Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para empezar en Febrero: Contabilidad, Teneduría de libros, francés. Pedir programas, L. Delpech, Washington 69a. Teléfono de Montevideo 1986. 207 v fb 24.

EDUARDO BRITO DEL PINO — Mudó su estudio á la calle Ituzaingó núm. 219a.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 190.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 33.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 65. 162 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. — Traslado su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Calle [illegible]

Avisos del día

Certificados de Crédito

En el Cambio Banco Ruso

Calle Zabala Núm. 66

SE PAGA BUEN PRECIO

1172 v mayo 29

AL COMERCIO.—Se hace saber al comercio que cumpliendo con la ley comercial los acreedores de la firma Mola y Soliña deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio del que suscribe, calle Washington 120, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 18 de 1905. Pablo Gaetaña. 1178 v mayo 12

AVISO — Habiendo vendido á don Alfredo Flandes la tienda «La Esperanza», calle Ciudadela número 181 esquina Reconquista número 200, cito á los que se crean con derecho á algun reclamo para que se presenten á la misma tienda en los justificativos, á reclamar el pago.—Montevideo, Abril 18 de 1905. — Federico Parodi. 1180 v mayo 8

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Lauzario las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa (Union) núm. 125 esquina Pla, á cuyo efecto se cita á todos los que se crean con derecho á reclamar, dentro del término legal de 30 dias. — Montevideo, Abril 17 de 1905. — Lorenzo Artemone. 1171 v mayo 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo, ha solicitado segunda copia, anulando la primera de la escritura otorgada en el Protocolo del Juzgado Ordinario, por el que se adjudicó el 3 de Enero de 1872 por la sucesion de don Fernando Olivera á favor del causante de venta de los terrenos siguientes: Núm. 18; que consta de 64 metros 52 decímetros con 13 metros 17 centímetros de frente al Nordeste, á la calle Colonizacion Agraciada; y núm. 20; con 700 metros cuadrados, teniendo 20 metros de frente al Sud Este á calle Vecinal, distante 30 metros al Sud Oeste de la calle Prolongacion Agraciada, y 45 metros de fondo en la propiedad mencionada.—Montevideo, Abril 18 de 1905.—Pedro Moreno. 1179 v mayo 26

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Andrés J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de don Nicolás Jaime, para que reunidos con un juez de este Juzgado el dia 5 del proximo mes de Mayo á las 2 p. m. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos, y que la inasistencia de ellos se tendrá por conformidad con lo que ella resolviera con los concurrentes.—Montevideo, Abril 18 de 1905. Avelino Barbot, actuario. 1184 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Manuel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez Borges, citándose á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado, calle Rincon 96, á deducirlos.—Montevideo, Abril 18 de 1905.—Antonio R. Pereira, escribano público. 1183 v mayo 27

Monte de Piedad Nacional

LIQUIDACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 24 del corriente se procederá al pago del presupuesto del mes de Diciembre último correspondiente al grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes:

Jefes y oficiales en cuartel.

Plana Mayor Activa.

Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Abril 18 de 1905. — La Gerencia.

Tesorería General de la Pública

AVISO

Se previene al personal enseñante, propietarios de casas, etc. que á contar del 1.o [illegible]

Héctor Natalio Pazos

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Abril de 1905

Manuel Pazos (hijo), padre; Isabel Abellenda de Pazos, madre; Isabel Francisca, hermana; abuelos, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente á las 4 p. m.

Casa mortuoria: Pampas 102.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

1177 1 p.

La señora de Ignacio Urtubey y sus hijos agradecen intimamente las demostraciones recibidas con motivo de su reciente duelo, é invitan á las personas de su relacion para el novenario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes los dias 24, 25 y 26 del corriente á las 8, 8 1|2 y 9 a. m.

Favor que agradecerán.

1178 1 p.

de Mayo próximo, los pagos se harán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del reglamento sobre contabilidad formulado por la Contaduría General del Estado y aprobado por la superioridad, que dice así: Art. 10. Los pagos se harán efectivos á los propios interesados, cesionarios ó apoderados previa justificacion de la personería correspondiente, exigiendo el timbre respectivo é inutilizacion de este con la firma del interesado.

1187 v ab 23 El tesorero general.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama nuevamente á licitacion para el suministro á las casas de Caridad de artículos de tiendería por los meses de Mayo próximo á Abril de 1906 inclusive.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la corporacion en el local referido, el dia martes 25 del corriente á las 11 a. m.

Montevideo, Abril 17 de 1905.

1192 v ab 25 La Direccion.

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

5.a Amortizacion

Sorteo practicado en esta fecha para cubrir el fondo amortizante por no haberse presentado propuestas en la 1.a y 2.a licitacion:

SERIE C DE $ 100

Núms. 8689, 9013, 2652, 9663 ..... $ 400 00

Saldo para el próximo servicio ..... $ 27 33

$ 427 33

Montevideo, Abril 18 de 1905.

Miguel V. Martinez, director.

1191 v ab 20

José B. Gomensoro

De 8714 varas de terreno con frente á la Avenida de Los Pocitos, entre el Mirador Rosado y el Barrio Artigas. Posicion importante. Altura preciosa. Lote aparente para especulacion. Próximo á los que acaba de vender el Banco Hipotecario. Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 de Abril á las 2 p. m. remataré esta valiosa fraccion de tierra, tela alambrada y con un edificio señalado con el núm. 101 Mide 52 v. 85 á la Avenida, 114 v. 78, lindando con el Mirador Rosado; 144 v. 55 lindando en parte Barrio Artigas, 91 v. 79 en el fondo. Area: 8714 v. 67.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador, quien consignará el 10 por ciento. Plano y demás detalles. Piedras 134.

1188 ab 18

José B. Gomensoro

De 15 lotes de tierra en el pueblo Ituzaingó lindando con el Hipódromo de Maroñas. — Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 26 del corriente mes de Abril á las 2 1|2 p. m. remataré á la mas alta postura con la base mínima de diez centésimos la vara.

15 lotes de tierra, con un área de 11.273 varas.

Véase el detalle de los solares y manzanas respectivos en los carteles.

El plano está en mi casa, Piedras 134.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 1189 ab 18

José L. Laugarou

EL JUEVES 27 de Abril á las 2 de la tarde, en el «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Espléndido remate de potros

De 40 potros Percherons, Erison y anglo normando.

Gran sangre y buena clase

De las mejores Cabañas y Estancias de Buenos Aires

Animales especiales para el trabajo y para arrastres de lujo.

Hermosas yuntas

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé un lindo lote de 40 potros mestizos raza Percheron y Anglo Normando.

Recuérdese ver estos animales que estarán en exposicion el miércoles á las 4 p. m. pues se trata de algo muy bueno.

EL MISMO TIEMPO—Por cuenta y orden de la estancia La Agraciada de los señores E. Gonzalez Moreno y Mollner:

Un caballo Percheron negro, mestizo, ruso, mara M. de 3 al id. de edad, de tiro.

Dos caballos zainos id id id de andar.

Tres cabajos [illegible] id de gran alzada de andar. 1185 ab 18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril, á las 3 de la tarde, un espléndido terreno—En el camino de Millan entre San Eugenio y Guadalupe, contiguo al número 105 y á la «Panadería de la Armonía»—Frente á los portones del Manicomio Nacional y sobre calle adoquinada—Tiene cerco de alambre en todos sus costados—El tranvía del Reducto pasa por el frente.

Superficie: 672 metros cuadrados 17 equivalentes á 906 varas cuadradas 55 décimas.

Es alto, llano, y por sus proporciones se adapta para construir en él una buena casa habitacion. El cartel fijado en el mismo indica el deslinde.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El terreno se entregará amojonado por agrimensor.

Garantía de la oferta: 50 pesos.

Por planos y otros informes: á mi oficina, Sarandí número 204. 1181 ab 18

Jaime Maeso

De la buena casa calle Charrua núm. 27, entre las de Gaboto y Magallanes, muy cómoda, con siete piezas y demás comodidades. Venta al que mas pague, pues se desea liquidar.

EL DOMINGO 23 del corriente Abril, á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, la casa, con siete piezas, á saber: cocina, cocinera, excusado con lujosas comodidades. Produce $ 8 mensuales, y está siempre alquilada. El tranvía del Norte está á 10 metros. Su situacion es central, á 2 cuadras de la calle 18 de Julio y á 3 de la de Lavalleja. Es propiedad grande, espaciosa y muy buena para sacar renta.

Las que visiten para poderla apreciar lo verán, se convencerán que les conviene comprarla. Miren que ya derecho al sacrificio y que se venderá. Títulos buenos. Darán de seña 150 $. Por mas informes: Plaza Independencia, núm. 73. 1162 ab 23

Jaime Maeso

De dos casitas una con frente á la calle Guaná núm. 134, muy linda y cómoda, y muy barata; ideal á dos tranvías y en una localidad muy importante; muy progresista y la otra en la calle Patria núm. 337, esquina, el Parque Urbano. Las dos son buenas y convenientes y apropósito para los pobres, para los pequeños capitalistas. Prevengo que se quieren liquidar. Vayan á comprarlas que son propiedades que les han de dar el mejor provecho.

EL DOMINGO 23 del corriente Abril, á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, la casita, calle Patria núm. 337, esquina Maldonado, al Sud de la de la Avenida 18 de Maldonado, al Sud de la Avenida, y á la de la calle del Parque Urbano y á 1 cuadra de la Avenida, Canelones, compuesta de 2 piezas, zaguan, techos de tirantes, patio, cocina, excusado, aljibe y demás [illegible]... una pieza de alto, cocina, aljibe y demás comodidades. Es casi nueva, bien construida... Comun nuevo y como convenientes... la precio [illegible] casita con frente á la calle Guaná núm. 134, entre las [illegible]

Casa de Saldos

Participamos al público que hemos recibido un lote de confecciones, polleras, visos de seda, sombreros de hule de señorita y niños, frazadas, cinturones fantasía, etc., etc.

138 CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELEFONO LA URUGUAYA

de Municipio y Joaquin Requena, al lado del tranvía Oriental, con frente moderno y 2 balcones con celosías. 4 piezas; buen patio, aljibe, cocina y excusado. Es una propiedad muy cómoda, muy bien situada, en un paraje muy poblado y muy central, rodeada por lindas y modernas edificaciones. El conjunto de ella impresiona bien, no tiene defectos, ha sido muy bien construida y por sus ventajas, está siempre alquilada. Su dueño se desprende de ella porque se va para Europa y necesita plata. No hay base y lo que se quiere es vender. Vayan á verla y verán como les va á gustar, pues es difícil encontrar casitas así, tan buenas, centrales y convenientes. Darán de garantía cien pesos por cada casa. Títulos buenos. Por mas informes: Plaza Independencia núm. 79. 1183 v ab 23

Avisos

ALIMENTOS

PARA NIÑOS

Ancianos

Y ENFERMOS

PRODUCTOS NUEVOS

IMPORTADOS DIRECTAMENTE

Force, grape Nest, Flake Rice

Pidan lista detallada

QUE MANDAMOS GRATIS

Farmacia Rey

25 DE MAYO 194-198, MONTEVIDEO

Unica casa de este nombre

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.009

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, [illegible] suma de [illegible] el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo..... | CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

[illegible]

Montevideo, Enero 22 de 1897.

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que el 11 del corriente pueden pasar por Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á percibir el 57.o Dividendo.

Montevideo, Abril 7 de 1905.

1068 v 22 ab. El Secretario.

Banco Cooperativo

DE AHORROS

25 de Mayo 222

El directorio de este Banco, hace saber: que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de «Acciones Preferidas» un dividendo de 2 %—dos por ciento—por el trimestre vencido en 31 de Marzo pdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion y á cuenta del dividendo definitivo de fin de ejercicio que declarará la asamblea de accionistas á efectuarse.

Montevideo, Abril 7 de 1905.

G. Ramirez, presidente.

J. R. Navarro, director-secretario.

1062 v ab 24

INTERESA

A LOS [illegible]

PROPIETARIOS DE CAMPOS Y FINCAS

El Banco Hipotecario del Uruguay hace préstamos hipotecarios mediante un servicio tan solo de $ 8.22 centésimos MENSUALES, POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA $ 1.080 ORO, pudiendo el deudor disponer del plazo máximo de TREINTA AÑOS, así como AMORTIZAR su deuda O CHANCELARLA cuando quiera, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la chancelacion.

Informes: al Banco, Zabala esquina Sarandí.

789 mz 17

ELIXIR y PASTA DENTIFRICOS Higiénicos

CARMEINE

BLANCURA, BELLEZA y CONSERVACION de los DIENTES sin ALTERACION del ESMALTE; ANTISEPCIA de la BOCA, PUREZA y FRESCURA del ALIENTO.

Exigir el Sello azul de garantía Carmeine

O. PRUNIER, 110, calle de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL, de REY, VILA y Cía., y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Ferrocarril Central del Uruguay

Anexo núm. 8 al libro de tarifas al 1.o de Marzo de 1901

LECHE Y CREMA

Desde el 1.o de Mayo próximo y hasta nuevo aviso, la compañía despachará la leche y crema en tarros, con flete pagado, á peso actual y al precio de la tarifa de carga núm. 4, pero mas un flete menor de cinco centésimos por despacho ó consignacion.

Los tarros usados y vacios serán devueltos á la estacion de procedencia libres de flete.

La carga y descarga será por cuenta de los interesados.

Los tarros deberán llevar una etiqueta fuerte y si posible permanente, con los nombres del remitente, consignatario y estaciones de procedencia y destino.

Montevideo, 30 de Marzo de 1905.

Frank Hudson, administrador general.

1037 v ab 30

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito ..... £ 1.500.000 ó $ 7.700.000

Capital integrado ..... £ 600.000 ó $ 2.820.000

Fondo de reserva ..... £ 340.000 ó $ 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco abre cuentas corrientes, hace toda clase de operaciones bancarias [illegible]

[illegible]

Caramelos DIGESTIVOS TÓNICOS

DEL DOCTOR BRAVO

El digestivo más eficaz que existe

Curan POSITIVAMENTE todas las enfermedades del Estómago y Intestinos por rebeldes que sean. Gran premio de honor, medalla de oro en la Exposicion Médica Internacional de Higiene de 1904.

Depósito: En todas las Droguerias.

Venta: En todas las farmacias.

930 v ab 30

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (frascos TRIANGULARES).

Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.

UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

¡Siempre hechos!



No es con argumentos más ó menos floridos, no es con palabras huecas, ni con afirmaciones gratuitas con lo que se demuestra la eficacia de un remedio ni la excelencia de un sistema. Son los hechos los que hablan.

Son los hechos los que levantan ó derrumban las reputaciones, y ante los hechos no hay discusion posible. Que una vez mas, ellos hablen por mí.

Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

Montevideo, Julio 17 de 1904.

Señor Doctor Sanden.

Estimado Señor:—Lleno de agradecimiento para Vd. por los servicios prestados con su incomparable Faja Eléctrica á mi que como yo sufren de alguna dolencia, me hago un deber en comunicarle por medio de la presente que hoy gracias á Vd. estoy libre por completo de todos aquellos males que amargaban mi existencia y los que no podia hacer desaparecer a pesar de los tratamientos que me recetaban los facultativos.

Mi enfermedad consistia en falta de apetito, insomnio y una debilidad extrema las cuales han desaparecido gracias á su Faja Eléctrica.

Sin otro motivo saluda á Vd. dándole autorizacion para que haga el uso que crea mejor de esta carta. S. S. S.

Fernando Martinez.

Casos como este á diario se repiten y por miles se cuentan las personas que gracias al FAJA ELÉCTRICA, se han curado despues de muchos años de sufrimientos. En mi casa y á disposicion de cuantos deseen examinarlas tengo montones de cartas originales en que mis pacientes agradecidos alaban mi sistema y bendicen ese gran agente curativo que la Naturaleza nos ha dado y que llamamos «Electricidad».

Si Vd. sufre, investigue, cerciórese, consulte. Yo no le cobro nada porque me haga preguntas, venga pues. Á enterarse que su salud bien merece la molestia. Si no puede venir, escriba mandando su nombre y direccion, que á vuelta de correo, le enviaré gratis y porte pago mis folletos «SLUG» y «VIGOR» en donde hallará cuantas informaciones desee.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, Enfermedades y Debilidad del Pecho, TISIS, Asma

CURACION RAPIDA Y CIERTA CON LAS

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por los Médicos mas celebres como el único eficaz.

El es tambien el único que en solamente no fatiga el estómago sino que ademas lo fortifica, lo reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.

Exíjase que cada frasco lleve el Sello de la Union de los Fabricantes, á fin de evitar las Falsificaciones.

Deposito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en todas las principales Farmacias.

JOSE S. CHIFFLET

Llevando el martillo LUIS PIÑEYRUA

Gran remate feria el 30 de Abril en la Azotea de Verá Departamento de Soriano

Excepcional remate — 3000 vacunos, 3000 lanares de planteles é importantes lotes de hacienda de los renombrados establecimientos:

JUAN A. CHOPITEA: 1000 vacunos Hereford en la mayor parte novillos de 1 y 1|2 años, 500 vacas Durham y 400 terneros hijos de padres puros é importados en lotes de 100 á 150.

JUAN M. ELUSTONDO: 600 capones Rambouillet.

JUAN B. GOITIÑO: 150 vacunos de cria, mestizos.

PEDRO SOUBERVILLE: 800 capones mestizos.

JOSE ZUBIZARRETA: 600 ovejas servidas.

LUIS SIMONELLI: 100 vacunos de cria Durham, 8 toros puros por cruzamiento.

EDUARDO J. CUMPLIDO: 19 carneros Rambouillet puros de cuatro dientes á galpon, un lote de 25 borregas Rambouillet, 500 ovejas de cria.

RAMON A. KLAPENBACH: 300 novillos mestizos de 2 á 3 años.

RAUL CUMPLIDO: 1 lote vacunos y 1 lote lanares.

MARIANO B. BERRO: 100 vacunos de cria de alta mestizacion, ademas potros y yeguas y otros lotes por cuenta de varios.

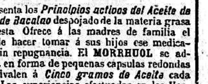
Ademas venderé al mejor postor útiles de labranza, vehículos, muebles, etc.

Habrá carruajes el sábado 29 y domingo 30 desde Mercedes á la casa de comercio del señor Leonardo Diaz y al jamiento en la misma, situada en Vera local del remate.

La empresa del ferrocarril hará una rebaja en los pasajes.

Por informes dirigirse al martillero en Montevideo, Soriano 304; en Mercedes, Artigas 100. 1080 v ab 30.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Gran rebaja en el precio

— DE —

GAS

La Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja, regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS POR METRO CUBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora, usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES: de los dos celebrados motores á gas de "Crossley" é Instalaciones de Gas nobre.

[illegible]

Portentosa Transformación



EDAD 9 AÑOS — EDAD 11 AÑOS

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformacion maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformacion, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ldo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

Habana, 15 de Marzo de 1903.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, [illegible]

Catalina Peraza, Vda. de Maribona.

Roque Sánchez Quiróz, Médico y Cirujano.

CERTIFICO: que el mejor [illegible] Emulsion.

Habana, Marzo 16 de 1903.

Dr. Roque Sánchez Quiróz.

Conforme á su original que se archiva en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: (PEDRO MONTERO / C. REQUENA

Fco. de Castro

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	5.000.000.00
Capital integrado	5.23[illegible]
Fondo de reserva	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTAS DE TERCEROS en la capital y en campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro		1 por ciento
" á plazo fijo — 3 meses	con cantidad	2
En depósito á plazo fijo — 9 meses	[illegible]	[illegible]
En depósito á plazo mayor		Convencional
En Caja de Ahorros		[illegible]

COBRA

Por descubierto en cuenta	Convencional
Por descubierto en cuenta [illegible]	[illegible]
Por descubierto en Cuenta Corriente	[illegible] de valores
Descuentos	[illegible]

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

PLATERIA CHRISTOFLE
CUBIERTOS CHRISTOFLE

MANUFACTURA en PARIS 56, Rue de Bondy, 56 — Envío franco del CATALOGO

EXIGIR LA MARCA de FABRICA — EXIGIR LA MARCA de FABRICA

TODOS OBJECTOS son PLATEADOS de nuevo

CHRISTOFLE

REPRESENTANTES EN TODOS PAISES

Levadura cura: Diabetes, Jaqueca, Intoxicaciones intestinales, Eczemas, Granos en la cara y otras erupciones.

Levadura de Frutas

Cuidado con las mistificaciones. Pidan la LEVADURA FRESCA DE GIBSON

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA ARTICULOS DE BAZAR etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA, MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO [illegible]IZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS, PORTLAND, TEJA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

GONEINE del D.r FOURNIER

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS

URETRITIS — CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en Montevideo: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio en CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 8 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

840 v mz 31

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 93.o semestre.

Montevideo, 15 de Abril de 1905.

1149 v ab 23

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Marzo de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.a serie		$ 5.700.000 00
Acciones liberadas:		
Las que corresponden á la 1.a serie de acciones	764.881 81	
Las que corresponden á la 2.a serie de acciones	1.000.000 00	1.764.881 81
Varios deudores.		6.826.233 32
Garantes de depósitos judiciales y administrativos:		
$ 1.100.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie á 75 %		855.000 00
Caja:		
Existencia en efectivo		16.659.132 7
[illegible]		[illegible]
Valores depositados		[illegible]
		$ 24.267.[illegible]

PASIVO

Capital		
Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	6.000.000 00	
1.a Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 0
2.a Serie de acciones á emitirse	4.000.000 00	
[illegible]	1.000.000 00	5.700.000 0
Varios acreedores		[illegible]
Depósitos judiciales y administrativos		[illegible]
Depósitos Administrativos		[illegible]
[illegible]		[illegible]

NOTA — El Fondo de Prevision formado con carácter extraordinario y por cuotas anuales provenientes de las utilidades líquidas, ha sido distribuido de conformidad con la Base 26 de la Carta Orgánica, una vez desaparecidas las causas que lo motivaron.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1905.

Firmados: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Marzo de 1905

[illegible]

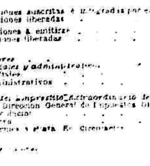
Montevideo, 12 de Abril de 1905.

Firmados: Pablo Mañé, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—S. Quintana, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafone, Tesorero.

1194 v Ab. 21

No más Cabellos blancos!

AGUA SALLÈS



El AGUA SALLÈS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro.

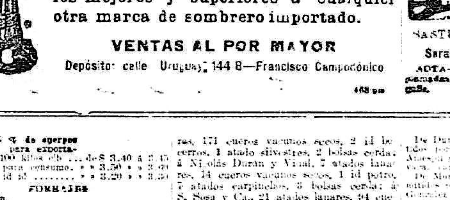
El AGUA SALLÈS instantánea, preparada especialmente para los matices Moreno y Negro, es empleada con mucho éxito por las personas que tienen la barba y el pelo gruesos, morenos ó negros — Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparacion.

El AGUA SALLÈS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las Tinturas y nuevas preparaciones.

PARIS — E. SALLÈS, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo.

En Montevideo: [illegible]

LA ROMANA



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

168 pm

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo, Badi y Ca.

FABRICA PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO AVENIDA GRAL. RONDEAU 234 En Montevideo

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oc 1.o

ASMA Y OPRESIÓN

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Cooperativo

DE AHORROS

222—Calle 25 de Mayo—222

Con una mensualidad de PESOS 7.50 se cancela en este Banco en TREINTA AÑOS UN PRESTAMO HIPOTECARIO O PARA CONSTRUCCION, DE PESOS 1.000, pudiendo el prestatario anticipar el pago aumentando proporcionalmente la mensualidad, y sin pagar interés sino hasta el dia de la cancelacion. En las mismas condiciones hace préstamos hasta el plazo mínimo de 5 años.

1600

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.000.000
Suscrito	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Realizado	£ 900.000	$ 4.230.000
F. de Reserva	£ 1.000.000	$ 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 %
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 %

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

DESINFECTANTE ANTISEPTICO Preservativo de las Enfermedades contagiosas.

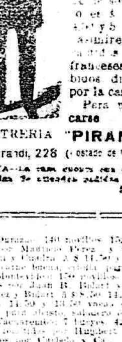
Phénol Bobœuf

Empleado para inyeccion (Exíjase el) previene y cura METRITIS, LEUCORREA, etc.

PARIS, 19, Rue des Mathurins y todas farmacias.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de sacco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 17, 20, 22 pesos forrados en seda. Pantalones á 3, 3.50, 4 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores y [illegible]

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito ..... $ 1.000.000

" realizado ..... $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.

Vice-presidente: don Angel Pastor.

Secretario: doctor J. A. Crespo Brandia.

Vocales: don Luis Gamicara, don Bautista Marexiano, don Vicente Costa.

Director-Gerente: don Alejandro Taños.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Co. Ld. — M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte — Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Paton é hijos — Credit Lyonnais — Garcia Calamarte y Co., sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banca Commerciale Italiana — Crédito Italiano — E. Faodi & Fratelli, Kesel & Co., J. de Ferrari & Comp.

AUSTRIA: J. R. Di Stabilimento Austria de Crédito per Commercio & Industria.

SUIZA: Union Banque Suisse / Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina — Banco de Italia y Rio de la Plata — Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco da Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Portela Carneiro y Ca.

Pará — Banco Comercial do Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industria.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: [illegible] y Co.

PAYSANDU: Juan Orapin.

SALTO: [illegible] Bolari.

MERCEDES: Luis E. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivas los giros postales telegráficos sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista ..... 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso ..... | Convencional

A plazo fijo de 3 meses ..... |

A idem idem idem idem ..... |

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos ..... | Convencional

Sobre depósitos á 6 meses ..... |

Idem idem á meses ..... |

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 % en el Rio de la Plata lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlín.

El Banco está abierto todos los días para el servicio de los GIROS POSTALES de 11 a. m. á 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m.

CAJA DE AHORROS Director-Gerente

[illegible] 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta [illegible]

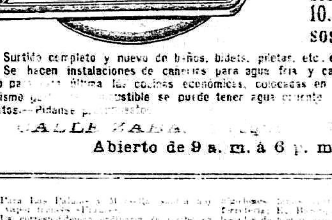
Este Medicamento de un gusto agradable, adoptado con GRAN EXITO desde 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Influenza, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.

JARABE DE BLAYN

PARIS. — FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA y en todas las principales Farmacias.

Compañia Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 hasta ps. 30. Lavatorios con mueble, desde ps. 10.50 hasta pesos 120.

Surtido completo y nuevo de baños, bidets, piletas, etc. etc.

Se hacen instalaciones de cañerías para agua fria y caliente, aprovechando la [illegible] última las cocinas económicas, colocadas en las casas.—con el mismo [illegible] combustible se puede tener agua caliente en todos los aparatos.—Pídanse presupuestos.

CALLE ZABALA [illegible]

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 18 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 14.100 para fin de Mayo 67 80

$ 3.700 para el lunes ..... 68 [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 1.000 al contado ..... [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 2.000 al contado ..... [illegible]

$ 2.000 idem idem ..... [illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

$ 20.000 para fin de mes ..... [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes ..... [illegible]

100 acciones para fin de mes ..... [illegible]

100 acciones para fin de mes ..... [illegible]

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400	al contado	68 30
$ 9.400	idem idem	68 30
$ 47.000	idem idem	68 30
$ 14.100	idem idem	68 30
$ 18.800	idem idem	68 30
$ 3.700	idem idem	68 30
$ 47.000	para fin de mes	68 30
$ 37.600	para fin de mes	68 40
$ 4.700	para el lunes	68 30
$ 4.700	idem idem	68 30
$ 23.500	para fin de mes	68 30
$ 9.400	idem idem	68 30
$ 4.700	idem idem	68 30
$ 4.700	para fin de Mayo	68 [illegible]
$ 23.500	para fin de mes	68 [illegible]
$ 9.400	idem idem	68 [illegible]
$ 14.100	idem idem	68 50
$ 14.100	para fin de mes	68 50
$ 4.700	idem idem	68 50

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de mes	93 [illegible]
$ 5.000	para el lunes	93 [illegible]
$ 5.000	para fin de mes	93 [illegible]
$ 5.000	idem idem	93 [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

1.a serie

$ 1.000	para el 21 corriente	92 [illegible]
$ 1.000	idem idem	92 [illegible]
$ 1.000	idem idem	92 [illegible]

DEUDA AMORTIZABLE

$ 15.000	para fin de Junio	42 [illegible]
$ 10.000	para fin de Junio	42 [illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones	para fin de mes	25 30
100 acciones	para fin de mes	25 20
100 acciones	para fin de mes	25 20
100 acciones	al contado	25 20
200 acciones	para fin de mes	25 [illegible]
100	idem idem	25 [illegible]
200	idem idem	25 [illegible]
100	idem idem	25 [illegible]
100	idem idem	25 [illegible]
100 acciones	para fin de Mayo	25 [illegible]
100 acciones	para fin de mes	25 [illegible]
200 acciones	para fin de mes	25 40
100 acciones	para fin de Mayo	25 [illegible]
100 acciones	para fin de mes	25 [illegible]
50	idem idem	25 [illegible]

CAMBIOS

Con motivo de las próximas fiestas los negocios en giros sobre Europa, han permanecido muy encalmados.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido acusando firmeza, debido á que la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Rio continúa en alza, siendo sin embargo las operaciones bastante escasas y sin importancia.

Papel bancario á la vista se ha cotizado durante el dia á 14.870 por £.

En papel comercial se hizo algo con banco á 15.000 reis á 30 dias, cerrando con toma dores á este precio y á 15.000 reis á la vista.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v	51 9|16	51 3|4 á 51 13|16
Francia á 90 d|v	5.69 á 5.69 1|2	5.42 1|2 á 5.43 1|2
Amberes á 90 d|v	5.41 1|2	5.43 1|2
Alemania á 90 d|v	4.30 á 4.30 1|2	4.31 1|2
Nueva York á la vista	0.97 á 0.98	
Italia á la vista	5.36 á 5.36 1|2	
España á la vista	4.70	
Brasil á la vista	480	15.000 á 15.000
Buenos Aires, 2|4 o|oo premio	1|2 1|4 o|oo premio	

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes: 4 1|2 0|0 anual.

Vales: 5 á 6 0|0 idem.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 8|2 trimestre (término 1.o de Mayo de 1905) ..... $ 314.445 [illegible]

Entregado en el mes Febrero ..... $ 446.92[illegible]

Idem idem idem Marzo ..... $ 495.720 [illegible]

Total ..... $ 1.25.307 [illegible]

Entregas en Abril hasta el dia 15 ..... $ 280.169 [illegible]

Abril 18 correspondiente al dia 17 ..... 31.09[illegible]

Total ..... $ 311.26[illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Recaudado desde Enero 1.o á Febrero 28 de 1905 ..... $ 92.766 76

Marzo 31 de 1905 ..... $ 149.[illegible]

Entregas en Abril hasta el dia 15 ..... $ 31.21[illegible]

Abril 18 correspondiente al dia 17 ..... 3.794 [illegible]

Total ..... $ 35.037 [illegible]

ENTRADA DE METALICO

El vapor nacional Venus llegado ayer trajo á este plaza consignado al Banco Italiano del Uruguay.

SALIDA DE METALICO

El vapor Paris salió el 17 del corriente conduciendo:

Para Buenos Aires $ 380.15, consignados á Nicolás Mihanovich.

Para Paysandú — $ 10.000 consignados á Juan Chapuis.

LA CONSOLIDADA

Londres, 18—Deuda Consolidada á 68.50 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 18—Las operaciones de hoy [illegible]

[illegible]

Amberes, 18—Mercado de lanas á término [illegible]

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.07 1|2 para Mayo y á 5.10 para Agosto.

Roubaix, 18—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.30 para Mayo y á 5.30 para Agosto.

Havre, 18—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 35 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.63 para Mayo y á 1.62 para Agosto.

Rio de Janeiro, 18—El cambio bancario sobre Londres abrió á 16 1|4 peniques por 1.000 reis papel y subió á 16 9|32.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 18 de 1905.

LANAS

Por ferrocarril se recibieron ayer 106 bolsas, 22.300 kilos.

Desde el comienzo de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vias 2.127 fardos y 200.734 bolsas con 38.748.280 kilos.

Por el momento se mantiene invariable la situacion del mercado no efectuándose ninguna operacion.

Se cotiza:

Lanas sucias	de $ 3.90 á $ 4.[illegible]
Primeras superiores, [illegible]	» » 3.70 » » 3.[illegible]
[illegible]	» » 3.50 » » [illegible]
Segundas [illegible]	» » 3.30 » » 3.40
Id buenas, id id id	» » 3.15 » » 3.25
Id regulares	» » 2.90 » » 3.10
Id bajas	» » 2.60 » » 2.80
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» » 2.60 » » 2.70
Corderos al barrer, sucias	» » 2.00 » » 2.10
Barrigas según clase	» » 1.70 » » 1.90

Lanas cruzas:

Cruzas buenas, livianas y limpias de semilla	Nominal
Id regulares	Nominal
Id con semilla	Nominal
Id barrigas	Nominal
Id cordero	Nominal

Lotes:

Por Estacion Central—Salto—R. y N. Sobral á M. Allende 80 bolsas.

Uruguayana — A. Bergalo á Manuel Allende 15 bolsas.

Rivera—S. Gomez á M. Allende 10 bolsas.

San Luis—José Cambon á F. A. Varela y Cía. 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

Hubo ayer por todas las vias una entrada de 1.846 cueros.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vias 170.738 cueros.

Los negocios están paralizados á causa de los varios dias de fiesta que subsiguen.

Los precios que rigen son estos:

Novillos, sin garrapata	» » 3.00 » » 3.30
Novillos [illegible]	» » 3.30 » » [illegible]
A campo, según estado	» » 2.20 » » 2.30
Nonatos al barrer	» » 3.40 » » 3.50
A de vientre	» » 2.40 » » [illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Por diversas vias llegaron ayer 101 cueros.

Lo recibido desde el 1.o de Enero hasta la fecha alcanza á 19.481 piezas.

No se ha conocido hoy ninguna operacion de importancia.

Los precios que rigen son estos:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata, cada uno	de $ 5.30 á $ 5.40
Vacas de 13 id id id	» » 4.20 » » 4.30
Vaquillonas de 15 á 18 id	» » 3.20 » » 3.30
Id de 10 á 14, id id	» » 1.80 » » 1.90
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Cueros de ganado flacos y bien secados y buen tamaño, sin fajos	» » 0.50 » » 0.60
Id regulares	» » 0.20 » » 0.30
Id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer por todas las vias 62 atados y 93 fardos.

Con esta entrada lo recibido desde el comienzo del año se eleva á 20.163 cueros, 2.842 atados y 2.725 bolsas.

Se ha operado hoy muy poco, cuyos precios que rigen son estos:

Cueros lanares lanudos	de $ 0.330 á $ 0.340
Id regulares	» » 0.300 » » 0.320
Id inferiores	» » 0.270 » » 0.290
Cueros de cruza	» » 0.240 » » 0.260
Sal desechos y chicos	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados y est.	» » 0.250 » » 0.270
Capachos	» » 0.100

Borreguitos ..... » » 0.200

Corderitos [illegible]

Pieles ..... » » 0.50

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada por ferrocarril de 17 cueros y por via fluvial 30.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por diversas vias 7.471 cueros.

Cotizanse del siguiente modo:

Cueros de potro [illegible]	de $ 1.50 á $ 1.60
Cueros de potro secos, cos. los 10 kilos	» » 1.70 » » 1.80
Id mal desechos	» » 1.30 » » 1.40
Potrillos, cada uno	» » [illegible]

CUEROS SILVESTRES

Ayer entraron 115 cueros y 10 atados que sumados con los que se han recibido por diversas vias desde el 1.o de Enero hasta hoy forman un total de 282 cueros y 482 atados.

Se obtienen los precios siguientes:

Lobo grande de rio	» » 1.00
Nutria sazada [illegible]	» » [illegible]
Id [illegible]	[illegible]
Carpincho [illegible]	[illegible]
Venado [illegible]	[illegible]

CERDA

Por diversas vias llegaron ayer 11 bolsas.

La entrada desde el 1.o de Enero hasta hoy alcanza á 2.359 bolsas y 23 fardos.

Se opera á los precios que determina la siguiente escala:

[illegible]

PLUMA

No hubo hoy entradas.

Se han recibido por diversas vias desde el principio del año hasta hoy 216 bolsas.

Se cotiza como sigue:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30 á $ 3.40
Id regular, kilo	» » 2.40 » » 2.60
Id picada ó averiguada de [illegible]	sin compradores
Lotes de matadero y campo superiores	de $ [illegible]
Id de campo, superiores sin garrapata	» » 3.50 » » 3.55
Id de campo, regular	» » 3.30 » » 3.41
Id inferiores, con recargo	» » 2.45 » » 2.53

CEREALES

TRIGO

Lo recibido ayer por todas las vias ha sido de 1.736 bolsas.

En los meses que van transcurridos del presente año ha recibido el mercado por diversas vias 713.331 bolsas.

La víspera de dia festivo presenta este mercado en completa calma, así que los negocios de hoy han ofrecido poca importancia.

Se vendieron estos lotes:

Los 100 k. con bl.

300 bolsas de San José	$ 2.75
200 idem idem Cazot	» 2.775
700 idem idem Libertad	» 2.80
90 idem idem Santa Rosa	» 2.80

Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro	sin operaciones
Buenos á superiores del litoral, con bolsa	» » 2.75 » » 2.80
Regulares, id id	» » 2.65 » » 2.70
Superiores del interior	» » 2.75 » » 2.80
Buenos, id id id	» » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id	» » 2.45 » » 2.55
De fideos superiores sbls.	» » 2.80 » » 2.85
Buenos id id id	» » 2.45 » » 2.55
Regulares id id	Nominales

MAIZ

Consta de 215 bolsas la entrada anotada ayer.

Han llegado por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 100.830 bolsas.

Se han efectuado pequeños negocios á los precios siguientes:

Los 100 kilos

Viejo, sano	de $ 2.90 á $ 3.00
Regular	» » 2.70 » » 2.80
Morocho bueno nuevo	» » 2.00 » » 2.10
Id regular	» » 1.90 » » 1.00
Para exportacion, seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino, nuevo	» » 2.50 » » 2.60
Comun nuevo oreado	» » 2.40 » » 2.00
Id para destilería	» » 1.90 » » 1.00

LINO

No hubo entradas.

La entrada general habida por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 25.582 bolsas.

Cotizase como sigue:

Base del 4 % de cuerpos extraños para exportacion los 100 kilos	de $ 3.40 á $ 3.45
Superiores para consumo	» » 3.50 » » 3.60
Regulares, id id	» » 3.20 » » 3.30

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 2.15 á $ 2.25
Id mediana seg. condicion	» » 1.75 » » 1.85
Idem inferior	» » 1.35 » » 1.45
Pasto de cuchilla y bañado	» » 0.55 » » 0.60
Pasto para exportacion, fardo chico	No hay
Paja trigo blanco enfardado	» » 0.40 » » 0.45
Pasto de bañado y paja, bueno	» » 0.90 » » 1.00

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.46 á $ 0.47
Id extra, id id id	» » 0.40 » » 0.41
Id primera	» » 0.38 » » 0.39
Id 2.a según clase	» » 0.29 » » 0.30
Id 3.a	» » 0.25 » » 0.26
Id de maiz id id	» » 0.35 » » 0.40
Id afrecho, los 100 k. c|b	» » 1.00 » » 1.05
Id afrechillo, id id	» » 1.40 » » 1.50
Id granza, id id	» » 1.60 » » 1.70
Id sémola, id id	» » 0.60

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona los 10 kil. de	» » 1.90 á $ 2.00
Id criolla id id	» » 1.80 » » 1.90
Avena, según clase	» » 2.30 » » 2.40
Joyo limpio	» » 1.60 » » 1.70
Papas nuevas para cons.	» » 1.70 » » 2.00
Porotos manteca sanos	» » 2.50 » » 2.70
Id blancos chicos cal.	» » 0.40 » » 0.50
Varias clases y colores	» » 0.40 » » 0.50
Maní para fábrica	Nominal
Id para consumo	Nominal
Id con cáscara	Nominal
Alpiste limpio, id id	» » 0.47 » » 0.49
Id regular	» » 0.45 » » 0.44
Semilla de nabo id	» » 0.28 » » 0.30
Paja de escoba, metro	» » 0.45 » » 0.50
Guinea los 100 kilos	» » 1.35 » » 1.55

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 17.—Por Estacion Central—105 bolsas lana, 1482 cueros vacunos, 17 cueros potros, 1 atado becerros, 62 atados lanares, 6 fardos lanares, 9 bolsas cerda, 1736 bolsas trigo, 215 bolsas maiz, 85 id afrecho.

Por Via Fluvial—44 bolsas lana, 264 cueros vacunos, 101 cueros vacunos salados, 30 cueros potros, 2 id becerros, 2 atados becerros, 10 atados nutrias, 115 cueros tarros, 87 fardos lanares, 2 bolsas cerda.

TRIGO

Por Estacion Central—A N. Inclarte 94 bolsas, á Campodónico y Cía. 52 id, á J. Llard 501 id, á Monteghirfo y Cía. 73 id, á Bunge y Born 32 id, á S. E. Rodriguez 66 id, á B. Peñagaricano 100 id, á R. E. Butler 83 id, á E. Storace 37 id, á S. Garcia 314 id, á B. Grañiña y Cía. 32 id, á L. J. Perez 105 id, á Gregnin y Pelufo 138 id, á Uran y Senac 38 id, á Taranco é Cía. 20 id.

Por Estacion Bella Vista—A Bunge y Born 1278 bolsas, á Uran y Senac 63 id.

Por Estacion Cordon—A Schenone, Lopez y Cía. 147 bolsas.

Por Estacion Central—Santos Garcia 500 bolsas, á G. y Raffo 161 id, á A. P. Alvarez 100 id, á José Llard 200 id, á R. Peñagaricano 135 id, á José Gallo 210 id, á J. L. Perez 130 id, á Biraben y Cía. 150 id, á F. A. Varela y Cía. 89 id, á R. E. Butler 83 id.

MAIZ

Por Estacion Central—E. Storace 70 bolsas, á F. Elzaurdia 70 id, á L. de la Peña 40 id, á B. Peñagaricano 32 id.

Por Estacion Central—A B. Peñagaricano 172 bolsas, á Campodónico y Cía. 104 id, á J. Llard 250 id, á E. Storace 517 id, á R. E. Butler 67 id, á C. y Aguerrebere 43 id, á Repetto y Grañiña y Cía. 96 id, á S. Duce 100 id, á J. L. Sanchez y Cía. 40 id, á J. C. Gallo 35 id, á Guzman y Raffo 36 id, á Angel Perez y Alvarez 80 id, á L. de la Peña 90 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Cía. 255 cueros vacunos, 3 potros, 1 atado becerros, Manuel Allende 855 cueros vacunos, 21 potros, 26 atados lanares, 3 fardos lana, 7 bolsas cerda, Osten y Cía. 5 atados lanares, 240 vacunos, 2 fardos cerda, E. Bouzzo 95 vacunos, 1 potro, F. A. Varela y Cía. 34 atados lanares, 34 vacunos, 1 potro, 1 cuer. becerro, á G. y Raffo 90 bolsas afrechillo y 200 id afrecho.

Por Estacion Central—á Balparda y Ca., 17 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, á Gal... [illegible]

res, 171 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 1 atado silvestres, 2 bolsas cerda, á Nicolás Duran y Vidal, 7 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, 3 id potros, 7 atados carpinchos, 5 bolsas cerda; á S. Sosa y Ca. 21 atados lanares, 94 cueros vacunos secos, 1 atado id becerros, 2 cuero id, 1 fardo lanares, 172 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa pluma; á L. Salgado y Ca. 44 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 5 id potros, 2 id becerros, 1 bolsa cerda, 1 id pluma; á L. V. Fiorito, 16 atados lanares, 111 cueros vacunos secos, 3 id potros, 9 id becerros; á P. Compte, 10 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 bolsa cerda; á F. A. Varela y Ca., 2 atados lanares, 18 cueros vacunos secos; á S. A. y Haro, 15 atados lanares, 132 cueros vacunos secos; á R. Irigoyen y Ca. 16 atados lanares; á E. Briozzo, 4 fardos lanares, 56 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 4000 astas; á Osorio y Ca., 52 atados lanares, 82 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 bolsa cerda; á Taranco y Ca., 3 atados lanares, 11 cueros vacunos secos; á M. Allende, 9 atados lanares, 104 cueros vacunos secos, 2 id potros, 4 id becerros, 1 bolsa cerda, 15 atados lanares, 470 cueros vacunos secos, 1 id potro, 14 atados becerros; á L. J. Perez, 91 bolsas cebada; á Garcia 138 id joyo; á J. Laugarou, 175 id ganza, 40 id afrecho; á Angel Bonilla, 148 atados lanares, 176 cueros vacunos secos, 1 id potro, 6 atados becerros, 3 bolsas cerda, 2 id pluma, 94 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 3 id potros, 9 id becerros, 1 bolsa cerda; á L. de La Peña 14 bolsas porotos; á Taranco y Ca., 205 bolsas maní; á Basañez hijo, 120 id; á Guzman y Raffo, 99 id afrechillo, 200 id afrecho.

FAENA SALADERIL 1904-1905

	DIA 18	TOTAL
Rodolfo Vellozo		25.950
P. Denis y Ca.		9.292
Anaya é Irigoyen		8
«Punta Yeguas»		10.852
Francisco Freseiro		
P. San Martin é hijos		3.678
Rosauro Tabares	1637	50.714
Duclós y Moulié		12.487
Eugenio Legrand		
Clouzet y Ca.		12.184
R. Deambrosis y Cía.		4.471
Piñeyrúa Hnos.	1012	21.286
M. Echeberne	82	9.009
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos y Ca.		10.370
Cabezas	973	171.622
En igual fecha 1904		360.513
En igual fecha 1903		243.225

PRECIOS

Bueyes: $ 14.75 á 28.75.

Novillos: $ 12 á 24.50.

Vacas: $ 12 á 16.25.

Tablada del Norte

De Durazno: 104 novillos remitidos por Francisco da Silveira y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 20.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 40 novillos, remitidos por Antonio C. Graña y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 24, carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 2549 lanares, remitidos por M. Correa y vendidos por comision.

De Florida: 64 bueyes, 100 novillos, remitidos por Emilio Lamarca y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 28.75 buey, 21.50 novillo, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 126 novillos, remitidos por Luis M. Rodriguez, vendidos por J. Bentancor, á $ 17.35, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 200 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor, á $ 20.25, carne buena, mestiza, para saladero.

De San José: 3 bueyes, 72 novillos, remitidos por Bernabé Soto y vendidos por J. J. Abarzuza, á $ 17 buey, 18.50 y 20.50 novillos, carne buena, criolla, para abasto.

De Durazno: 140 novillos, 152 vacas, remitidos por Mauricio Perez y vendidos por Martín Abarzuza, á $ 21.50 y 20 novillo, 15 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 150 novillos, 35 vacas, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 15.50 y 20.50, 17 y 15.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 7 bueyes, 42 novillos, 156 vacas, remitidos por Huguet y Zabaldo y vendidos por Carles y Ca. á $ 21 buey, 17 novillo, 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 4 bueyes, 48 novillos, 1 vaca, remitidos por Nicolás Rodriguez y vendidos por V. de Apestegui y Palau á $ 24 buey, 20.50 y 25.50 novillo, 16.75 vaca, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 15 novillos, 25 vacas, 30 terneros, remitidos por Sucesion F. Errandonea y vendidos por S. Arocena y Haro, á [illegible] buey, 15 novillo, 7.50 y 13 vaca, 4 ternero, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 36 novillos, 8 vacas, remitidos por Aurelia Gutierrez y vendidos por J. J. Abarzuza á $ 15 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Rocha: 234 novillos, 45 vacas, remitidos por José M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20 novillo, 15.50 vaca, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 40 novillos, remitidos por Juan Vicente y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 17, carne buena, criolla, para saladero.

De San José y Flores: 71 novillos, 11 vacas, 12 terneros, remitidos por Lucio Huos y vendidos por P. Rodriguez, á $ 16.50 y 13 novillo, 11 vaca, 5 ternero, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 6 bueyes, 95 novillos, 38 vacas, remitidos por E. T. Negrita y vendidos por Cutiño y Ca., á $ 26 y 24 buey, 14 y 16.50 novillo, 11 y 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Maldonado: 78 novillos, 1 vaca, remitidos por Alejandro R. Lagalla y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 15.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, para abasto.

De Paysandú: 35 novillos, remitidos por [illegible] y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 26, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 80 novillos, remitidos por A. Echarte y vendidos por V. de Apestegui y Palau, á $ 18 y 24, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Durazno: 195 novillos, remitidos por Tomás Echeverria y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16.25, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 62 novillos, remitidos por Hermacida y Ca., y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 15.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Maldonado: 84 novillos, remitidos por V. Ferreyra y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 18.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 48 novillos, 40 vacas, remitidos por J. Garcia y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 14 novillo, 14 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 75 novillos, remitidos por M. Haro y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 21 buey, 17 y 18.50 novillo, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Orientales: 38 vacas, remitidas por Pereira Gadea y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 16 y 16.50 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 57 novillos, remitidos por Lorenzo Bordagorry y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 24.50, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Montevideo: 25 vacas, remitidas por José P. Gambeta y vendidos por el mismo á $ 15.35, carne gorda, criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 27, 21.50, 23, 24, 21.

Novillos: á $ 12, 15, 18.50, 20, 20.50, 21.50, 19.50, 23.50, 19, 20, 16.50, 26, 17.

Vacas: á $ 15.50, 18, 20, 16.75, 13.50.

Terneros: á $ 4, 5.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 28.75.

Novillos: á $ 12, 16.50, 20.50, 24.50, 20.50, 16, 17, 20.25, 18, 20, 17.50, 15, 22, 18, 24, 18.50.

Vacas: á $ 15, 15.50, 14.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 13.50.

Vacas: á $ 11.50, 13.50.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en el buzon del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 6.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para las Palmas y [illegible] saldrá hoy el vapor italiano «[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las [illegible] p. m. y en el buzon del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las [illegible] La recomendada se recibe [illegible]

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 22 del corriente el vapor inglés «[illegible]».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m. y en el buzon del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe hasta las [illegible] a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

P. Yolanda	italiano	19	Génova y escs
Cremazen	inglés	19	Amberes
Silvia	inglés	20	Nueva York
Delfiana	holandés	20	Amsterdam y escs
Tartary	inglés	21	Liverpool
Heimburg	aleman	21	Bremen y escs
Jaureguib.	francés	21	Dunkerque y escs
Cordillére	francés	21	Burdeos y escs
Oravia	inglés	23	Liverpool y escs
Ortona	inglés	23	Liverpool y escs
Leon XIII	español	23	Génova y escs
Vieland	francés	23	Dunkerque y escs
Sachsen	aleman	24	Hamburgo
Oravia	inglés	24	Liverpool
Paraná	inglés	25	Londres
Savoie	aleman	25	Bremen
Entre Rios	inglés	26	Marsella y escs
Lixonian	inglés	26	Glasgow y escs
Porto Alegre	aleman	26	Hamburgo y escs
J. Bright	inglés	26	Nueva York
Hippomenes	inglés	27	Liverpool
Cantotiano	inglés	27	Hamburgo
Herozan	aleman	27	Amberes y escs
Cap Frio	aleman	28	Hamburgo
Cap Rio	inglés	28	Southampton y escs
Oruba	inglés	29	Génova
La Plata	inglés	29	Valparaiso
Oruba	inglés	30	Valparaiso
Orissa	inglés	30	Amberes y Lisboa
R. Amazonas	aleman	30	Bremen y escs

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN ABRIL

Genova	belga	19	Amberes
Grand Park	francés	19	Burdeos y escs
Prasage	aleman	19	Bremen y escs
Sijeland	holandés	20	Amsterdam y escs
Gyze	inglés	21	Southampton y escs
Siena	inglés	21	Liverpool
Oravia	inglés	21	Valparaiso
Rio Grande	aleman	21	Hamburgo
Porto Alegre	brasilero	23	Rio Janeiro
Cap Roca	aleman	24	Hamburgo
Cavour	italiano	25	Amberes
Oriona	inglés	26	Génova
Orianna	español	28	Barcelona y escs
d. el Grande	francés	29	Burdeos y escs
Cordillère	inglés	30	Liverpool y escs
Oruba			

MANIFIESTOS DE LOS BUQUES DE ULTRAMAR

TARTARY, vapor inglés, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Cerboni y Bergamino, 11 bultos pelotas de goma ferretería, juegos de Tennis, planchas para planchar, esteras de coco, loza; Lopez y Ca., 6 bultos ferretería, tinta de escribir; Orden, 1 cajon carga de lana; Grosocurth Walker y Ca., 20 bolsas bolsas; Sucesion de J. A. Reventós, 30 atados barras de hierro; 220 bujias para carros; Gerardo Campos, 4 cajones chocolate y cacao, 3 atados tubos; 30 cajones pintura; J. Gamba y Ca., ferretería; 90 atados baldes, 6 bultos cerraduras, forro de cobre, ferretería, jabon; Augusto Carbonell, 1 cajon algodones; C. Crovetto, 3 cajones algodones; Orden, 1 cj. sombreros; Salva Campomar y Ca., 3 fardos hilaza de algodon; José G. Garci é hijos, 5 bultos algodones, lanas, mezcla; Orden, 5 cajones algodones; Salvador Sosa y Ca., 2 cajones algodones; Zaccari Hnos, 1 cajon tejidos de lana y algodon; Ca. Brandes y Ca., 2 cajones articulos de fantasía; Orden, 1 cajon encajes de algodon; Casarino Hnos, 1 cajon encajes para indicadores y rosetas; Barclay y Ca., 2 cajones paraguas; Gimeno y Ca., 2 cajones gorras de lana; Angel Mustante y Ca., 33 canastos albayalde; Bell Towers y Ca., 600 tambores y 1 cajon especifico líquido para carneros, 3 cajones en polvo; Salvo Campomar y Ca., 6 cajones algodones; Furest y Ca., 25 bultos algodones; Orden, 2 cajones algodones; J. Cabrera y Ca., 1 cajon tejidos de lana, Alarlo, 2 cajones tejidos de lana y algodon; Rein y Ca., 5 cj. algodones, tejidos de lana y algodon; Ladislao Rubio, 3 cajones tejidos y pañuelos de algodon; Orden, 1 cajon manta; Delgado, material blanco para caballo; Helguera Arcelus y Ca., 3 bultos tejidos y pañuelos de algodon; Orden, 1 cajon lanas y algodones mezcla; Julio Lussac 6 bultos, 4 cajones algodon, lanas; Carlisle Crocker y Ca., 13 bultos [illegible]

[illegible] Ferreteria; E. [illegible] cajones [illegible]; Orden, 2 cajones chapas estañadas, 12 latones; Hermanos Carmelo, 10 [illegible]; Dominguez y Ca., 11 cajones cristales, 19 cajones algodones y lanas; Enrique Harley, 4 bultos [illegible].

Carga de tránsito para Bolivia: E. Cooper é hijo, 21 bultos algodones y pañuelos de algodon, 22 bultos mercaderías.

Tránsito para Desembarco: Orden. [illegible]

Tránsito para Asuncion: Leon Levy, 6 bts. mercaderías.

Tránsito para el Salto, M. A. Favaro 4 bultos algodones.

Tránsito para Villa del Pilar: Orden, 15 bultos mercaderías.

ORIONE, vapor italiano procedente de Génova y escalas á A. Poggio con la carga siguiente:

De Génova: E. Benenfeld, 4 bolsas cerveza; Lena Romero y Fernandez, 6 cajones tejidos de lana y algodon; [illegible] Garibaldi, 1 cj. botones; Orden, [illegible] cajones tejidos; P. Massone, [illegible] cajones tejidos; J. Schiavo, 5 cajones tejidos; Domingo y Dotto 12 bultos queso; 9 cajas papel; Orden, 1 cajon queso; Orden 1 cajon gorras y sombreros; E. Favaro, 2 cj. instrumentos de física; Orden, A. Giorello y Hnos, 1 cajon tejidos; Orden 1 cj. tejidos; E. Bado, 29 bordalesas vino; S. Guido, 10 cajones tejidos; Orden, 1 cajon artículos de madera, mercería; Fermin Gold y Ca., 1 cajon tejidos; Domingo y Dotto, 2 cajones cápsulas, 130 bordalesas vino, 8 barricas queso; G. Crosignani, 22 bordalesas vino; 3 cajones anchoas, 9 id latas; Orden 1 cajon tejidos; J. Galli, 21 bordalesas vino; J. Tealli, 60 bordalesas y 10 barriles vino; F. Bioise y Hnos., 30 bordalesas vino; Orden, 1 cajon mercerías; J. Senarria, 8 cajones velas; E. Cooper é hijo, 140 cajas conservas; Engelbert Hardt y Ca., 3 cajones algodones y muestras; P. Mazzuchi y Ca., 20 cajones vermouth; 15 cajones tejidos; 10 id, cajones vinos; 11 bultos tejidos, quincallería y muestras; G. Crosta, 80 bordalesas vinos, 3 id aceite de olivo, 2 barricas pescados; G. Di Luca, 40 cajones p. licores; R. Rossi y Ca., 2 cajones conservas, 3 bultos artículos de fierro; Orden, 15 cj. tejidos; 2 cajones tejidos; Chiarino y Ca., 100 bolsas arroz, 4 bultos queso; Bonomi Hno, 5 bultos vino y drogas; J. Granara y Ca., 20 cajones vermouth; Mir y Ca., 4 cajas tejidos; Orden, 1 cajones pinturas; F. Balladi, 4 cajones libros; M. A. Favaro, 3 cj. sobretodos impermeables, máquinas, 10 cajones, castañas; Onetto, Vignale y Ca., 2 cajones cortinas, 12 cajones guantes, trabajos de goma, sombreros; D. Ratti y Ca., 15 fardos tela, 2 cajones maquinitas; A. Giorello y Hnos., 1 cajon alfombras; J. Devotto y Hno., 1 cajon sombreros; Salvo Campomar y Ca., 2 cajones algodones; M. Seré é hijo, 2 cajones tejidos; Albanel y Ca., 3 cajon alfombras; Amy y Henderson, 2 cajones tejidos y algodon.

De Barcelona: Carrau y Ca., 110 cajones aceite de olivo; Rivera y Ca., 344 pipas vino, 160 id vino rosado; Carrau y Ca., 80 pipas vino blanco; J. Rossi y Ca., 304 pipas vino blanco, 40 id de [illegible]; Carrau y Ca., 10 pipas, 202 y 20|4 vino tinto.

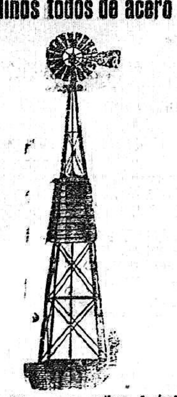
GLENDEVON, vapor argentino, procedente de Rio Janeiro y escalas á Christophersen y Hnos. con la carga siguiente:

De Rio de Janeiro: E. Cooper é hijo, 4 cajas fuegos artificiales, 1 id tinta; Novotti y Ca., 110 bultos canastos vacios; Juan Serra, vino, 20 cajs. dulce, 13 bultos canastos vacios.

De Antonina: Galan y Cirio, 20|1 302, 40|4, 50|8 yerba mate; 30|1, 452, 654, 50|8 20|1, 20|1, 20|2 id id; Taranco y Ca., 46|1, 20|1, 30|2 id id; Taranco y Ca., 20|8, 40|4 yerba mate; 84|1, 100|1, 50|8, 100|4 id id; Tálice y Moretti, 20|1, 30|8, 10|4 yerba mate; Ladislao Rubio, 10|4 id id; Cardoso y Ca., 20|1, 20|4; [illegible] id id; Comas Brunet y Ca., 20|1, 20|4 yerba mate; J. Peirano Hnos., 20|1 yerba mate; Carrau y Ca., 27|1, 23|2, 27|4 yerba mate; [illegible] yerba mate; 13|1, 25|2, 30|4 id id.

De Paranaguá: Santos Garcia, 25|1, 25|2, 40|4, 50|8 yerba mate; 30|1, 20|1, 10|4, 20|8 id id; Montegüirfo y Ca., 25|1, 15|1, 15|2, 20|8, 20|4 yerba mate; Lorenzo Salerno, 20|1, 20|8 yerba mate; Onetto Bignale y Ca., 20|4, 30|8 yerba mate; Comas, 20|1, 20|8 yerba mate; Storace y Ca., [illegible] yerba mate; [illegible]

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de Hamacas para casa.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado [illegible] personas. Gran comodidad, [illegible]

P. MAÑÉ y Compañía

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

PORTO ALEGRE

Saldrá el 26 de Abril á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Mayo de 1905 á las 4 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 129.

[illegible]

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

AL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante FERRARI

Saldrá el 19 de Abril de 1905.

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

ALGERIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Mayo de 1905.

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.114 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 4.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne» [illegible] y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 2.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados calle Colon núms. 78a. 78b.

Para pormenores, ocurrase al agente calle Colon núms. 78a y 78b.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante RICHARD

Saldrá el sábado 29 de Abril de 1905.

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 188.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQ ZABALA

NAVIGAZIONE S. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 27 de Abril de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Regina Margherita

Comandante COSTA

Saldrá el 11 de Mayo de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 4 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

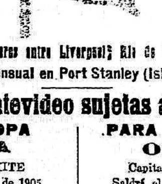
Saldrá el 18 de Mayo de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company



Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 30 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan LINDSAY HAY

Saldrá el 12 de Mayo de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 28 de Mayo de 1905.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORAVIA

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 23 de Abril de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORITA

(A dos hélices)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 6 de Mayo de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

VICTORIA

(A dos hélices)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 21 de Mayo de 1905.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 días.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 89 — Libertad núm. 367

[illegible] San Vicente 202 [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

[illegible]

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin escala en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Líneas del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con los [illegible] (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS [illegible]

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorias del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Enero 19 de 1905.

178 ero 20 v ab 20 — La Direccion.

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días, para la construccion de un edificio destinado al Resguardo de la Villa del Cerro, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría general hasta el día 28 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente, ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 8 de 1905.

Carlos de Avila, prosecretario.

1059 v ab 28.

Oficina de Crédito Público

OBLIGACIONES DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

5.a amortizacion—(2.a licitacion)

Fondo amortizante:	
Cuota de 1 % anual s/ 154.100....	$ 385.25
Interes de 6 % anual s/ $ 800 amortizados	" 12.—
	$ 397.25
Saldo del servicio anterior.........	" 30.08
	$ 427.33

No habiéndose presentado ninguna propuesta en la 1.a licitacion, se procederá el día 28 del corriente á las 2 p. m., á la apertura de propuestas para la amortizacion de dichas Obligaciones hasta la cantidad en efectivo de cuatrocientos veintisiete pesos 33 centésimos, previniéndose á los interesados que en el caso de no presentarse propuestas se sortearán el mismo día las Obligaciones en circulacion hasta cubrir el fondo amortizante de acuerdo con la ley de 7 de Noviembre de 1894.

Montevideo, Abril 14 de 1905.

Miguel V. Martinez, director.

1140 v 18 ab.

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta oye propuestas para la provision hasta el 31 de Diciembre del corriente año de la creolina y jabon de creolina necesarios para los cuerpos de la guarnicion y demás establecimientos militares.

Los proponentes acompañarán á su propuesta una muestra y un certificado de análisis expedido por el Instituto de Higiene Experimental ó por el Laboratorio Químico Municipal de los artículos que ofrezcan y la cantidad de cien pesos en garantía de seriedad de la propuesta.

Las propuestas en el sellado correspondiente deberán ser presentadas en la secretaría de la Junta antes de las 4 p. m. del día 24 del corriente mes.

Montevideo, Abril 13 de 1905.

1119 v ab 24 — Adolfo B. Perez, presidente.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer la cátedra de Gimnástica, ampliándose el plazo para la presentacion de los interesados hasta el día 14 de Agosto de 1905 á las 4 p. m. Las bases se hallan á disposicion de los aspirantes en la misma secretaría.

Montevideo, Abril 11 de 1905.

1100 v ab 21 — El secretario.

Aviso de Policía

LLAMADO A LICITACION

Esta Jefatura, con autorizacion Superior, llama á propuesta para la provision de setenta y cinco (75) trajes de invierno para el personal de la Policía de Investigaciones, compuestos de saco, chaleco y pantalon, cuyas propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el despacho del señor Jefe Político y de Policía, en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda el día 26 del corriente á las 4 p. m.—Montevideo, Abril 15 de 1905.—P. A., Horacio Labadero, Oficial 1.o.

[illegible] 1150 v ab 22.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por resolucion superior de fecha 10 del corriente, se hace saber á los embarcadores que en adelante, cuando se encuentren bultos por los cuales se haya solicitado el embarque, como mercancías de removido y resulten contener armas ó municiones para las mismas sin el permiso del ministerio de la Guerra, se les impondrá una multa de diez pesos por cada bulto y se les permitirá la operacion sin que se haya previamente el permiso respectivo de aduana y el que corresponde del ministerio de la Guerra.

Montevideo, Abril 15 de 1905.

1153 v ab 19 — La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Montevideo, Abril 11 de 1905.

A fin de facilitar la presentacion de reclamos por perjuicios de guerra, originados por las fuerzas legales, se avisa á los interesados que, de órden superior, esta secretaría recibirá reclamos los días miércoles 19 del corriente (fiesta cívica) y sábado 22 hasta las 5 p. m., en cuyo día será clausurado el registro con las formalidades del caso.

1086 v ab 22 — La secretaría.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:

176.000 Permisos generales de Aduana originales.

500.000 copias para los mismos.

21.000 Actas del Registro del Estado Civil.

6.000 Patentes de Cabotaje.

5.000 ídem de Ultramar.

1.000 Manifiestos de entrada.

Y 18.000 Formularios Impuesto de Herencias para el ejercicio económico de 1905-1906, las que deberán formularse conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría desde donde serán abiertas el día 24 del corriente á las 3 y 1/2 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Abril 11 de 1905.

V.o B.o Felippone. — Victor Raineri.

1094 v ab 24.

Direccion G. de Impuestos Directos

La Seccion Patentes de Giro previene á los señores contribuyentes á este impuesto que se hubieren presentado á la misma, solicitando patentes para empezar á ejercer ramo de comercio, industria, oficio ó profesion y no las retirasen antes del día 20 del corriente, incurrirán en las penas que la ley en vigencia determina.

Montevideo, Abril 7 de 1905.

José C. de Nava.

V.o B.o — Felippone.

1063 v ab 20.

Ministerio de Gobierno

AVISO

Esta secretaría, de órden superior, llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de policías de la capital é interior de la República, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en esta secretaría.

El acto de la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 del corriente mes á las 3 p. m. en presencia de los señores proponentes que se presenten á este llamado del señor escribano de Gobierno y Hacienda y del que suscribe.

Montevideo, Abril 11 de 1905.

1101 v ab 26 — La secretaría.

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

La Junta hace saber que en los recientes contratos sobre confeccion de uniformes para invierno se ha convenido con los señores proveedores que abonarán á las costureras sesenta centésimos por la costura de cada casaquilla y treinta por la de cada pantalon.

Montevideo, Abril 18 de 1905.

1169 v ab 24 — La Secretaría.

Parque Nacional

LLAMADO A LICITACION

Por órden superior se llama á licitacion pública por el término de quince días para la venta de hierro, acero y plomo, procedentes de material de guerra viejo é inútil, que existe depositado en este establecimiento.

Las propuestas se abrirán el día veinticinco del corriente á las 3 p. m. y solo se tomarán en cuenta las que estén de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la contaduría de este establecimiento á disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1905.

Firmado: Guillermo Lyons, 1er. jefe.

287 v ab 25

OMNIBUS

AL PUBLICO—Habiendo prometido en venta al señor Francisco Barilari el activo pasivo y título del periódico denominado «Diario Nuevo», prevengo á todas aquellas personas que se consideren con cualquier derecho al referido diario, se presenten á deducir sus reclamos dentro del término de 30 días, en la calle Solís número 69, bajo apercibimiento que en caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion al respecto.—Montevideo, Abril 11 de 1905.—Antonio Bachini.

1092 v 5 mayo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre última, participo al comercio y al público que he prometido vender á mi socio don José Saccone, la mitad de la casa de negocio que en el ramo de «Despacho de bebidas» tenemos establecida en esta ciudad Mercado Central, cuya firma gira bajo la razon de Saccone y Villemur.—Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 días, procediéndose una vez vencido dicho plazo al otorgamiento de la respectiva escritura.—Montevideo, Abril 12 de 1905.—Pablo Villemur.

1091 v mayo 4.

ALMACEN VENDIDO—Al público y al comercio participo que he contratado vender á favor de los señores Antonio Cotelo y Francisco Durán las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Palmar núm. 24, esquina Salsipuedes núm. 85, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 6 de 1905.—José Lamberti.

1038 v ab 2?

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Fernando Fariña, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle ó depósito de ce[illegible]

reales que tenía establecido en la calle Nueva Palmira número 128 esquina á la de Inca, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1905.—Bartolo Falcon.

989 v ab 24.

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de farmacia, quedando don Claudio Ottati y Naddeo, con el activo y pasivo de la Botica Sierra y don Alfredo Ravecca con el activo y pasivo de la Botica Artigas. En su consecuencia y á los efectos de la materia hacemos esta publicacion por 30 días, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Sierra 130 ó 18 de Julio 879 a. — Montevideo, Abril 2 de 1905.—Claudio Ottati y Naddeo—Alfredo Ravecca.

962 v mayo 7.

ANTONIO DE DOVITIIS—Participa á su numerosa clientela que ha conferido poder general ante el escribano don Osvaldo Acosta á favor del señor F. Landivar Lavalleja, para que lo represente mientras permanezca en Europa, cuyo señor entenderá desde hoy en todos sus asuntos.—Montevideo, Abril 6 de 1905.

1043 v mayo 6

AL PUBLICO — Comunico á mis acreedores que tengo convenido con don Santiago Acosta la venta de la panadería de mi propiedad «La Especial», calle Yí núm. 32 y á los efectos legales hago esta publicacion á fin de que los que tengan créditos contra el establecimiento vengan á cobrarlos dentro de 30 días, contados desde hoy, á la misma casa, calle Yí 32. — Montevideo, Abril 7 de 1905.—Josefa F. de Carchelli.

1036 v ab 6?

AVISO — Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614, denominado «Mercadito del Buen Pastor» por cuya razon se emplaza por el término de la ley á los que se consideren acreedores para hacer efectivos sus créditos en el local indicado—Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Jesus Veira.

917 v ab 20

AL COMERCIO — Participo al público que venderé á don Juan Cazéres toda la parte que me pertenece como socio de la fábrica de armajes «La Activa» de F. Flous y Compañía, situada en la calle Carmen 32, de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores de esa firma al indicado local para cobrar sus créditos antes de los 30 días que marca la ley. — Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Juan Laborde—Juan Cazéres.

909 v ab 2?

AL COMERCIO — Hago público que he vendido á don Leoncio Morales el despacho de bebidas de mi propiedad. En cumplimiento de la ley de la materia llamo á mis acreedores para que dentro de los primeros treinta días se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Cerro Largo número 58 sin responsabilidad para los compradores pasado ese término. — Montevideo, Abril 12 de 1905.—Pablo Manzino.

1115 v 7 mayo.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Miguel Otonello las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Joaquín (Union) número 87 esquina Industria número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.

Montevideo, Marzo 28 de 1905. — Arturo Parodi.

913 v ab 22

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Pedro G. Toberas se ha disuelto la sociedad «Silvera y Cerates», quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Silvera. — Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Próspero Silvera—Martin J. Cerates.

914 v ab 20

AL COMERCIO — El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles al detalle con despacho de bebidas, situado en la Villa de la Union, calle 18 de Julio número 53, esquina á la de Montevideo, á favor de don Ramon Castro Lourido. Todo el que se crea con derecho á algun reclamo sobre el expresado negocio debe hacerlo dentro del término de treinta días á contar desde el primero en que aparezca este aviso á la publicidad, todo de acuerdo con la ley 26 de Septiembre próximo pasado. Pasado que sea el término indicado, el comprador no será responsable en manera alguna. — Montevideo, Abril 3 de 1905.—Florencio Enrique.

1010 v ab 26

PARTICIPO al comercio y al público en general que he vendido al señor Luis Dasso las existencias de mi casa importadora en los ramos de mercería y juguetería, calle Rincon número 119, habiéndole también transferido el Activo y Pasivo de la misma segun consta en la escritura pública otorgada ante el escribano don Antenor R. Pereira, con fecha 8 del corriente mes; lo que se hace saber á los efectos legales de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, rogando á los que se consideren acreedores contra la expresada casa se sirvan presentar dentro del término de quince días á hacer valer sus derechos.—Pedro C. Faelo.

1120 v ab 20

AL PUBLICO — Habiendo prometido vender al señor Julio Peña mi casa de negocio en el ramo de Cambio y Cigarrería, establecida en la calle Rincon número 128 prevengo á todas aquellas personas que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. En caso contrario y de acuerdo con la ley vigente, quedará el comprador libre de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Raimundo Inchaurrondo.

1137 v 9 mayo

AL COMERCIO — Participo al comercio que he vendido á los señores Rosa y Paz, mi casa de comercio denominada «Tienda La Fama», situada en la ciudad de San José. La persona que tenga cuenta que arreglar conmigo puede mandar cobrar á don Asad Nader, en San José, dentro del término de 30 días, con arreglo á las disposiciones de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Marzo 22 de 1905.—Rachid A. Nader.

849 v ab 1

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe hace saber al comercio en general que por escritura autorizada el veintisiete del corriente por el escribano don Juan C. Marquez, ha sido disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Augusto Hierro, en los ramos de tienda y mercería, situada en la calle de Juncal núm. 157, habiendo el que suscribe quedado á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, continuando el giro bajo su sola firma en los mismos ramos y en el propio establecimiento. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo mi firma esta publicacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1905. —Ramon Cortiñas.

912 v ab 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Perez Hnos. nuestra casa de negocio sita en San Salvador, octava seccion del departamento de Soriano, quedando el activo y pasivo á cuenta de los compradores. A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 3 de 1904. —José Perez Botas y Cía.

1060 v may 4

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada el día 22 del corriente mes ante el escribano don Eduardo Vigil, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Urquiza-Correch, quedando todo el activo y pasivo á cargo del señor Pedro J. Correch. Esta publicacion se hace á los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904.—Delfino Urquiza.—Pedro J. Correch. 940 v ab 20 — Delfino Urquiza. — Pedro J. Correch. 940 v ab 20

AL COMERCIO — Se hace saber que el que suscribe, por contrato de disolucion de Sociedad, firmado el 12 del corriente ante el Escribano don Luis Eduardo Segundo, ha dejado de pertenecer á la firma Risso y Compañía, que con asiento en esta plaza, tenía por objeto la explotacion del Saladero Villa Concepcion, en el Paraguay.—Montevideo, Abril 17 de 1905. — Enrique San Martin.

1162 v ab 29.

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Pedro De Leon las existencias de mi casa de comercio sita en el paraje denominado Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 17 de 1905.—Juan J. Pagola.

1158 v 11 mayo

AL PUBLICO — Disolucion y venta.—Por escrituras autorizadas por el escribano don Enrique Mayada y Vega, en esta ciudad, con fecha de hoy, ha quedado disuelta la sociedad comercial, que bajo la firma Nargacy y Cazaban, giraba en esta plaza y que la constituían los señores Luis Nargacy y Julio Cazaban; pasando el activo y pasivo á favor del señor Hipólito Cazaban.—Todo el que se considere acreedor, sírvase pasar por la calle Ituzaingó número 158a á presentar sus cuentas dentro del término de 30 días á contar desde esta publicacion, de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 17 de Abril de 1905. — L. Nargacy—H. Cazaban.—J. Cazaban.

1160 v mayo 11

AL COMERCIO —Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tenga comprometido vender á don Pedro y Juan de Souza, por ante el escribano don Juan J. Dominguez, el almacen al por menor y despacho de bebidas establecido en esta ciudad, calle Isla de Flores número 445 esquina Gaboto, siendo de mi cuenta los créditos y demás activos y pasivos, al efecto cito á todos los que se consideren con algun crédito contra mí para que dentro del término de 30 días se presenten á dicho almacen con los justificativos correspondientes á que se le abone por mí.—Montevideo, Abril 14 de 1905. — Antonio Alta.

1157 v ab 11

AL PUBLICO — Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rebella y por escritura que autorizó el escribano don Juan Varese, todas las existencias y útiles de la carnicería de mi propiedad, sita en la calle Cerro Largo núm. 457 y denominada Carnicería Modelo núm. 1.—A fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta días, se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos. Pasado ese término, el comprador quedará libre toda responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905.—José María Rodriguez.

1163 v my 11

DISOLUCION DE SOCIEDAD — De común acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de R. Villamajó y Ca., quedando á cargo de los señores Lernoud determinadas obligaciones y todas las demás que existan serán de cargo y cuenta exclusiva del señor Ramon Villamajó. Lo que se hace saber á los efectos legales, rogando á quien se considere con cualquier derecho contra la sociedad R. Villamajó y Ca. que se sirva presentarse dentro del término de quince días en la casa, Cerro Largo número 120, á hacer valer sus derechos.—Montevideo, Marzo 27 de 1905. — R. Villamajó y Ca.

803 mz 28 v ab 10

FONDA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender, á favor de don Agustin Lazagabaster y Ca., las existencias de mi fonda y despacho de bebidas, sito en la calle Avenida La Paz número 4 esquina Nicaragua. A los efectos de lo que prescribe la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Agustin Lazagabaster — Luis Beis.—Montevideo, Marzo 23 de 1905.

853 v ag 16.

LICEO NORTEAMERICANO PARA NIÑAS — Calle San José núm. 257.—Las clases funcionan en los idiomas inglés y castellano por separado, facilitando la adquisicion del inglés, por las alumnas que no lo poseen, en clase especial.—Para las tarifas consúltese á la directora.

727 pa

MAYORDOMO INGLES. Habla español práctico, competente y con inmejorables referencias. Ofertas y más datos, á M. S. Buenos Aires.

1112 v ab 21

PARTICIPO AL PUBLICO—Que he contratado vender á Ricardo Otero el comercio de bebidas que tengo establecido en esta ciudad, en la Avenida General Rondeau 257, por cuya razon se emplaza por el término de la ley á los que se consideren acreedores para hacer efectivos sus créditos en el local indicado.—Montevideo, Abril 6 de 1905.—Telesforo Calabaza.

1032 v ab 28

POR EL PRESENTE hago saber que he contratado vender á don Juan Brignati el establecimiento de almacen de comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse en él á hacer sus reclamos dentro del término de 30 días, desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley.—Montevideo, Abril 9 de 1905.—Pedro Brignati.

1065 y mayo 4.

POR LA PRESENTE se hace saber al público que don Cayetano Oviedo Neves, propietario de la Empresa de mensajerías «Victoria» establecida en la Plaza Independencia número 61, [illegible] don Juan Maluquel y don Pablo Zanetta, propietarios del taller mecánico establecido en la calle [illegible] número [illegible], han convenido en constituir sociedad [illegible] De acuerdo con la Ley se hace esta publicacion para que los que se consideren con derecho á [illegible] acreedores se presenten á deducirlo dentro del plazo de 30 días [illegible] — Montevideo, Abril 2 de 1905 — Maluquel y Zanetta — Cayetano Oviedo Neves.

971 v ab 21

SE ALQUILA una casa grande y cómoda, en la Avenida [illegible], apropiada para un gran negocio de almacen, depósito de mercaderías, hotel ó oficinas públicas, etc. Para tratar, calle Agraciada número 71 a.

1040 v 22 ab

SE NECESITA un [illegible] Piedras 201.

1161 v ab 25

SE VENDEN, Tres terrenos de distinta [illegible] en el centro de la Ciudad. [illegible] Darán razon calle Rio Negro [illegible] No se admite corredor.

[illegible]

DEPARTICIO DE ESCUELAS — Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná núm. 33, esquina [illegible] Blanes y Cordon al Sud. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, circulares, folletos, etc., etc., contando para ello con personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono [illegible]

UN CABALLERO [illegible] 1159 v ab 23

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en el expediente caratulado «Sofía Daguerre incapacidad» [illegible] don Leon G. Daguerre, se ha dictado el auto siguiente: «Montevideo, Marzo 29 de 1905. Vistos: de conformidad con el fiscal, declárase la incapacidad de doña Sofía Daguerre y nómbrase de curador á su hermano don Leon Daguerre, cuya aceptacion se [illegible], debiendo procederse en lo demás de acuerdo con el dictámen precedente. Martinez.»—Montevideo, 3 de Abril de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

[illegible] ab 20

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Leona Vira y Aniello Las Cazes y Hermanos Bonilla de las Cazes, se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Abril á las 3 de la tarde, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, de un sepulcro señalado con el número 100, situado en el primer cuerpo del Cementerio Central de esta capital, tasado en la suma de mil trescientos [illegible] pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 940 del Código de Procedimiento. — Montevideo, 3 de Abril de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

1091 v ab 2?

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Hayes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 20 de 1905.—Antenor R. Pereyra, escribano público.

941 v jun 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Florisbelo dos Santos Pereyra é Isabel María de Avila, emplazándose á la vez á todas las personas que se consideren herederas ó acreedores, causa habientes de herederos ó acreedores á á cualquier otro título, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Juan P. Musto. Escribano Público

936 v mayo 1.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María, conocida por Paulina Larrony de Dasignan citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

929 v mayo 2.

EDICTO — Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Cipriano Alberto de Sosa, para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de don Alberto Luis de Sosa y María Brun de Silveira, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

818 v ab 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ronco, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ronco, residentes en Italia y á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Marzo 20 de 1905.- Ramon Barbot, escribano público.

906 v my 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Samuel Lafone para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio de doña María Lafone, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 17 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

790 v ab 21.

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Martin Barrandeguy, para que dentro del término de 90 días comparezca por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, ha iniciado don Pedro Barrandeguy solicitando la venta de un inmueble que posee en condominio con sus demás hermanos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 23 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público.

850 v ab 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en el expediente relativo á la incapacidad de doña Josefa Riccio de Gayraud se ha dictado la siguiente providencia:—«Montevideo, Mayo 27 de 1903 — Vistos: Oido el dictámen del señor Fiscal de Incapaces, teniendo en cuenta el informe facultativo de f. 23 y el resultado de la diligencia personal del juez proveyente que acredita la constancia de f. 30 v., declárase la incapacidad de doña Josefa Ricci de Gayraud, nombrándose para desempeñar la curatela, en mérito de lo expuesto en el escrito de los interesados que se provee en esta fecha, al doctor don Juan Blengio Rocca, á quien una vez aceptado el cargo en forma ante el señor Actuario, se le reputará revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone, relevándosele por ahora de la prestacion de fianza.—Expídanse al señor curador los testimonios que solicite á los efectos del artículo 1166 del Código de Procedimiento y publíquese por la prensa la presente resolucion, inscribiéndose en el Registro de Interdicciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 300 del Código Civil. En lo demás, procédase como el señor Fiscal indica.—Capella.» A los efectos que hubiere lugar se hace esta publicacion. Montevideo, Marzo 31 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público.

981 v 19 ab

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: que en los autos seguidos ante este Juzgado por los señores Grela y Ca. contra la sucesion de don Cayetano Melgar, por ejecucion de hipoteca, se ha presentado un escrito por los actores solicitando la espedicion de una segunda copia de dos escrituras de venta otorgadas por don Luis Ricardo Fors á favor de don Cayetano Melgar, autorizadas por el escribano don Francisco E. Silva con fecha 19 de Junio y 7 de Agosto de 1890, la una de una casa en Minas, edificada en terreno de 21 metros 475 milímetros por 42 metros 05 milímetros y la otra de un terreno en el mismo departamento de Minas compuesto de 3 metros 718 milímetros por [illegible] milímetros.—Montevideo, Abril 5 de 1905. — Avelino Barbot, actuario.

1050 v ab 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Martinez Diaz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 3 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1052 v 13 mayo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Josefina Daverau y de su hija María Luisa Temaillon, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 7 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

1056 v ab 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Ardoino ó Arduino, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.

1057 v 19.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña Francisca dos Santos Bazarel y su esposo don Francisco Bazarel, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en los autos sucesorios de don Francisco Amaro da Silveira y en los de don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. También se emplaza por el mismo término de noventa días á todas las personas que por cualquier título, como por ejemplo: el de herederos, legatarios, acreedores ó causahabientes de herederos, legatarios ó acreedores, se consideren con derecho respecto á los bienes que quedaron por fallecimiento de don Francisco Amaro da Silveira y su hijo don Justino Amaro da Silveira, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 5 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

1039 v my 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concurso de don [illegible] para la junta que deberá tener lugar en la Sala de este Juzgado el día [illegible] á las tres de la tarde; previniéndose á los que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de lo que [illegible] y que la junta resolverá con los que á ella concurran. Montevideo, Abril [illegible] de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1104 v ab 2?

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Agustin Estubey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

1125 v [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Valentin Barber, se hace saber al público que la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo las distintas firmas de Valentin Barber y Ca., Bardon y Cazenave y Cazenave y Barber ha sido disuelta quedando el pasivo de la misma á cargo exclusivo y solidario de doña María Etchart de Cazenave y de su hijo Miguel Cazenave. — A los efectos de derecho se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 15 de 1905. — Constantino Pla, escribano público.

1155 v mayo 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Alberto Luis de Sosa y de doña María Brun de Silveira citándose á la vez á todos los que se consideren herederos de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

769 v ab 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] Forlot de Viñez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Abril 17 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

1164 v 10 mayo

REMATES

José B. Gomensoro

DE TERRENOS

EL DOMINGO 23 del corriente Abril á las 3 de la tarde.—En el lugar de su ubicacion.—Al mejor postor:

CUATRO SOLARES CON FRENTES A LAS CALLES LIBRES Y GUAVIYÚ con el tranvía Oriental por su frente. Distan dos cuadras de la Avenida Gess é igual distancia de la Fábrica de Alpargatas.

Solar núm. 1.—Esquina con 8 m. 53 de frente á la calle Libres por 31 m. 73 de fondo. Area 366 v. 79.

Solar núm. 2—Igual extension que el anterior.

Solar núm. 3.—Con 8 m. 53 de frente á la calle Libres por 31 m. 83 de fondo. Area 369 varas 16.

Solar núm. 5.—Con 8 m. 60 de frente á la calle Guaviyú, linda con la cara número 23, por 25 m. 79 de fondo. Area: 304 v. 21, con empedrados pagos.

A las 4 y media p. m.—Dos lindos solares con frentes á la calle Justicia y Lima, con tranvía á la puerta, muy buena posicion.

Solar núm. 1—Esquina, mide 10 m. 65 de frente á la calle Justicia por 18 m. 91 también frente á la calle Lima. Area: 273 v. 11.

Solar núm. 2.—Con 10 m. 65 frente á la calle Justicia por 18 m. 94 de fondo, mas un martillo de 1 m. 20 por 10 m. 97. Area: 290 v. 63.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía de don José Deréu y Vidal, calle Misiones 140, donde deberán extenderse las escrituras de venta, siendo los gastos de ellos y cualquier certificado por cuenta de los compradores quienes consignarán 50 pesos en garantía por cada solar.

1107 ab 17

José B. Gomensoro

Del casco de la fragata inglesa

CORUNNA

De 4 palos, casco de acero—Surta en el Puerto

EL MARTES 25 de Abril á las 3 en punto de la tarde, remataré en mi casa calle Piedras núm. 134, por órden de los señores Edo. Cooper é hijo, agentes del Lloyd y cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco de la fragata inglesa Corunna, de 4 palos, casco de acero, de 2132 toneladas de registro y 4000, mas ó menos de porte, con los objetos á su borda.

Este buque fué construido en 1893 en los astilleros de D. y W. Henderson y Ca., de Glasgow.

Venta al contado, gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta en el acto de la adjudicacion.

Los compradores pueden pasar á su borda para imponerse del estado de lo que se vende.

Nota—El velamen y demás enseres de dicho buque, se encuentran depositados en la Aduana de Buenos Aires, los que se venderán mas adelante en remate público en dicha ciudad.

1003 ab 3

José B. Gomensoro

EN EL CERRO

Terrenos con frente á la bahía.—Llamo la atencion de los señores saladeristas y especuladores en tierras. Es una venta excepcional. Son 4 fracciones con un área de

18.572 VARAS

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 27 de Abril á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio.

LA MANZANA 3 B

Con frente á la bahía, tiene un área de 2561 varas 11, linda al Oeste con calle Pública; al Norte, calle Bélgica, y al Sur, calle China en medio con la manzana 3 b.

LA MANZANA 6 B

Son 6111 varas 75, por su frente al Este á la bahía; al Norte calle China en medio con la manzana 3 b; al Sud con la calle Austria en medio con el saladero ocupado por los señores Clouzet y Ca., y por el Oeste calle pública.

LA MANZANA 4 B

comprende un área de 5000 varas por ser la mitad de ella; teniendo 50 varas de frente al Norte, calle Bélgica; 50 varas al Sud, calle China; 100 varas en el Este á calle pública en medio con la manzana 3 b, y 100 varas al Oeste, lindando con el señor Fleurton.

LA MANZANA 5 B

La mitad de ella que son 5.000 varas, con 50 varas de frente al Norte, calle China; 50 varas de frente al Sud, calle Austria, en medio con el saladero ocupado por los señores Clouzet y Ca.; 100 varas de frente al Este, calle pública en medio con la manzana 6 b y 100 varas al Oeste, lindando con el señor Fleurton.

La ubicacion de estas 4 fracciones la hace de una gran importancia, pues pocas veces se ha ofrecido una venta de esa clase.

Títulos buenos.

Los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

El plano está en mi casa, calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

1144 ab 11

José L. Laugarou

EL SÁBADO 22 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—De una buena fraccion de terreno irregular, con un área de 3613 metros 33 centímetros ó sean mas ó menos 4900 varas cuadradas.

Con frente al Boulevard Artigas y á las calles Palmar y Carapé.—Espléndida posicion.—Venta al mejor postor y sin retirar lote.—Atencion señores capitalistas y especuladores.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé en remate al mejor postor, esta buena fraccion de terreno, compuesta de 3613 metros 33 centímetros, igual mas ó menos, 4900 varas, que se deslindan así: 14 metros 28 centímetros de frente al Este sobre el Boulevard Artigas, 26 metros 50 centímetros en la línea del Norte sobre la calle Carapé 7 metros 72 centímetros en la línea del Sud sobre la calle Palmar y 106 metros 91 centímetros en la línea del Oeste, que linda con terrenos de Salsano, Marrupe, Ayelo de Orlando, Gambeta y Mazzini de Marreson, y 83 metros 99 centímetros en la línea Sur Este, que forma el triángulo, que linda con terrenos de Sbárbaro y Mainetto.

Empedrados pagos. Venta al mejor postor. El comprador dará una garantía de $ 500. Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

1130 ab 13

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Abril, á la 1 y 1/2 de la tarde—De los muebles existentes en la quinta situada en el Camino Larrañaga número 23, frente á la Capilla de Jackson, pertenecientes á la sucesion de doña Flora Parker.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederé á la venta al mejor postor de los muebles y demás objetos inventariados en el espediente «Autos sucesorios de doña Flora Parker, cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y SALITA—1 juego sala jacarandá antiguo de 12 piezas, 1 juego de 3 piezas tapizado, mesas antiguas, galerías, reloj, cuadros, sillas paja color y varios otros.

TRES DORMITORIOS—1 cama de fierro, armario, cómoda y lavatorio antiguo, necessaire muy antiguo de señora, mesa jacarandá y otros, 2 camas fierro y una de nogal, roperos con espejo, id id de pino, lavatorios de caoba, sillas, cuadros, mesas de luz, jergones, fuentes de agua y un lavatorio, etc. etc.

COMEDOR—Aparador, trinchante y 12 sillas de caoba, 1 aparador forma triángulo de más de un siglo, 2 mesas con consola muy antiguas, reloj, carpetas, loza, porcelana, cristales, cuadros y otros muchos objetos.

Gran cantidad de útiles de despensa y cocina, en el patio una gran pajarera, sillas de fierro y de esterilla, 1 gran macetón con magníficas plantas, etc. etc.

Útiles de cuarto de baño, así como también de vestíbulo, como ser: gran cantidad de macetas en plantas finas, faroles de patio, etc. etc.

En el jardin hay 70 tinas y 70 macetas con plantas, algunas muy buenas, máquina de gas acetileno, sillas, mesas, etc. etc.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

Todo comprador deberá consignar el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 119 del Código de Procedimiento Civil.

En exposicion el domingo desde las 8 a. m. hasta las 12.

1081 v 23 ab

José L. Laugarou

EL JUEVES 7 de Abril á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion.—[illegible] De la mejor propiedad de altos y bajos situada en la calle Yí núm. 380 [illegible] Base de venta [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero José L. Laugarou, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de [illegible]

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario. 1165 v 17

Juan Pranzo Algarate

Al mejor postor. Gran negocio para triplicar el capital que se coloque, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 23 del corriente á las 4 y media p. m. la moderna y bien situada propiedad de 3 pisos sita en la calle Ejido 116, entre 18 de Julio y Colonia.

A pocas cuadras del futuro Palacio de Gobierno, donde nadie vende, renta asegurada para el comprador del 9 por ciento anual producen actualmente las 3 casitas 60 $ mensuales.

Edificada en un terreno de 10 varas por 20. Tirantes de madera dura, aljibe, cañerías de aguas corrientes, escalera y patios de mármol, puerta cancel, etc., todo el confort para tres familias que pueden vivir independientemente.

Arrimos adoquinado, vereda y caños maestros pagos. Títulos garantidos.

El piso bajo se compone de 4 piezas, cocina, w. c., etc.

El primer piso se compone de 5 piezas, cocina, w. c., etc.

El segundo piso se compone de 4 piezas, cocina, w. c., etc.

La casa puede visitarse.

Los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará 300 $ en garantía de su oferta.—Montevideo, Abril 10 de 1905.

JUAN PRANZO ALGARATE — Rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, cuenta sobre libretas y asuntos judiciales.—Juncal 171a.

1069 ab 8

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m.—Una caballeriza y depósito de carretillas, en [illegible] calle Arroyo Grande número 120, entre Uruguay y Paysandú. Contiguo á la herrería y á la habitacion del señor coronel Martin Echeverry.

Contiene un pozo de material y otra de teja, cocina, w. c., pileta, gran porton de entrada, manantial inagotable.

Galpones, pesebres, depósito de pasto, escalera, pesebreras. Caño maestro hasta el fondo del último sistema.

Los bretes adoquinados y todo el patio empedrado.

El depósito de carretillas está ocupado por cuenta de los señores Manuel Rosado y Ca. Gana 33 $ mensuales.

Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Mide 9 metros 70 de frente al Oeste, 10 metros 30 de contrafrente por el lado Norte; 56 metros 23 en el costado Sud y 10 metros por el Este. Area: 563 metros 27 decímetros y 93 centímetros.

Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor al contado.

Seña: 200 $.

Por mas informes á mi oficina, Sarandí 204.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

180 PESOS DE RENTA!

¡Por 6.000 pesos!

Dos casas baratisimas

Con 14 v. de frente al Oeste á la calle Tacuarembó números 62 y 64, por 50 v. de fondo; al lado de la esquina de Mercedes—Una tiene 7 piezas; 2 patios; caño maestro; aljibe; ventanas; celosías y puerta de calle de cedro; 3 balcones; etc. La otra es de inquilinato y consta de 19 piezas; 2 patios; gran aljibe; caño maestro; piletas; cocinas; aguas corrientes; etc.—1 y 1/4 por ciento de interés hoy, y 1 1/2 por ciento mañana!—Construcciones sólidas. A 2 cuadras de la calle 18 de Julio y de la iglesia del Cordon.

EL MIÉRCOLES 19 de Abril (fiesta) á las 4 p. m., en las mismas propiedades.

A las 5 de la tarde remataré

2 SOLARES

contiguos, con cerco y empedrado, lindando con la casa del tesorero de la Nacion, señor Arredondo, compuesto cada uno de 15 v de frente al N. E. á la calle Figurita, entre 8 de Octubre y Monte Caseros, por 76 v de fondo. Base de venta: $ 450 por cada solar. ¡Es regalado! Títulos superiores.

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges José Salvo y Luisa Buschiazzo, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los bienes raíces que á continuacion se expresan, por el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 19 de Abril, á las 4 p. m., de una finca baja, situada en la calle Tacuarembó números 64 y 66, edificada en terreno compuesto de un área superficial de 467 metros 319 milímetros cuadrados, con frente al Oeste sobre la citada calle, lindante por el Este con los herederos de Sierra; por el Sur con don S. Crosa; y por el Norte con don A. Folle. Ha sido fijada como base para la venta, la suma de seis mil pesos.—A las 5 p. m., de dos solares contiguos de terreno, situados en la 15a. seccion judicial de este departamento, señalados en el plano levantado en 10 de Diciembre de 1888 por el agrimensor don L. Machado, con los números 2 y 3, compuesto el primero de un área superficial de 835 metros 27 decímetros cuadrados; con 13 metros 4 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita, entre las de 8 de Octubre y Monte Caseros, igual extension en la línea del fondo, al Sur, lindante con la sucesion Peirano; 65 metros en el costado Oeste, lindante con don J. F. da Silva, y 64 metros 50 centímetros en el costado Este, lindante con el solar núm. 3, el que se compone de un área superficial de 835 metros 25 decímetros cuadrados, con 13 metros 4 centímetros de frente al Norte sobre la calle Figurita; 64 metros 74 centímetros en el costado Este, lindante con don José H. Arredondo; 64 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindante con el solar anterior, y por el Sur, con la sucesion Peirano.—Base de venta de cada solar: la suma de cuatrocientos cincuenta pesos, incluso cerco y empedrado. Las ventas se efectuarán en [illegible] en que se hallan ubicados los bienes, [illegible] de cargo de los compradores las escrituras de compromiso, venta y certificados, debiendo oblar en el acto de serles aceptadas las ofertas, el diez por ciento del precio, en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 4 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Domicilio del martillero: Yaro 72d.

1014 v ab 19

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 23 de Abril á las 4 de la tarde, en las mismas fincas. Para pobres y ricos—Al mejor postor—De 2 casitas que aseguran buen interés, construidas en el triángulo que forman las calles Maldonado y Encina, á 20 metros de la calle del Salto frente á la Estacion del Sud del Tranvía Oriental. La 1.a número 72 (numeracion correspondiente á la calle del Salto) tiene 3 frentes, al Norte á la calle Maldonado; al Sud, á la de Encina número 22; y al Oeste, formando esquina ochavada, por donde tiene la entrada principal.—La 2.a lindera, frente al Norte, á la calle Maldonado número 375 y fondos al Sud, á la de Encina número 24. Las 2 casitas tienen arranques para altos balcones á la calle Maldonado y puerta y ventanas á la de Encina. La esquina consta de 2 hermosas habitaciones y de 3 la casita lindera, azotea con tirantes de madera dura, paredes de un ladrillo en mezcla, pisos pinotea, buenas puertas y ventanas, cielos rasos, patio, zaguan con escalones mármol, cocina, caño maestro, aljibe, aguas corrientes, veredas, empedrados, arrimos etc. Todo pago. Títulos superiores.

El comprador de la esquina entregará en garantía, 80 pesos y el de la otra casa, 120 pesos.

Domicilio del martillero: Yaro 72 d.

1138 ab 14

Victorica y Muiños

10 vacas y 10 vaquillonas

EL DOMINGO 23 del corriente Abril á las 10 de la mañana, venderemos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) 10 vacas y 10 vaquillonas, casi todas mestizas, algunas con cria y otras próximas á parir.

Aprovechen los interesados ahora que escasea la leche.

Las vacas son mansas y muy recomendables.

La venta es forzosa por terminacion de contrato.

Escritorio de los rematadores: Rio Negro núm. 35.

1108 ab 17

Victorica y Muiños

¡3 regalos!

JUDICIAL

Valiosas propiedades — Tasaciones bajísimas — Renta segura—Aprovechen los que tengan dinero.

EL 26 DEL CORRIENTE venderemos las propiedades que se detallan en el edicto que va al pie.

Las casas son tan buenas, tienen tan excelente ubicacion y están tasadas á tan bajo precio que no creemos del caso recomendarlas más.

Véanse las bases:

Casa Misiones números 80, 82 y 84. Pesos 7519.28.

Casa Misiones números 84a, 84b y 84c. Pesos 8063.26.

Casa calle Paysandú número 29 $ 17775.8?

No puede darse nada más regalado.

Vean los interesados las referidas propiedades y se convencerán de que no hay en Montevideo mejor colocacion de capital que la que ofrecemos.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 26 del corriente, en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de los [illegible] propiedades: Primero, á los tres de la tarde, el terreno y edificio en él construido situado en la Ciudad Vieja de esta capital, marcado con el número 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle Misiones números 80, 82 y 84; por 21 metros 72 centímetros de fondo al Este, lindando con don Juan Francisco García; por el Norte con la viuda de Francisco Mateo y por el Sud con propiedad que más abajo se describe. Ha sido retasada en la suma de 11.323 $ 90 centésimos. Acto continuo el terreno y edificio contiguo al anterior deslindado, compuesto el terreno de 11 metros 25 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b y 84c; por 21 metros 89 centímetros de fondo al Este con mas un martillo de 10 metros 70 centímetros de frente por 5 metros 5 centímetros de fondo, lindado por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 21 metros 72 centímetros en la línea del Norte que linda con la anterior y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido retasada en la suma de $ 12.099 87 centésimos. 2o A las 4 1/2 de la tarde el terreno y edificio situado en la manzana número 158, compuesto de 12 metros 15 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú número 29; por 22 metros 70 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los herederos de Ocampo; por el Este y Oeste con los herederos de don Fernando Ocampo. Ha sido retasada en la suma de $ 6808.52 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de las respectivas retasas, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada, el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Carmen Sartori de Dellazoppa que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Abril 7 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio de los rematadores: Rio Negro número 35.

1067 v 26 ab

Jaime Maeso

SOBERBIO REMATAZO

60 solares

En la calle Constituyente

PAGADEROS EN

60 MENSUALIDADES

5 años de plazo

Nada mas importante ni mas pintoresco

El terreno conocido por de la Palma, siempre admirado y codiciado por todos.

Tranvía de 4 centésimos al frente y eléctrico á fin de año.

Venta por cuenta y órden de la sociedad

"LA UNION"

De los Sres. Bravo Rodriguez y Compañía

60 PRECIOSOS LOTES

Lindando con el barrio

Diego Lamas

Y á un paso del

PARQUE URBANO

EL DOMINGO 30 del corriente Abril á las 3 y 1/2 de la tarde, venderé por cuenta y órden de la citada sociedad, estos

60 SOBERBIOS LOTES

con frente á la calle Constituyente, que forman parte del terreno conocido por de la Palma, siempre admirado por la inmensa concurrencia que transita por esa importante y alegre calle.

Los solares tienen diversos frentes y fondos y el comprador que desee mayor área puede tomar la que guste pues una gran parte de los lotes son contiguos y muchos de ellos tienen frente también á la gran Avenida «Union» que arrancando de la calle Constituyente se extiende por todo el centro de estos solares.

Como local pintoresco, sano no hay dos opiniones, todos están contestes en que aquella parte de la Ciudad por su elevada altura, su vista al mar y la ciudad á sus pies es la localidad mas hermosa y pintoresca de todos nuestros lindos alrededores.

Vivir allí es gozar de la vida y todo aquel que desee pasar días felices, debe comprarse en aquel delicioso paraje, un pedazo de tierra y hacerse un chalet, jardin, etc.

A todos se les fia á todos se les entrega en el acto su solar mediante el pago de una pequeña cuota mensual ahorrada sin violencias en los gastos supérfluos de la vida.

Vayan á visitar estos espléndidos terrenos, los mas lindos, mas importantes alegres y centrales y todos saldrán encantados del espléndido panorama que se les presentará á la vista.

Hay en muchos de los solares, plantaciones de hortalizas finas, y un monte de perales que es una delicia.

Para sociedades recreativas esos lotes con monte frutal y mucha sombra son todo lo mejor que puede desearse.

Allá todo el mundo compren ó no, pero vayan todos y verán los mas lindos solares que hasta la fecha se han puesto en venta.

Los títulos son de primer órden y están á la disposicion de los interesados en la Escribanía del señor don Juan J. Dominguez, calle 18 de Julio y Tacuarembó para que puedan ser examinados por los interesados y á todos y cada uno de los compradores se les escriturará por ante el escribano que indiquen.

Por cada lote darán una mensualidad.

Por planos ó informes, Plaza Independencia número 79.

1118 v 30 ab

Manuel B. Comesaña

DE UNA CASITA

Frente á la Estacion de los Pocitos, calle Mendez Nuñez números 24 y 26 y Roque Barcia, Barrio de los Españoles, á media cuadra del Tranvía de dicha línea.

EL DOMINGO 23 á las 3 p. m. daré principio á la venta en remate público y al mejor postor de la referida casita, que consta de 3 piezas, cocina letrina, aljibe y demás comodidades. Su terreno mide 8 varas de frente por 29 varas de fondo.

Produce $ 8,50 al mes.

Los títulos son perfectos. Gastos de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará 50 ó 100 pesos en garantía de su compra.

Mi oficina: calle Piedras 171.

Mi domicilio: calle Yaguaron 162 a.

1096 ab 11.

Manuel B. Comesaña

Al contado y á plazos.—De una hermosa casita y quintita, forma esquina. Sita en la calle Vecinal esquina General Espartero, Barrio de los Españoles, á una y media cuadra de la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL DOMINGO 23 á las 4 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y al mejor postor, al contado y á plazos, de la referida casa-jardin, que consta de dos lindas piezas de azotea, aljibe, cocina, letrina y un gran parral en el jardin, quintita con plantas de las mas finas que existen. Su terreno mide 16.62 varas de frente á la calle General Espartero, por 30 metros de fondo á la calle Vecinal. Forma de pago: 200 pesos al contado y el saldo á 6 meses de plazo. Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y de certificados de cuenta del comprador. El mejor postor oblará $ 100 en garantía de su compra. Por mas datos, á mi escritorio, calle Piedras núm. 171.

1120 ab 12

Manuel B. Comesaña

1000 CUADRAS

De campo flor

En San Ramon, á 30 minutos de la estacion situado entre los arroyos Santa Lucía y Vejigas. Tiene aguadas permanentes. Tiene poblaciones y está totalmente alambrado. Para tratar su venta, ocurrir á mi oficina, calle Piedras 171.

1087 v [illegible]

Alberto Salvagno y Labia

Semi-judicial—Por particion de bienes—de la espléndida casa, construida con materiales de primer órden—con el tren de los Pocitos y de la Union en la puerta calle Colonia núm. 51 entre Yaro y Caiguá, á una cuadra del teatro Palacio de la Universidad, del teatro Stela de Italia y de la Iglesia de los Salesianos—Venta al mejor postor—Títulos de primer órden. Mide 12 de frente por 50 de fondo.

EL DOMINGO 30 de Abril á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos al mejor postor la espléndida propiedad citada, cuyas comodidades son como sigue:

PLANTA BAJA — Sala antesala, tres dormitorios corridos; cuarto de costura; cuarto de baño; escritorio; comedor; cocina con toda clase de útiles; dos cuartos para sirvientes; tres patios con piso de mármol, el zaguan y primer patio y los otros con baldosas coloradas; espléndido jardin con una gruta construida con piedras traidas del Salto y sus juegos de agua; una gran palma de tres metros 50 de altura, y otros arbolitos y plantas de estimacion; gran escalera de caracol de retrete que conduce á la planta alta; el último patio con claraboyas y galerías de cristal, formando un ante-comedor, corredor de verano.

PLANTA ALTA — Tres espléndidas habitaciones con puertas, ventanas y celosías con salida á la azotea.

Tanto la planta baja como la alta son construidas con materiales de primer órden; los tirantes son de Pino Tea de Estados Unidos; todo bien pintada al óleo, cielo rasos [illegible] y demás corrientes en los dos cuerpos de altos. Espléndido para rayo y otras comodidades que los interesados podrán ver concurriendo á la casa de tres á cinco de la tarde. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados agregados á los autos sucesorios de don Lorenzo de Medina y que se tramitan ante el Juzgado de lo Civil de tercer turno, sito en la calle Sarandí núm. 158.

Por mas datos dirigirse á nuestro escritorio, Sarandí 295a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

1156 ab 15

REMATES

POR

Alfredo M. Tort

Por completa liquidacion de la sociedad que figura en la villa de Rosario bajo la razon Tort y Garat, de su activo y pasivo á saber:

EL 29 DE ABRIL á las 9 a. m., venderé en el lugar de su ubicacion con base de pesos 4.500, en un área de [illegible] 8.468 metros y 24 centímetros, [illegible] sobre el arroyo Rosario, [illegible] 1.886 metros y 94 decímetros, [illegible] interior; los edificios consistentes en una buena casa de material, techo de zinc, para familia, un espacioso [illegible] construido en parte de [illegible] una casita y el terreno [illegible] situada en frente [illegible] gran extension de via férrea [illegible] dentro de [illegible] todas las demás construcciones y anexos que se encuentran, á excepcion de los mencionados útiles que son de propiedad del arrendatario señor Carambet.

EL 22 DE ABRIL á las 9 a. m., venderé en sociedad y con base de $ 5.000, en el local en que está instalado el molino hidráulico y á vapor denominado «Porvenir» comprendiéndose: el edificio con su maquinaria, un motor y espacioso galpon de material, la represa que encauza las aguas del Colla y que mide [illegible] de represa solidamente construida; la rueda hidráulica que se acciona por una fuerza motriz de [illegible] caballos y la que podrá ser alimentada en [illegible] de año; el terreno que ocupa el molino de 4 h. 12 a. 72 c. [illegible], y el situado en [illegible] por [illegible] de monte artificial y compuesto de una extension de 3 h. 61 a. 52 c. [illegible] hace un total de 8 h. 04 a. 86 [illegible], los créditos á cobrar segun balance y cuya nómina está á disposicion de los interesados en el escritorio del molino ó de la liquidacion [illegible], por valor de $ 2.088.80.

AL MEJOR POSTOR

46 animales vacunos de cría; 22 mulas de tiro; 4 yeguas de tiro; 5 carros en buen estado, cada uno con sus correspondientes arreos para sus caballos; 2 zorras; 2 ídem [illegible]; 1 banco carpintero, [illegible]; 1 perforadora; 1 fragua; 1 [illegible]; 1 banco herrería; 9 tenazas herrero; varios martillos de herrero; 1 máquina para azufrar; 1 alambrera; 1 carretilla de mano; 1 escalera; 2 sillas; 1 aparador; 1 mesa comedor; 1 lámpara caja de fierro; varios útiles de escritorio; 1 horno grande; 1 desgranadora de trigo; 1 desgranadora de maíz vieja; 2 bretes; 8 rollos alambre de tejido con 120 metros, más ó menos; media barrica [illegible]; 13.000 bolsas usadas; 1 aventadora; 1 válvula grande; 1 válvula mediana, 1 válvula chica; 2 rejas para ventana; varios útiles de cocina.

26 h. 19 a. 47 centiáreas contiguas á las 4 h. 42 a. 72 c del terreno del molino, que lindan con el arroyo Colla al Sud con doña Cármen Bergara al Oeste, y con caminos nacional y vecinal al Norte y al Este.—Base para la venta: 20 $ cada cuadra.

13 h. 28 a. 18 centiáreas inmediatas á las anteriores, que lindan al Norte con camino vecinal, al Sud al arroyo del Colla, al Este doña Cármen Bergara, y al Oeste don Ricardo Sienra. Base para la venta: $ 25 cada cuadra.

33 h. 70 a. 53 centiáreas, calle por medio con el molino, lindando por el Norte y Oeste con camino nacional, al Sud con don Pedro Fuentes, al Este con Hoffman. Base para la venta: $ 30 cada cuadra.

8 h. 27 a. 58 centiáreas, terreno de bañados, que lindan por el Norte con la cañada que divide este bien del de don Vicente Risso; por el Este con el monte del molino «Porvenir» y por el Sud y Oeste con calles públicas. Base de venta: $ 2.300, pudiendo fraccionarse si así conviniera á los interesados; pero á condicion de que en el acto del remate se encuentren postores por el total del área.

1049 ab 7

Ricardo Sienra

Importante remate

DE LA ZAPATERIA MODELO

Calle Uruguay número 294

EL LUNES 24 de Abril, á la una en punto, se procederá á la venta por cuenta de su dueño, por mudarse a su establecimiento industrial; todas las existencias de dicha casa, consistentes en un completo surtido de calzado, armazones, mostradores, vidrieras espejos, sillas, sofaes, instalacion de luz eléctrica demás de la casa.

Mucho recomiendo los armazones, pues sirven para tiendas, boticas, confiterías y almacenes.

1152 ab 15

Local Reyles

ESTACION MOLLES

El 7.o Remate-Féria en el Local Reyles, Estacion Molles, tendrá lugar el 23 de Abril á las 8 a. m.

CABAÑA EUSKARA

6 carneros puros Rambouillet.

EL PARAISO

1 toro Durham puro de pedigree.

4 toros Durham puros por mestizacion.

12 toros Durham 15/16, 31/32.

16 vacas Durham con y sin cria al pié.

10 ovejas Ranzin.

LA CONCEPCION

100 borregas puras Rambouillet.

400 ovejas Rambouillet.

200 ovejas Lincoln.

25 vacas Hereford con y sin cria al pié.

ANGEL NOCEDA

400 ovejas Rambouillet.

400 capones Rambouillet gordos.

LAS ISLAS

10 carneros Rambouillet á 1/2 galpon.

150 borregas Rambouillet especiales.

8 toros Durham á campo.

JULIO SIMPSON

6 potrillos mansos de alzajo, mestizos y galponeros.

UALDÉ Y BERRONDO

Lote de novillos y capones.

BRAULIO TABARES

200 capones gordos.

JOSE VIGNOLS

1400 capones gordos y para invernar.

ANGEL AMARILLO

5 vacas y 5 vaquillonas.

PEDRO LOACES

200 reses de cria.

CABAÑA SANTA ANA

5 carneros puros Rambouillet á galpon.

1 casal de gallinas Plymouth Rock.

La gran féria del Salto tendrá lugar el 1, 2 y 3 de Mayo.—Por datos á A. Victorica—Molles.

1124 ab 13

José Caramés

REMATADOR

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 190.

1015 pm